

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 9 de octubre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.252** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16-09-2003 se constituyó la sociedad "AFRAN S.A." con domicilio en Córdoba 875 p. 10 "F", Capital. Constituyentes: Federico Nicolás Lozada Echenique, argentino, soltero, 30 años, diseñador gráfico, DNI 23.292.021, Bogotá 986 Dtp. 5. Acassuso, Prov. Buenos Aires y Carlos Alberto Villanes, argentino, divorciado, 47 años, DNI N° 13.256.310, empresario, Vicente López 348 piso 1° "B", Martínez, Prov. Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: Industriales: La fabricación, elaboración y transformación de materias primas y productos, partes, matrices, motores, equipos, instrumentos, repuestos, accesorios y todo tipo de componentes relacionados con la industria automotriz, aeronáutica, naviera y metalúrgica; Comercial: La compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y consignación de bienes y mercaderías relacionadas con la actividad industrial; Financiera: Todo tipo de actividades financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones de firmas nacionales o extranjeras, en cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licitaciones y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros; Capital social: Pesos doce mil; Cierre ejercicio: 31 diciembre; Administración: Directorio, entre uno y cinco. Presidente: Federico Nicolás Lozada Echenique, Director suplente: Carlos Alberto Villanes, con mandato por 3 ejercicios; Fiscalización: Se prescinde; Representación legal: Al presidente o vicepresidente en forma indistinta.

Autorizado - Jorge Dellá
N° 33.202

ARGENTINA GROUND HAMDLING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de la publicación de fecha 26-09-03, N° 32.085, denominación, donde dice: "ARGENTINA GROUND HANDLING COMPANY S.A.", debe decir "ARGENTINA GROUND HAMDLING COMPANY S.A.". Autorizados: Silvia Rosa Enseñat y/o Diego Esteban Coy.

Notaria - Silvia Rosa Enseñat
N° 33.173

ARROYO DEL SAUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Reconducción del plazo de duración, ampliación de la duración del mandato del Directorio, Reforma de Estatuto y Cambio de domicilio: Acto privado del 29/9/03; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/6/03 y Acta de Directorio del 17/9/03; los accionistas de "ARROYO DEL SAUCE S.A." resuelven: reconducir el plazo de duración por 10 años más; ampliar el mandato del directorio a 3 años y reformar las cláusulas 2° y 8° así: 2°) Duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción de la presente reconducción. 8°) Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Sede social: O'Higgins 2890, piso 11° "03", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 5622

ARVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 178 del 1-10-03: 1) ARVOS S.A. 2) 50 años. 3) Manuela Pedraza 2129 P.B. "D" - Cap. Fed. 4) Oscar Enrique Cueva (Presidente), arg., casado, comerciante, 09/01/51, LE 8.537.741, CUIL 20-08537741-9, Manuela Pedraza 2129 P.B. "D" - Cap. Fed. y José Alberto Amboage (Dir. Suplente), arg., casado, comerciante, 05/01/49, DNI 7.651.459, CUIT 20-07651459-4 y Cosquín 4740 - Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comercial: Mediante la comercialización de todo tipo de mercaderías y productos a través de cualquier sistema de venta. Exportación e importación. b) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos relacionados con las industrias química, plástica, eléctrica, electrónica, textil y, en especial, de repuestos, accesorios, combustibles, lubricantes y cualquier artículo destinado a vehículos automotores, incluyendo la explotación de talleres y estaciones de servicio. c) Inmobiliario. d) Constructora. e) Financiera. f) Mandatos y Servicios. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares e igual, mayor o menor N° de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de c/año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 11.539

BALELI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. del 3/7/02 se reformó art. 4: a) Consultoría, asesoramiento empresarial: asesoramiento para la organización de empresas, relevamiento, proyecto y planificación de obras y servicios, selección de personal, encuestas, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos financieros o comerciales. Procesamiento electrónico de datos. Servicios de administración de consorcios, gerenciamiento, organización, auditoría y control de obras en construcción. Asesoramiento contable, económico y financiero, jurídico y notarial, todo realizado por profesionales especializados en cada una de las materias requeridas; pudiendo presentarse y participar en todo tipo de licitaciones. b) Inmobiliaria constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. Compra-Venta de inmuebles, administración de inmuebles urbanos y/o rurales inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 5671

BOGS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 6 de octubre de 2003, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE: ...Accionistas: María Guadalupe Boschini, ...NI 22.675.029, ...

DEBE DECIR: ...Accionistas: María Guadalupe Boschini, ...DNI 22.675.029 ...

DONDE DICE: ...Servicios: ... ...comisiones y manatos, ...

DEBE DECIR: ...Servicios: ... ...comisiones y mandatos, ...

N° 32.833

BOUBIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 1° de Octubre de 2003, Registro 13 de Capital. 2) Denominación: BOUBIAN S.A. 3) Socios: Mónica Patricia Bianchi, argentina, soltera, de 37 años, DNI. 18.211.484, empresaria, e Hildeano Nildo Bianchi, argentino, casado, de 71 años, LE. 4.080.886, comerciante, ambos domiciliados en Lascano 2617, Capital Federal. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio Bufano 1351, Capital Federal. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Objeto: Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento y cualquier forma de negociación sobre bienes urbanos o rurales, intermediación y administración de propiedades. b) Constructora: Construcciones de edificios destinados a viviendas, industrias, comercios, obras viales y todo tipo de obras públicas o privadas; decoración de interiores o exteriores, parquizaciones y forestaciones. c) Comercial: Compraventa, comercialización, industrialización de bienes destinados a la construcción. d) Importadora y exportadora: Importación o exportación de bienes incluidos en el Nomenclador General de Aduanas. Cuando por razón de la materia, así lo exijan las normas en vigencia, la dirección del establecimiento deberá estar a cargo de profesional con matrícula habilitante. 8) Dirección y administración: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Mónica Patricia Bianchi y Director Suplente: Hildeano Nildo Bianchi. 9) Se prescinde de la sindicatura, la representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre del ejercicio el 31 de Julio de cada año.

Presidente - Mónica Bianchi
N° 33.197

CANAL DIRECTO

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Reg. 1.725.850: Informa que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

2/10/03, se resolvió: a) aumentar el Capital Social de $ 400.000 a $ 2.000.000 y b) reformar el Art. 4°.

Autorizado - Guillermo Héctor Guzmán

N° 33.186

CAÑOS LUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de jurisdicción y reforma de estatuto: Acto privado del 26/9/03 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6 del 4/6/03; donde los accionistas de "CAÑOS LUZ S.A." resolvieron: cambiar la jurisdicción a la ciudad de Buenos Aires y reformar la cláusula primera así: 1°) Denominación: La sociedad se denominará "CAÑOS LUZ S.A.". Tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Junín 1151, 7° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

N° 5621

CLARAVOICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/9/2003. 2) Hugo Ramón Jaime, argentino, nacido el 11/5/1965, DNI. 17.366.754, casado, empresario, domiciliado en R. S. Naón 3129, piso 6° dep. "A" Cap. Fed. y Pablo Emilio González argentino, nacido el 27/8/1965, DNI. 17.635.872, divorciado, empresario, domiciliado en 11 de Septiembre 3721 piso 6° Cap. Fed. 3) San Martín 1009 piso 1° of. "B" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros sean nacionales y/o extranjeros en cualquier parte de la República y/o del exterior las siguientes actividades: representación, comercialización, fabricación y venta de toda clase de bienes, servicios, equipos, hardware, software y sistemas. Diseño, creación, montaje, registro, modificación, actualización, promoción, difusión, publicación, venta y comercialización de páginas web, nacionales o extranjeras, portales de internet, buscadores de internet y/o cualquier otro servicio a brindarse a través de redes de computadoras abiertas o cerradas en especial a través de internet. Intermediación entre vendedores, fabricantes, importadores, exportadores y concesionarios de ventas de toda clase de bienes y servicios anteriormente enumerados. Instalación y soporte técnico de todo tipo de equipos relacionados con la computación o las comunicaciones. Desarrollo y venta de programas de computación. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de Junio de cada año. 10) Presidente: Hugo Ramón Jaime, Director Suplente: Pablo Emilio González.

Autorizado - Guillermo A. Symens

N° 5640

COMPAÑIA DEL VALLE CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.723.324. Renuncia de Directorio, Designación de Directorio, Cambio Sede Social y Reforma del Art. 3° del Estatuto Social. Esc. 273 del 02/10/2003, ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920 Cap. Fed., F° 815; se protocolizó la Renuncia del Directorio, Designación de Directorio, Cambio de Sede Social y Reforma del Objeto Social (art. 3), por Asamblea del 12/9/2003: Renuncia de los directores: Guillermo Víctor Limonti y Marcos Andrés Letche. Designación de nuevo directorio: Presidente: Gustavo Carlos Lanzillotta, arg., nac. el 30/7/1956 cas. en 1° nupc. c/Elena Claudia Mancini empresario DNI 12.082.040 CUIT 20-12082040-1 domic en Piedras 666, 1° 4 de C.F. y Directora Suplente Elena Claudia Mancini arg. nac. el 12/10/1959, casada en 1° nupc. c/Gustavo Carlos Lanzillotta empresaria DNI 13.799.506, CUIT 27-137992506-4, domic. en Piedras 666 1° 4 de C.F. Se aceptan los cargos. Nueva Sede Social: Piedras 666, Primer Piso, Departamento 4 de la Ciudad de Buenos Aires. Reforma del Art. 3° el cual queda redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participaciones en otras sociedades por acciones a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes operaciones: A) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento a empresas agrícolo-ganaderas, industriales y comerciales relacionadas con la producción, industrialización y comercialización en el país o en el exterior, de productos agrícolas, ganaderos, o manufacturados, así como la importación de insumos tecnologías relacionados con dichas actividades. B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, construcción o cualquier otro tipo de operaciones sobre inmuebles urbanos o rurales. C) Mandatos: Realizar por cuenta de terceros todo tipo de gestiones, contratos o mandatos, tendientes a brindar soluciones operativas a terceros contratantes. D) Importación y Exportación: Realización de todas las operaciones de comercio exterior relacionadas con insumos de carácter agrícola, ganaderos o industriales o bienes finales destinados a su incorporación a inmuebles en construcción o terminados y para ser incorporados a la prestación de servicios a terceros. E) Comercialización: Realización de todas las actividades relacionadas con provisión de bienes a terceros. F) Explotación de establecimientos agrícolo ganaderos: Mediante la actividad agrícola en general, producción de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, olivares, vitivinicultura, cría, engorde e invernada de todo tipo y especie de ganados y a industrialización y comercialización de todos estos productos".

Escribana - María Leticia Costa

N° 5669

COMPANIA GENERAL DE IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 1/10/03, se const. estatuto. Socios: José Gilberto Irala Caballero parag., 12/6/69, DNI 92.511.825, sol., comer., Panamá 1235, C. Spegazzini, Pcia. Bs. As. Sandra Mabel Sotelo, arg., 2/6/70, DNI 21.301.520, sol., comer., Nicaragua 1178, C. Spegazzini, Pcia. Bs. As. Den.: COMPAÑIA GENERAL DE IDEAS S.A. Dur. 99 años. Obj.: const. edif. estruc. metal, hormig., obra civil. s/inmueb. urb., rural, obra vial, desag., pavim., mov. suelo, desmonte, mejoram. terr., demolic.; cprvta, perm., alq., leas. inm. urb., rural, prop., terc. asoc. a terc., loteo, fraccionam., campos, admin. bienes; solicit. y obt. fdos. p/operac. inmob. y créd. hipotec.; repres., mand., agen., comis., gest. neg., adm. bien., capit., emp.; Cap.: $ 12.000 acciones $ 1 c/u. Susc.: José G. I. Caballero $ 6.000. Sandra M. Sotelo $ 6.000. Sede: Chenaut 1727 9° B, Cap. Pres.: José G. I. Caballero. Dir. Sup.: Sandra M. Sotelo. Cier. 30/4

Contador - Rafael Salavé

N° 5690

COMPAÑIA INVERSORA DE SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/5/03 se resolvió reformar el art. 8 del estatuto, como sigue: "Artículo octavo: La Administración y representación de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores titulares y suplentes, en su caso, durarán en su cargo por el término de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La reunión en la que se trate la solicitud de préstamos o la amortización de acciones deberá contar con quórum perfecto y la resolución que se refiere a dichos temas y sus modalidades deberá contar con el voto afirmativo de la totalidad de los Directores designados. En su primera reunión el directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento".

Autorizada - Paola Hebe Jelonche

N° 33.212

COMPAÑIA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 1-10-03 modificó art. 4. Corrigió N° de DNI del accionista Roberto D. Fasce siendo el mismo 13.774.618. Objeto: Por sí, cta. ajena o asociada a 3os: Industria electrónica: Prod. y transformación de mat. primas, prod. de electrónica. Industria textil: hilandería, tejeduría, confección de fibras y/o hilados y de mat. primas y prod. para fab. de telas, fibras, confección. Computación: imp., exp., compraventa, consig. de computadoras, insumos, software. Comunicaciones: fab., renovación de equipos para comunicaciones, de radio, TV internet, correo. Comerciales: imp., exp., dist., comerc. de prod. relacionados con ind. electrónica, textil, computación, comunicaciones. Inmobiliarias: compra-venta, locación, adm. de inmuebles. Fracc., urbanizaciones. Agropecuarias: compra, arrendamiento de campos destinados a act. ganaderas, frutícolas, forestaciones. Importación, exportación, financieras: Operac. excepto las de la Ley 21.526 y que requieran el concurso público. Constructora Inmobiliaria: const., venta edificios de P. Horizontal. Obras públicas y privadas. Vivienda.

Autorizado - Julio César Jiménez

N° 5652

COSTA VERDE DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 692, 26/09/03, Reg. 1819, CF, Socios: Alberto Roemmers, arg., 31/3/56, empresario, casado, DNI 11.844.944, CUIT 20-11844944-5, Sgto. Cabral 835, 6°, C. Fed.; Alejandro Guillermo Roemmers, arg., 11/2/58, empresario, soltero, DNI 11.844.943, CUIT 20-11844943-7, Maipú 509, 4°, C. Fed. y Alfredo Pablo Roemmers, arg, 26/1/60, empresario, casado, DNI 12.850.499, CUIT 20-12850499-1, Maipú 509, 4°, C. Fed. Denominación: COSTA VERDE DEL SUR S.A. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: la realización por sí y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal; la compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques terrenos y fincas, propios o de terceros. Constructora: Construcción y venta de edificios y/o urbanizaciones o complejos por el Régimen de Propiedad Horizontal o por el Régimen o sistema que determinen las leyes nacionales, provinciales o municipales en cada caso y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La urbanización, construcción y/o concesión de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, obras de saneamiento y recuperación ambiental, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Financiera: Mediante el financiamiento, con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores. Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, joint ventures, UTE, agrupaciones de colaboración, consorcios etcétera. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso públicos. Representaciones: Comisiones y Mandatos, Exportación e importación: La importación y exportación, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de bienes de consumo y de capital, automotores de todo tipo, vehículos, motovehículos, camiones, todo tipo de embarcaciones; aeronaves; materiales de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo. Esta enunciación de materiales es enumerativa y no limitativa. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Adm. y Representación Legal: Directorio: Presidente: Santiago Daniel Fernández Madero; Directora Suplente: María del Rosario Mazzei. Los nombrados aceptan los cargos para los cuales fueron designados. Duración 3 años. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: Av. Corrientes 330, 3° 316, Capital Federal.

Escribano - Carlos D. Barcia

N° 33.149

DIG MODELS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nro. 191 del 26.09.03, Reg. 1884 de la Ciudad de Bs. As. Socios: Pamela Kay Bertrand Pasaporte Norteamericano n° 710279115, estadounidense, soltera, empresaria, Thames 2192, piso 17 Ciudad de Bs. As. y Matías Angel Frías DNI 26.781.661, argentino, soltero, empresario, Thames 2192, piso 17 Ciudad de Bs. As. Denominación: DIG MODELS S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Ugarteche 3296, piso 2 "B", Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) constituirse como agencia de modelos y ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios. b) selección, capacitación, y representación de personas para modelaje en campañas de publicidad y eventos, desfiles espectáculos, gráfica, y cualquier otra actividad publicitaria, de promoción, o de comercialización en general. c) selección y contratación de personal jerárquico o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales, para desfiles y publicidad para el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, teatral, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades. d) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios precedentemente mencionados, negocios y producciones de publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, cartelera, impresos, películas cinematográficas, shows y cortometrajes, y por los métodos usuales para tal fin en lugares y/o locales privados o públicos. e) la compra venta, fabricación, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. f) fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria, o accesorios de la moda en general. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro, estando autorizada para la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares con mandato por 1 ejercicio, reelegibles, debiendo permanecer en su cargo hasta su reemplazo. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Presidente: Pamela Kay Bertrand, Director Suplente: Matías Angel Frías. Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo.

Autorizado - Fernando del Campo Wilson

N° 33.234

EMPRESA DE SERVICIOS BARRACAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. N° 307; F° 795 del 2 de octubre de 2003, ante el Escribano Roque Pugliese, Tit. del Reg. 1126, Cap. Fed. 1) Juan Vicente De Luca, arg., L.E. 4.297.704, div. de sus 1° nup. con Catalina Mercedes Dreilinger, nac. 15/10/39, com., dom Santo Domingo 2617, Cap. Fed.; 2) Adrián Marcelo Morán, arg., con D.N.I. 18.334.721, cas. en 1° nup. con Karina Paola Manghi, nac., 15/4/67, comerciante, dom. Dorrego 124, Temperley, Pdo. de L. de Zamora, Prov. de Bs. As.; 3) Luis María Manghi, arg., D.N.I. 7.779.978, viudo de sus 1° nupcias con Patricia Ana González, nac. 10/8/46, comerciante, dom. Magallanes 1269, Cap. Fed.; 4) Abel Arnoldo Morán, arg., D.N.I 4.854.377, cas. en 1° nup. con Elisa Noemí Girardi, nac. 1/11/36, comerciante, dom. Dorrego 124, Temperley, Pdo. de L. de Zamora, Prov. de Bs. As. 2) La sociedad se denominará "EMPRESA DE SERVICIOS BARRACAS S.A." 3) Suárez 1501, Cap. Fed. 4) Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a todas las actividades conexas y/o colaterales al transporte público de pasajeros y/o de encomiendas y/o de equipajes y/o de carga, en todas sus modalidades. Podrá además realizar las siguientes actividades, sean o no conexas y/o colaterales al transporte referido anteriormente: a) Celebrar toda clase de operaciones inmobiliarias; b) Celebrar respecto a todo tipo de automotores en general, sus repuestos e insumos, las siguientes operaciones: compraventa, alquiler, lea-

sing, fabricación, importación y exportación, financiamiento; c) La explotación de estaciones de servicio, talleres mecánicos, de carrocería y/o tapizado y/o pintura, garages, playas de estacionamiento, de automotores en general; d) Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías; e) Celebrar contratos de fideicomiso en los términos de lo dispuesto por la ley 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que las modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; pudiendo transformarse en una empresa fiduciaria. 5) 99 años a contar de su inscripción. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. 8) Sindicatura, se prescinde. 9) Presidente: Adrián Marcelo Morán. Vicepresidente: Juan Vicente De Luca. Director Titular: Abel Arnoldo Morán. Director Suplente: Luis María Manghi, quienes aceptan los cargos 10) La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente, o al vicepresidente, en su caso. 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Guadalupe Esturo
N° 5643

EXNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime - 23/9/2003 se modifica Estatuto - Art. 3°: Objeto: industrialización y comercialización de todo tipo de productos para alimentación y sanidad aptos para consumo humano o animal; participar como accionista en la constitución de sociedades anónimas o uniones transitorias de empresas, sea con otras sociedades o personas físicas.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 11.529

FABI BOLSAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5/9/2003 se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social, reformándose a tales efectos el artículo tercero del Estatuto Social, que quedó redactado como sigue: "Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) La industrialización de papeles, cartones, fibras, pastas de madera en todas sus formas, aplicaciones y derivaciones, la fabricación de artículos de plástico, envases y productos químicos, naturales y/o sintéticos vinculados con el proceso de papel y al proceso de envases de fibra sintética o de plástico; b) La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y en general a la comercialización incluso por vía de mandato o comisión, de los materiales, mercaderías y/o productos a que se refiere el objeto industrial; c) La explotación agrícola ganadera; d) La forestación y reforestación de tierras; e) La participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e inclusive para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables".

Autorizada - Emilia Perret
N° 11.528

FINANTRIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Héctor Tulio Francisco Gentile, arg., nac. el 1/7/37, casado, empresario, L.E 4.254.214, CUIT 20-04254214-9, dom. Giribone 1325, piso 3° "3", Cap. Fed.; y Gustavo Santander, arg., nac. el 15/1/78, soltero, ejecutivo, D.N.I. 26.421.549, CUIL 20-26421549-9, dom. Victorino de La Plaza 1808, Cap. Fed. 2) Constitución: Esc. N° 229 del 3/10/03. 3) Denominación: FINANTRIX SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; sede: Cap. Gral. Ramón Freire 1205, PB "1". 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mandatos: Mediante la ejecución de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general y administración de bienes, capitales y empresas de todo tipo; Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia: industrial, comercial y/o técnica; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de bienes inmuebles urbanos y rurales de todo tipo y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas por la ley 13.512. Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y/o venta y distribución al por mayor y/o por menor de bienes muebles y materias primas en general; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños industriales y modelos. Financieras: Mediante inversiones propias o con participación de capital, por cuenta propia o asociada con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales y/o extranjeros, otorgando créditos en general, sean o no garantizados, administración de fideicomisos, negocios fiduciarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: Pesos 12.000, rep. por doce mil acciones de pesos 1 v/n c/u, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción, totalmente suscripto, e integrado en un 25%. 8) Directorio: 1 a 5 directores titulares, igual o menor cantidad de suplentes, durac. 3 ejerc. reelegibles. Composición: presidente. Héctor Tulio Francisco Gentile. Director suplente: Gustavo Santander. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. Podrá disponerse la firma conjunta del presidente con otro director. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderado - Jorge Moquedze Mazalán
N° 33.141

GESTIONES ESTRATEGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. N° 120, 26/09/03, F° 408, Reg. 883, Cap. Fed. Escr. Perla Bremer. Diego Damián Ovsejevich, nac. 14/09/1971, casado, licenciado en las finanzas de empresas, DNI 22.425.047, CUIT 20-22425047-9, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 2736, 4° A, Cap. Fed. y Fernando Angel Finvarb, nac. 22/09/1944, divorciado, empleado, DNI 7.750.102, CUIL 27-07750102-9, domicilio Godoy Cruz 2957, 3° 4, Cap. Fed. ambos argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inversora: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse. b) Financiera: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Y c) Gestión de cobro: Podrá comprar carteras de créditos morosos y gestionar su cobro, así como también de créditos morosos de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 5 años. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número de miembros que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente: Diego Damián Ovsejevich. Director suplente: Fernando Angel Finvarb. Representación legal: A cargo del presidente o al vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Domicilio: Sarmiento 767, 5° piso, oficina 20, Cap. Fed. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribana - Perla Bremer
N° 33.192

GIDEEN INVESTMENT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 21/07/2003 la sociedad resolvió cambiar su denominación a "GIDEON INVESTMENT S.A.", reformando el art. 1° del estatuto, designar a Orfilio Luis Cervio Presidente y a Hugo Francisco Dos Santos Director Suplente y modificar su objeto, reformando el art. 3° del estatuto con la sgte. redacción: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción de obras de arquitectura, ingeniería e infraestructura, diseños y construcciones industriales, civiles y navales; supervisión y asesoramiento técnico y de ingeniería; ejecución del cálculo y proceso básico y de detalle, incluidas su administración y financiamiento, reparación de edificios, obras viales, construcción y reparación de caminos, vías y obras, amojonamientos, relleno, movimiento de suelo, sanjeo, cañerías de desagüe y canalización y demás actividades del rubro. B) Representaciones y mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, y de inversión, pudiendo prestar o recibir dinero con o sin garantías, ya sea de instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares, mediante operaciones de leasing o fideicomiso, asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. D) Licitaciones: Para el cumplimiento del objeto podrá invertir en licitaciones públicas o privadas nacionales o internacionales. E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 33.213

GIURBA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 362 del 03/10/03. Gustavo Osvaldo Piquin, arg., casado, psicólogo, 28/11/62, DNI 16.245.978, Belgrano 601, San Miguel y Carlos Alberto Andrés Moltalvo, arg., casado, empresario, 6/11/63, DNI 16.579.539, Sarmiento 76 PB "B", Martínez. GIURBA S.A. Billinghurst 132 3° D, Capital. 99 años. Constructora: Construcción, reciclaje, refacción y/o demolición de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, casas y todo tipo de obras civiles y de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado, realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, leasing, locación y arrendamiento de propiedades inmuebles, rurales y urbanas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar la venta o comercialización, operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras, excluyendo aquellas que se encuentren comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Importadora y exportadora: importación y exportación de todo tipo de mercaderías y materias primas, tradicionales o no, manufacturadas o en su faz primaria. $ 12.000. Administr.: mínimo 1 máximo 5. Represent.: presidente o vice. Fiscaliz.: Prescinde. 31/03. Presidente: Carlos Alberto Andrés Montalvo y Dir. Sup.: Gustavo Osvaldo Piquin.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 11.507

INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Con motivo de la Fusión de INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A. y VEFIMER S.A., INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A. modifica el artículo 4° de su Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma, según lo aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio del 2003. Artículo 4°: El Capital Social es de $ 654.979, representado por 654.979 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley N° 19.550. La Asamblea que decida el aumento podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Toda resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Apoderado - Ricardo H. Messuti
N° 33.138

INSTITUTO CARDIOVASCULAR SAN MIGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 29/9/03, const. estatuto. Socios: Ricardo Daniel Alba, arg., 1/1/55, DNI 11.644.626, div., médico, Perón y Alcorta s/n, Derqui, Pcia. Bs. As. Juan José Luis Lloberas, arg., 12/10/61, DNI 14.791.335, cas., médico, Yapeyú 672, Gral. Pacheco Pcia. Bs. As. Den.: INSTITUTO CARDIOVASCULAR SAN MIGUEL S.A. Dur. 99 años. Obj.: Serv. alta complej., y de salud gral.: trasplan., arterog., oper. coraz., tomograf., emerg. medic.; cpr-vta., distr., repres., consig. insumo hospit., indument., mater. descart., insum. labor. radiol., anál. clínic., medic. gral. y nuclear Insum. p/cardio, odonto., kinesio.; elem. instal. equip., acces., y mobil. relat. a medic.; impor. export.; Cap.: $ 12.000. acciones $ 1 -c/u. Susc.: Ricardo D. Alba $ 6.000. Juan J. L. Lloberas $ 6.000. Sede: Simbrón 3485 13° C, Cap. Pres.: Ricardo D. Alba, Dir. Sup.: Juan J. L. Lloberas. Cierre 31/8.

Contador - Rafael Salavé
N° 5689

LIMAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 351 del 29/09/03. Gastón Luis De Candido, arg., soltero, empleado, 22/5/70, DNI 21.656.612, Av. Montes de Oca 1053 6° "B", Capital y Silvana Vanesa Astarito, arg., soltera, empleada, 11/08/72, DNI 22.858.572, Av. Belgrano 3732 Capital. LIMAIA S.A. Uspallata 864 5° A, Capital. 99 años. Explotación agrícola, ganadera, forestal, hortícola, frutícola, semillero, apícola, avícola, cría de animales de corral y tambo, cría de lombrices y caracoles, helicicultura. b) La industrialización y comercialización de granos, carnes y otros productos agropecuarios, así también como todo tipo de producto alimenticio. c) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías no prohibidas por las leyes vigentes, materias primas, productos elaborados o sin elaborar, manufacturados o en su faz primaria. d) Servicios y asesoramientos referidos a los incisos anteriores. $ 12.000. Administr.: mínimo 1 máximo 5. Represent.: presidente o vice. Fiscaliz.: Prescinde. 30/04. Presidente: Gastón L. De Candido y Dir. Sup.: Aldana Patricia De Candido.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 11.506

MACAAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Luis De Reatti, casado, cdor. púb., 22/6/52, DNI 10.414.578, Llavallol de Acosta 475, S. A. Padua y Oscar Mario Rodríguez, divor., empresario, 12/3/47 DNI 7.779.967, Av. Vélez Sársfield 464, Cap.; argentinos. 2) Esc. 167 del 2/10/03. 3) MACAAN S.A. 4) Av. Vélez Sársfield 464, Cap. 5) a) compra venta, permuta, administ., construc. y explot. de inmuebles; b) pro-

yecto y/o construc. inmueb. y obras y trabajos de arquit. e ing. de todo tipo y de vialidad, públicos o privados; c) el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisión, consign., distrib., licencias, franquicias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Direct. de 1 a 5 tit. por 3 ejers. Se prescinde síndico. Pte.: Juan Carlos Luis De Reatti; Direc. Sup.: Oscar Mario Rodríguez. 9) Pte. 10) 30/9.

Autorizado - D. Salandin
N° 11.516

NAVIERA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2-10-2003 ante Guillermo J. Kent, al F° 594, Reg. 1180 CF, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de NAVIERA DEL SUR S.A. del 3-4-2003 que modificó el art. 4° aumentando el capital social a $ 500.000, el art. 8° estableciendo un Directorio de 2 a 5 miembros por 3 años, y la representación legal corresponderá al Presidente y 1 director o 2 directores cualesquiera actuando conjuntamente, y el art. 9° estableciendo que el síndico durará 3 años. Y además sancionó el Texto Ordenado actualizado del Estatuto Social. Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

Escribano - Guillermo Juan Kent
N° 33.148

NCR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/8/2003, elevada a escritura pública de fecha 6/10/03 se resolvió aprobar la transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, la renuncia de Claudio Muruzábal, Mario Jacinto Rouede y Diego González a sus respectivos cargos de directores titulares y el consecuente cambio de denominación social: 1) Denominación: NCR ARGENTINA S.R.L. 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 3) Sede social: Avda. Corrientes 1615, Cap. Fed.; 4) Duración: Hasta el 30 de noviembre de 2055. 5) Objeto: El objeto principal de la sociedad es dedicarse, ya sea como principal, como agente o como comisionista, a la fabricación, importación, exportación, compra, venta, permuta, locación, alquiler, montaje, reparaciones y negociación de cualquier forma de cajas registradoras y puntos de venta, máquinas de sumar, de contabilidad, de calcular, de equipos de autoservicio, de computadoras electrónicas y otros equipos afines, máquinas, aparatos y dispositivos de registro, grabación, transmisión y telecomunicación como así las piezas y repuestos e insumos de los mismos y de todo o cualquier otro tipo de máquinas, aparatos, artefactos, sistemas, equipos y accesorios para los mismos materiales y piezas electrónicas y electromecánicas de toda clase y servicios de procesamiento de datos, análisis y su programación, como así también servicios de impresión y de reproducciones gráficas de toda clase de formularios y documentos de uso comercial e industrial en general, como así también al desarrollo y licenciamiento de software, a servicios de mesa de ayuda, de consultoría, servicios profesionales, monitoreo de redes, sistemas y equipamiento asociado, administración de proyectos, desarrollo e implementación de soluciones informáticas, a servicios de infraestructura tecnológica y servicios de logística en general. Para el cumplimiento de los objetos expresados, la Sociedad podrá en consecuencia adquirir, enajenar, permutar, arrendar, hipotecar o de cualquier otra manera gravar bienes, muebles o inmuebles, semovientes, títulos, acciones o derechos, solicitar privilegios o concesiones a los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, comprar, vender y registrar patentes de invención, marcas de fábricas y de comercio, construir o de cualquier otro modo, disponer, dirigir y explotar toda clase de fábricas; aceptar o constituir toda clase de garantías, prendas, incluso agrarias y warrants, adquirir establecimientos de cualquier índole ya existentes o a formarse, establecer comunidad de intereses con otras personas de existencia visible o jurídicas. 6) Capital social y socios: $ 516,8471 (Pesos quinientos dieciséis con 8471/10000) representado por 5.168.471 cuotas de un $ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, de acuerdo con el siguiente detalle: NCR Dutch Holdings B.V., 5.168.444 cuotas y The Microcrord Corporation 27 cuotas. 7) Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes. Cuando la gerencia estuviera compuesta por tres o más gerentes, actuará en forma colegiada. En tal caso, debe designarse un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento de este último. En ausencia o impedimento de ambos, podrán ser reemplazados por un Gerente designado a tal efecto. Representación legal: (i) si la gerencia fuese colegiada: Presidente, pudiendo ser suplido en caso de ausencia o impedimento en el orden establecido precedentemente; o bien (ii) si la gerencia estuviese compuesta por menos de tres gerentes: cualquiera de los gerentes actuando en forma individual e indistinta. 8) Cierre de ejercicio social: 31/12. 9) Sindicatura: Prescinde de Sindicatura. 10) Gerencia: Se designan tres gerentes titulares, quedando compuesta de la siguiente manera: Presidente: Claudio N. Muruzábal; Vicepresidente: Mario J. Rouede; y Gerente Titular: Diego H. González.

Autorizada – Marcela C. Lorenzo Villalba
N° 33.344

NUTRI-NET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30/09/03, ante José Felipe Chiappe, Reg. 1169 Cap. Fed. Gustavo Fabián Nahara y Cristian Ricardo Lago, únicos socios de NUTRI-NET S.A., deciden modificar el artículo tercero el que queda redactado: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) La compra, venta, consignación, distribución, representación, permuta, elaboración, importación, exportación, envasado y fraccionamiento de productos químicos y/o de droguería, preparados o sus materias primas para uso veterinario y/o humano; instrumental, aparatos y equipos utilizados en la industria de la medicina veterinaria y/o humana; materias primas, micro y macro ingredientes y/o productos ya elaborados para la nutrición animal y/o humana; frutos de mar y/o derivados destinados al consumo animal y/o humano y productos alimenticios destinados al consumo humano. B) Asesoramiento profesional agropecuario y alimenticio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - José Felipe Chiappe
N° 5698

ÑAEMBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: 1°) Socios: María Isabel Hormaechea, argentina, nacida 16/10/1960, DNI. 14.028.951, casada en primeras nupcias con Eduardo Francisco Balestra, docente, domiciliada en Juan E. Martínez 433, de Goya, Provincia de Corrientes, CUIL 27-14028951-0; y Julio Argentino Hormaechea, argentino, nacido 9/11/1962, DNI 16.096.512, soltero, abogado, domiciliado en Libertad 942, 7° "F", ciudad de Buenos Aires; CUIT 20-16096512-7. 2°) Fecha instrumento constitución: 03/10/2003, escritura n° 114, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires. 3°) Denominación: "ÑAEMBE S.A.". 4) Domicilio: Libertad 942, 7° "F", ciudad de Buenos Aires. 5°) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Agropecuaria: explotación en inmuebles propios, o recibidos en arrendamiento, pastoreo, usufructo u otro título de: 1) la cría, invernada, capitalización, faenamiento y comercialización de todo tipo de ganado. 2) actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, vitivinícolas y otras especies. B) Forestal: Explotación forestal en general, producción, elaboración, y transformación de maderas. C) Comercial: Compra-venta, representación, consignación, distribución, permuta, importación y exportación de bienes y servicios vinculados con su objeto. D) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, intermediación, alquiler, arrendamiento, explotación, subdivisión, fraccionamiento, loteo y urbanización de inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento de los fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los demás actos que no estuvieran prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6°) Plazo de duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. 8°) Administración y fiscalización: Administración: Directorio, de 1 a 5 titulares, término: 3 ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una Asamblea de directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, será obligatoria. Director titular y presidente: María Isabel Hormaechea; Director suplente: Julio Argentino Hormaechea. Sindicatura: se prescinde, conforme artículo 284, Ley 19.550. 9°) Representación legal: presidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento, el vicepresidente. 10°) Fecha cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale
N° 33.151

POLYTHERM CENTRAL SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 444, F° 813, del 24/09/03 ante el Escribano Carlos Ignacio Allende, titular interinamente del Registro N° 1495 de Capital Federal se constituyó la sociedad POLYTHERM CENTRAL SUDAMERICANA S.A. Duración 99 años. Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Ferva S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/07/64, bajo el N° 1253 Folio 38 del Libro 58 Tomo A de Estatutos Nacionales, y Central Plastic Sudamericana S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/12/02 bajo el N° 15575 del Libro 19 Tomo de Sociedades por acciones. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización en general, compra, venga, distribución, consignación, importación y exportación de tubos y accesorios de polietileno, así como de cualquier otro material apto para la conducción de fluidos. Asimismo podrá comercializar, con el alcance anteriormente dado los demás elementos que integren, completen o sean complementados a los sistemas de tubos y accesorios para la conducción de todo tipo de fluidos, asimismo podrá fabricar por sí o por terceros la totalidad de los productos descriptos. Los tubos y accesorios y demás elementos que integren o complementen el sistema podrán ser de polietileno, polipropileno, acero, hierro o cualquier otro material apto para la conducción de fluidos. La comercialización, fabricación y demás actividades antes indicadas podrán ser realizadas por la sociedad en cualquier punto de la República Argentina o fuera de su territorio, pudiendo a esos efectos la sociedad abrir agencias y/o sucursales dentro del país o en el extranjero, pudiendo para el adecuado cumplimiento de su objeto realizar todo tipo de operaciones comerciales, inmobiliarias y financieras. Administración: Directorio compuesto de 4 titulares y 2 suplentes Mandato:, Un Ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio. Capital: $ 12.000. Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Síndico suplente, mandato 1 año. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Juan Carlos Chies; Vicepresidente: Ricardo Guido De Giusti, Directores Titulares: Hugo Pedro Carreras y Robert Lynn Pourchot; Directores Suplentes: Silvana María De Giusti y Guido Andrés Rosental. Escribano: Carlos Ignacio Allende.

Autorizada - Gisela Mori
N° 33.209

PROMOTORA FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 247 del 10/9/03, F° 607, Reg. Not. 19 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 27/6/03 que resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 20.000.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una Clase A con derecho a 5 votos por acción; 2) Reformar el art. 4° del Estatuto Social.

Escribano – Federico J. Leyria
N° 5632

QUIMICA TURACO

S.A.C.I.F.A.

Insc. IGJ: 25/9/1986, N° 6134, L° 102, T° A de Sociedades Anónimas. Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 26/8/03. Se resuelve: Prescindir de la Sindicatura, establecer el número de miembros del directorio y su elección, ampliar el objeto social, redactar un nuevo texto ordenado y trasladar la sede legal a la Av. Rivadavia N° 7083, Cap. Fed. Nuevo Texto Ordenado: Plazo de duración: 99 años desde el 25/9/1986. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de mercaderías, materias primas y distribución de bienes muebles y productos elaborados o no, relacionados con la industria química. Industriales: Mediante la industrialización, procesamiento, producción, fabricación, fraccionamiento, transformación de peróxido de dicumilo al 40%, productos y subproductos relacionados con las industrias plásticas, textil, metalúrgica, maderera, de la construcción, en especial los relacionados con la industria química y elaboración del caucho en establecimientos propios o de terceros. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presente o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Agroecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera de tierras, campos, estancias, bosques, chacras, establecimientos para la cría e invernada de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas ganaderas. Capital Social: $ 100.000. Administración: mínimo de Uno, máximo de Cinco, por Tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura, Directorio: Presidente: Aldo Luis Rubini, argentino, casado, comerciante, N° 6/3/38 L.E. 4.869.662, Donovan N° 1431, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Director: Suplente: Alejandro Rubini, argentino, casado, comerciante, 2/2/73, D.N.I. 23.060.746, Donovan N° 1441, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Abogado – Héctor F. Taverna
N° 11.512

REDES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 2003 resolvió 1) Elevar el Capital social de $ 200.000 a la suma de $ 1.035.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables, 2) Modificar el art. 4 del estatuto fijando el nuevo capital social. Presidente: Maximiliano Serravalle.

Presidente – Maximiliano Serravalle
N° 33.238

S.A.S. CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 2/10/03, Reg. Not. 1929 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraord. del 5/9/03 la que reformó la cláusula 3° del Estatuto social: Objeto: Servicios de investigación y seguridad privada, en todos sus aspectos, en particular la obtención de información confidencial, la custodia de valores, la protección de personas y bienes de cualquier naturaleza; vigilancia de bancos, entidades financieras, fábricas y cualquier tipo de empresas que requiera dichos servicios, protección y custodia de transportes ya sean transportes terrestres, aéreos o marítimos, al igual que a las personas y/o bienes transportados en los mismos y toda otra actividad que directa o indirectamente tenga vinculación con la actividad antes descripta.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 5651

SADE BAKER

SOCIEDAD ANONIMA

N° 251, L° 4 de Sociedades por Acciones, N° Corr.: 1.659.726. Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2003, se resolvió por unanimidad modificar la denominación de la Sociedad por la de "SKANSKA BAKER S.A.", reformándose a tales efectos el Artículo Primero del Estatuto Social. Asimismo, se estableció un texto ordenado del Estatuto Social.

Asesor Letrado – Diego E. Turcato
N° 33.187

S I D E R C A

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Complementando el edicto publicado el 24/9/03, se transcribe a continuación el texto de los artícu-

los del Estatuto Social modificados por la Asamblea celebrada el 18/9/03: Art. 2°: La sociedad tiene por objeto la fabricación, elaboración, transformación y comercio de acero y de hierro y de productos semielaborados y terminados de hierro y de acero. En forma complementaria y accesoria con la elaboración de los bienes que constituyen su principal producción, y sin que ello comprometa el cumplimiento del objeto social, la Sociedad estará facultada por sí o a través de la realización de inversiones en empresas, para las siguientes actividades: a) La realización de inversiones en acciones de otras sociedades de objeto industrial; b) exploración, explotación y desarrollo de yacimientos de hidrocarburos, transporte, transformación, destilación, comercialización y aprovechamiento industrial de hidrocarburos, petroquímicos y sus derivados; c) Generación de electricidad por medio de cualquier tipo de plantas generadoras, explotación y operación de cualquier tipo de plantas de generación de electricidad, comercialización de energía eléctrica y de sus derivados; y d) La realización de operaciones financieras coadyuvantes a las actividades industriales, comerciales y financieras de Tenaris S.A. (Luxemburgo) y de las sociedades o entidades controladas directa o indirectamente por aquélla, con exclusión de aquellas reservadas a las entidades financieras sujetas a regulación pública y/o que realicen intermediación financiera con el público. Art. 4°: El capital social es de un mil millones de pesos ($ 1.000.000.000) y se encuentra representado por un mil millones (1.000.000.000) de acciones ordinarias "A" de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. La totalidad del capital se encuentra emitido en acciones ordinarias "A". Art. 5°: Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado en el artículo cuarto precedente. Art. 6°: Todo aumento de capital social deberá efectuarse mediante la emisión de acciones ordinarias acciones preferidas y de cualquier otra clase conforme con las disposiciones legales que rigen las sociedades comerciales. Toda emisión de acciones ordinarias y, en su caso, de acciones preferidas y de otra clase, deberá efectuarse en forma tal que se mantenga la proporción existente entre las diferentes clases de acciones en el momento de la emisión. La Asamblea podrá decidir la emisión de acciones, alterando las proporciones indicadas en el párrafo precedente. La resolución pertinente debe ser previamente consentida o posteriormente ratificada por las Asambleas Especiales de los tenedores de las acciones ordinarias, y en su caso de las acciones preferidas y de otra clase de acciones. Art. 7°: Los tenedores de acciones ordinarias tienen derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones ordinarias que se emitan y los tenedores de acciones preferidas o de otra clase para suscribir las nuevas acciones preferidas o de otra clase, en proporción de las acciones de que fueren titulares; tienen derecho preferencial de suscripción respecto de las acciones de la misma clase respecto de las cuales otros accionistas no ejercieran su derecho de preferencia. El derecho de preferencia y el derecho de acrecer deben ser ejercidos en el término perentorio de treinta días siguientes al de la última publicación. La Asamblea puede ampliar este término y también puede autorizar al Directorio para prorrogarlo por un tiempo adicional. La Asamblea puede limitar o suspender el derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones de acuerdo a las normas aplicables; esta resolución debe ser previamente consentida o posteriormente ratificada por las Asambleas Especiales de los tenedores de acciones ordinarias, y en su caso de las acciones preferidas o de otra clase. Art. 8°: La Asamblea que decida la emisión de acciones puede delegar en el Directorio la facultad para determinar la oportunidad de la emisión, la forma y condiciones de pago de las acciones. El Directorio está facultado para exigir el pago de los importes adeudados por integración con un interés punitorio cuya tasa se fijará al decidirse la emisión, y para disponer la venta en remate público o por medio de un agente de Bolsa de los certificados accionarios del suscriptor moroso; el comprador debe integrar los importes no integrados en las condiciones de la suscripción siendo de cuenta del suscriptor moroso los intereses punitorios y los gastos del remate o venta, sin perjuicio de su responsabilidad por daños. También puede el Directorio declarar la caducidad de los derechos del suscriptor moroso, con pérdida de las sumas pagadas, si no pagara los importes adeudados con los intereses moratorios dentro de los treinta días siguientes a la intimación extrajudicial de pago que formule el Directorio. El Directorio debe aplicar igual tratamiento a todos los accionistas que en oportunidad de cada emisión estuviesen en igual situación. Art. 9°: Si las acciones no estuviesen integradas totalmente, serán representadas por certificados provisionales nominativos negociables; los certificados endosados deberán presentarse a la Sociedad para la toma de razón. Si las acciones estuviesen integradas totalmente, serán representadas por certificados o títulos nominativos no endosables, endosables o al portador, según autorice la ley. Los títulos y los certificados representativos de las acciones se ajustarán a las disposiciones legales aplicables que rigen las sociedades comerciales. Cada título y cada certificado provisorio podrá representar diez o más acciones, no estando obligada la Sociedad a entregar títulos o certificados provisorios que representen menos de diez acciones; la liquidación de las fracciones se ajustará a las disposiciones fije la Asamblea o el Directorio en su defecto. La Asamblea podrá establecer que las acciones no sean representadas por títulos sino por inscripciones a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales que será llevado por la Sociedad o por un tercero contratado a tal efecto, según disponga el Directorio, cumpliendo, en su caso, con las disposiciones que dicten los organismos de control. Art. 10°: Las acciones ordinarias son de dos clases: (1) acciones ordinarias "A", que confieren derecho a un voto por acción y (2) acciones ordinarias "B" que confieren derecho a cinco votos por acción, salvo para la elección de los miembros del Consejo de Vigilancia y en lo supuestos en los que las disposiciones legales que rigen las sociedades comerciales confieran derecho a un solo voto por acción. Art. 11°: La Asamblea Extraordinaria podrá decidir la emisión de acciones preferidas o de otra clase distinta de las ordinarias, fijando en cada caso las características y condiciones de emisión, todo ello con arreglo a las disposiciones legales que rigen las sociedades comerciales. Art. 12°: La Asamblea Extraordinaria podrá emitir debentures con arreglo a las disposiciones legales aplicables que rigen las sociedades comerciales. El Directorio está autorizado para emitir otras obligaciones negociables conforme a las disposiciones legales y reglamentarias dictadas por los organismos de contralor fijando su monto, renta, cláusulas de reajuste, plazo de suscripción, amortización y demás condiciones de emisión; y para celebrar con terceros, contratos de adquisición o colocación ("underwriting"). Art. 13°: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de nueve miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria. Los directores duran un año en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pueden ser reelectos indefinidamente. Antes de tomar posesión de sus cargos deben depositar en la caja social mil pesos en garantía de sus mandatos. Art. 14°: En caso de ausencia, impedimento o renuncia de un director, el Consejo de Vigilancia puede designar a un reemplazante que durará en el cargo hasta la reincorporación del titular, el cese del impedimento o hasta la próxima Asamblea Ordinaria. Art. 16°: El Directorio elige de su seno al Presidente y a un Vicepresidente; también designa a un secretario, que podrá no ser director. El Directorio puede encomendar el desempeño de funciones administrativas o técnicas a uno o más directores, fijando sus retribuciones por la Asamblea, las cuales se cargan a gastos generales. Art. 17°: El Directorio se reúne válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el voto del Presidente será decisivo. El Directorio es convocado por el Presidente cada vez que lo considere conveniente, o por dos Directores, debiendo observarse en todos los casos las disposiciones legales que rigen las sociedades comerciales. Las deliberaciones del Directorio constarán en actas que se extenderán en un libro especial, que serán firmadas por los asistentes. El Directorio podrá deliberar con los miembros comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras; en ese caso, deberá estar presente al menos uno de los miembros del Consejo de Vigilancia y deberá dejarse constancia en el acta respectiva del modo en que han participado los miembros del Directorio. A los fines del cómputo de voto y de las mayorías necesarias para la toma de decisiones se computará el voto de los miembros que han participado a distancia. Art. 19°: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente, o quien lo reemplazare estatutariamente, sin perjuicio de ello en los casos de absolución de posiciones, de actuaciones judiciales y administrativas, de instancias previas en actuaciones de asuntos del fuero del trabajo y de sumarios policiales, administrativos y judiciales, la representación legal de la Sociedad se ejercerá también por intermedio de uno o más mandatarios que a estos efectos designe el Directorio. Art. 20°: En caso de ausencia, impedimento o renuncia del Presidente, circunstancias que no es necesario demostrar en relación a terceros, todas las funciones que le corresponden son desempeñadas por el Vicepresidente, faltando también el Vicepresidente por dos directores que designe el Directorio. Art. 21°: El Consejo de Vigilancia está formado por no menos de tres miembros ni por más de siete miembros, quienes son designados anualmente por la Asamblea Ordinaria. En caso de ausencia, renuncia o impedimento de un consejero para el ejercicio del cargo, el propio Consejo de Vigilancia designa al reemplazante. El Consejo de Vigilancia se reúne válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se extienden en actas que se transcribirán en un libro especial. El Consejo de Vigilancia y los consejeros tienen las facultades establecidas por las disposiciones legales aplicables que rigen las sociedades comerciales. Art. 22°: Las Asambleas de los accionistas tienen competencia exclusiva para tratar y decidir sobre los asuntos previstos en los artículos 234 y 235 de la ley de Sociedades Comerciales; sus resoluciones son obligatorias para todos los accionistas, salvo lo dispuesto en los artículos 245 y 250 de la Ley de Sociedades Comerciales. Son convocadas por el Directorio o por el Consejo de Vigilancia, salvo la posibilidad de su convocación por los miembros disidentes del Consejo de Vigilancia, de la autoridad de contralor o del juez del domicilio, en los casos en que la ley les acuerde esa facultad. Art. 23°: Todos los accionistas tienen derecho a tomar parte en las Asambleas, siempre que observen las disposiciones legales aplicables que rigen las sociedades comerciales; pueden actuar personalmente o por apoderado, debiendo justificarse el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante o del mandatario. Art. 26°: Las decisiones de las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se toman por mayoría absoluta de votos presentes. Para el cómputo de los votos se está a lo dispuesto en los artículos décimo, décimo primero y duodécimo de este Estatuto y las disposiciones legales aplicables que rigen las sociedades comerciales. Art. 28°: Las Asambleas Especiales convocadas para adoptar resoluciones que afecten los derechos de una clase de acciones estarán sujetas a las reglas establecidas en los artículos vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo sexto, y vigésimo séptimo de este Estatuto para las Asambleas Ordinarias. Art. 29°: El ejercicio social comienza el primero de enero y cierra el treinta y uno de diciembre de cada año; la Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Al cierre de cada ejercicio se someterá a consideración de la Asamblea la documentación requerida por las disposiciones legales aplicables que rigen las sociedades comerciales. Art. 30°: El saldo de las utilidades realizadas y líquidas que resulten de cada ejercicio, previa deducción del cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal (hasta que éste alcance el veinte por ciento del capital suscripto) se destinará en el siguiente orden de prelación: (a) al pago del dividendo acumulado y del ejercicio de las acciones preferidas, cuando así se hubiere establecido en las condiciones de emisión; (b) al pago del dividendo acumulado y del ejercicio de otras clases de acciones distintas de las preferidas y ordinarias, cuando así se hubiere establecido en las condiciones de emisión; (c) al pago de honorarios de Directorio y del Consejo de Vigilancia; (d) a la constitución de reservas facultativas y fondos de previsión; (e) al pago del dividendo a las acciones ordinarias "A" y ordinarias "B"; (f) a los otros destinos que decida la Asamblea. En caso del inciso (a) deberá observarse el orden de prelación que hubiere establecido la Asamblea al decidir cada emisión de acciones preferidas. Los dividendos podrán ser pagados en acciones si así lo decidiera la Asamblea, salvo el caso de acciones preferidas que se hubieran emitido con la condición del pago en dinero de los dividendos. Los dividendos no cobrados en el término de tres años desde que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescriben a favor de la Sociedad. Art. 31°: El Directorio puede disponer el pago de dividendos provisorios antes del cierre del ejercicio siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a las disposiciones aplicables que rigen las sociedades comerciales. Art. 32°: La Sociedad se disolverá en los casos previstos en la legislación que rige las sociedades comerciales. La liquidación se practicará por el Directorio, a menos que la Asamblea Extraordinaria disponga la designación de otros liquidadores. En cualquier caso, la liquidación se efectuará bajo la fiscalización del Consejo de Vigilancia. Durante el período de liquidación el Directorio o los liquidadores en su caso, tendrán todas las facultades indicadas en el artículo décimo octavo de este Estatuto. La Asamblea Extraordinaria convocada y constituida regularmente conserva durante el período de liquidación las mismas atribuciones que tenía durante la existencia de la Sociedad y principalmente el examen, aprobación o desaprobación de las cuentas de los liquidadores, la elección anual del Directorio liquidador o de liquidadores y del Consejo de Vigilancia. Art. 33°: El producto neto de la liquidación después de pagado el pasivo y los gastos de liquidación, se destinará en el siguiente orden de prelación: (a) al pago del valor nominal de las acciones preferidas; (b) al pago del valor nominal de otras clases de acciones distintas de las preferidas y ordinarias; (c) al pago del valor nominal de las acciones ordinarias "A" y ordinarias "B"; (d) al pago de los dividendos acumulados de las acciones preferidas hasta el día en que fue reembolsado su valor; (e) al pago de los dividendos acumulados de otras clases de acciones distintas de las preferidas y ordinarias, hasta el día en que fue reembolsado su valor; (f) al pago de la diferencia entre el valor de reembolso de las acciones preferidas y el valor nominal ya reembolsado; (g) el saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias "A", ordinarias "B" y las restantes clases de acciones distintas de las preferidas y ordinarias. En la distribución de los pagos de los incisos (a), (d) y (f) se observará el orden de prelación que se hubiere dispuesto al resolver cada emisión.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
N° 33.182

SKANSKA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/9/2003 se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social, reformándose a tales efectos, el artículo tercero del Estatuto Social que quedó redactado como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto la construcción, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y de detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras, públicas o privadas, cualquiera fuese el medio o procedimiento de pago incluyendo obras por concesión, omnicomprensivas de todo el quehacer económico e inherentes a todas las especialidades propias de la industria de la construcción, de la ingeniería y de la arquitectura; incluyendo, especialmente y a mero título enunciativo, a aquellas que sean concernientes al sector eléctrico, petrolífero, gasífero, agrícola, ganadero, minero, químico, petroquímico, siderúrgico, urbano, rural, portuario, de las comunicaciones, de la informática, vial y del transporte; encontrándose facultada para el otorgamiento de avales, fianzas y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros". Asimismo, se aprobó un texto ordenado del Estatuto Social.

Autorizada – Emilia Perret
N° 11.527

SNOW TRAVEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Linares, arg., soltero, 25/10/76, comerciante, DNI: 25.556.525, dom. Oliden 513 Cap.; Hernán Darío Lewin, arg., soltero, 13/9/76, comerciante, DNI: 25.431.449, dom. Ramón Falcón 2065 P 2°, "B" Cap.; Gustavo Miguel Blanco arg., soltero, 14/2/70, comerciante, DNI: 21.452.417, dom. Pieres 266 P 8° "F" Cap.; Christian Alberto Mata, arg., casado, comerciante, 2/8/69, DNI: 21.071.547, dom. Jauretche 1092 Hurlingham Pcia. de Bs. As.; Sebastián Ivoskus, arg., soltero, comerciante, 13/12/76, DNI: 25.340.508, dom. O'Donnell 75 Villa Ballester Pcia. de Bs. As. 2) 1/10/03. 3) Vuelta de Obligado 1947 P 8° "A" Cap. 4) A) Turísticas: Realizar dentro y fuera del país, como principal agente, representante y/o comisionista de transporte marítimo, aéreo fluvial y/o terrestre, tanto de pasajeros como de equipajes y/o cargas, la reserva, locación de servicios y/o venta de pasajes en todos los medios de transportes habilitados por la autoridad competente, efectuar negocios de fletamentos urgentes, representantes y/o administradores de bienes y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y/o terrestres y de agencias en general. Promover, representar, reservas vender y/o arrendar comodidades, ubicación de servicios de hoteles, establecimientos de hospedaje o similares, incluso campamentos de turismo inmuebles en general. Promover, organizar y/o realizar viajes, excursiones,

cruceros o similares de carácter individual o colectivo, con la inclusión de todos los servicios complementarios o propios de los denominados "Viajes a For Fait". La recepción, asistencia y despacho de equipajes, turistas en sus viajes y/o excursiones y durante la permanencia en el país, con o sin la prestación de servicios de guías, intérpretes y/o acompañantes. La Información y promoción turística con la difusión que requieran las prestaciones de servicios y bienes ofrecidos. La organización y prestación de los servicios turísticos y sociales para los congresos, convenciones y eventos. El alquiler, de automóviles con o sin chofer, casas rodantes, trailers, ómnibus, aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos, culturales, científicos y de cualquier otro orden. Alquiler de equipos y útiles dedicados a la práctica del turismo deportivo. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viajes y turismo. La organización por cuenta de compañías autorizadas de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana, en lo concerniente a equipajes y cartas de viajero, por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por la autoridad respectiva. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. B) Comerciales: Explotaciones de servicio público y privado de transporte de pasajeros, encomiendas y/o cartas, con arreglo a las disposiciones y leyes en vigor y las concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas por los poderes concedentes, los que libremente determine con terceros, los que adquiera por compra, cesión, fusión o por cualquier otro medio, pudiendo adquirir importar o exportar productos vinculados a la actividad que determine su objeto social. C) Publicitarias: Realizar cualquier tipo de actividad publicitaria, utilizando para ello medios gráficos radiales, televisivos, cinematográficos y cualquier otro creado o a crearse. Organizar, promover, montar espectáculos artísticos, culturales, y deportivos, sociales y/o benéficos, con o sin auspicios, celebraciones o adhesiones. D) Financieras: El desarrollo de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes en vigencia, con expresa exclusión de las regidas por ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. E) Inmobiliarias: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta, hipoteca o transferencia, realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Gastón Linares; Director titular: Christian Alberto Mata; Director Suplente: Gustavo Miguel Blanco, la Soc. prescinde de la Sindicatura. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 11.501

SOLDADURAS CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 19/9/03, se decidió modificar el cierre del ejercicio social. Reforma art. 15 del estatuto: "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndicos, c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos y la participación adicional en su caso; d) El saldo, en todo o en parte a dividendos de acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o de cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los 3 años contados desde que fueron puestos a disposición de los señores accionistas.

Escribano – Juan Carlos Ruiz de Luque
N° 33.201

TELEFONICA DATA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 12/5/97 bajo el número 4771, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad del 30/9/03, resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social el que queda redactado de la siguiente forma: Ar-tículo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a: (i) la prestación de servicios de telecomunicaciones, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes; (ii) el asesoramiento integral y consultoría en sistemas de telecomunicaciones y tecnologías de la información mediante: a) El relevamiento, análisis, estudio, planificación y diseño de redes de información y de telecomunicaciones, ingeniería de proyectos y soluciones globales; la realización de tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; b) El diseño, desarrollo, implantación, gestión y mantenimiento de sistemas relacionados con las tecnologías de la información; c) La realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a las tecnologías de la información; d) La ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios, encuadrándolos técnicamente; (iii) ingeniería de redes corporativas; (iv) multimedia: diseño, implementación, mantenimiento y gestión de redes integrales, digitales, de transmisión de datos, de área extensa (radio, satélite, terrestre), de control, telemando, telemedia y teleacción, interconexión de redes e ingeniería de redes; (v) diseño, desarrollo, implementación y gestión de centros de control, estructuras inteligentes y proyectos especiales; (vi) gestión de redes corporativas; (vii) suministro de equipos y soluciones llave en mano. Para la consecución de su objeto social, la Sociedad podrá realizar operaciones de compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, bienes de equipamiento, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos, como así también realizar cuantos actos tengan vinculación directa o indirecta con él, celebrando todos los negocios jurídicos, actos y contratos, y realizando aquellas actividades conducentes a ello.

Vicepresidente – Guillermo Pablo Ansaldo
N° 10.607

TERMINAL FERTILIZANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria Autoconvocada del 23 de septiembre de 2003, se cambió fecha de cierre del Ejercicio al 30 de septiembre de cada año, reformando el Artículo Décimo Primero.

Presidente – Matías Amadeo
N° 33.155

TERMOPLASTICOS HUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública: 13 de agosto de 2003. Socios: Javier Pablo Spagarino, nacionalidad: argentino, fecha de nacimiento: 10/1/79, DNI: 27.087.266, estado civil: soltero, ocupación: empleado, domicilio: Echeandia 5369, Cap. Fed. Susana Solange Montiel Ferrujo, nacionalidad: uruguaya, nacida: 21/6/75, DNI: 92.841.268, soltera, empresaria domicilio: Martínez Castro 874, Cap. Fed. Denominación: TERMOPLASTICOS HUMA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: elaboración e industrialización de materiales termoplásticos. fabricación por excursión, inyección y/o soplo de artículos plásticos y combinados con otros materiales; de moldes de extrusión, inyección y/o soplado de materiales plásticos; de toda clase de artículos de ese material. Metalurgia liviana propia y para terceros; b) Comerciales: compra, venta, representación, mandatos, comisión, consignación, importación y exportación: de productos metalúrgicos para la fabricación de matrices de corte y/o embutidos, estampa y moldes para extrusión, inyección y/o soplado de termoplásticos y sus derivados; de materias primas, matrices, maquinarias y herramientas; de productos plásticos manufacturados; de vehículos automotores; de aeronaves y embarcaciones; de maquinarias y productos de embalaje; de productos relacionados con productos de bazar menaje, juguetería y artículos para el hogar; c) registro y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica nacionales y extranjeras; diseños y modelos industriales y su negociación en el país o fuera de él. Otorgamiento y obtención de uso, todo relacionado con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con aquél. Capital Social: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de julio Directorio: Presidente: Susana Solange Montiel Ferrujo, Director suplente: Javier Pablo Spagarino. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio: Lavalle 1616, 1° "A", Cap. Fed.

Presidente – Susana Solange Montiel Ferrujo
N° 11.521

TOLIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Carmen Viasoli 10/01/41, LC 4.150.018, Helguera 564, Capital y Horacio Rubens Navarro 8/10/38 DNI 4.872.575 Fernández de Enciso 3929 Capital, solteros argentinos, empresarios. Constituida 1/10/03. Dom. Valle 123 P BA A) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, transformación y fabricación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de productos de las industrias agropecuarias metalúrgicas del plástico electrónica electrodomésticos artículos del hogar computación y textiles. b) El ejercicio de toda clase de comisiones mandatos y representaciones. c) Actividades agropecuarias e inmobiliarias. Dur.: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/07. Presidente Horacio Rubens Navarro y Suplente Carmen Viasoli. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente – Horacio Rubens Navarro
N° 11.494

TORRANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Beatriz Noemí Brito del Pino, casada, ama de casa, 3/7/55, DNI 11.569.895, Virrey del Pino 3873, Cap. Adela Di Benedetto, viuda, ama de casa, 15/6/27, DNI 5.558.335, Llavallol 264, P.B. "B", Lanús O. y Jorge Rolando Roman Nayar, casado, médico, 2/7/54, DNI 11.231.202, Cnel. Díaz 2625, piso 19, "C", Cap., argentinos. 2) Esc. 169 del 6/10/03. 3) TORRANA S.A. 4) Coronel Díaz 2625, piso 19, Cap. 5) a) Compraventa, permuta, administ., const. y explot. de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; b) Prestaciones médicas a empresas y/o a particulares en consultorios y centros de salud del país o el extranjero, en los términos ley 17.132 y modificatorias; creación, organiz., puesta en marcha de servicios de urgencias médicas en consultorios y centros de curación o domicilios, pudiendo adoptar la forma de prestación de servicio asistencial más conveniente. d) Compraventa, import. y export. por sí o por 3ros. de materias primas, productos, sustancias, equipos y/o máquinas para las prestaciones aludidas; e) Import. y export. de toda clase de mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejerc. se prescinde síndico. Pte.: Beatriz Noemí Brito del Pino; Direc. Sup.: Adela Di Benedetto. 9) Repesentación legal a cargo Pte. 10) 31/12.

Autorizado – D. Salandin
N° 11.531

TTM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hacer saber que esc. del 22/9/03, pasada al folio 1042 del Reg 1381 de esta ciudad, la sociedad denominada "TTM S.A.", con domicilio en Pasteur 463, 1° "B". Cap. Fed., inscripta en I.G.J. el 1°/8/03, bajo el N° 10.781, Libro 22, T° de Sociedades por Acciones, Aumentó el capital social a la suma de $ 262.000, emitiendo 250.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una de un voto por acción; y reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social, de la siguiente forma: "Articulo Cuarto: El capital Social es de doscientos sesenta y dos mil pesos, dividido en doscientas sesenta y dos mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública.

Escribana – María Nélida Sagua
N° 33.162

VALLE INCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29/9/03, Reg 1713 C. Fed, Obdulia Inoriza, argentina, viuda de 1° nupcias de Merino Ichino Zambano, DNI 1.367.149, nac. 11/9/12 y Helena Patricia Robertson, inglesa, soltera, DNI 93.267.880, nac. 6/11/43, ambas comerciantes y domiciliadas en Esmeralda 1066 de Cap. Fed. constituyeron VALLE INCA S.A. Domicilio legal: Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Molienda, elaboración y envasado de pimentón, pimienta, especias y sustancias alimenticias; producción, elaboración, fraccionamiento y envasados de aceites comestibles, conservas, productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. b) Comerciales: Compra, venta y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados y mercaderías de los ar-tículos referidos en el inciso a); importar y exportar y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vice en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Sofía Elena Avila y Director Suplente: Helena Patricia Robertson. Sofía Elena Avila, argentina, soltera, nac. 30/4/60, DNI 14.310.250, dom. Donato Alvarez 1470, Quilmes Oeste, Bs. As., quien aceptó el cargo para el cual fue designada. Sede Social: Ituzaingó 634, Cap. Fed.

Escribana – Andrea M. Leivar
N° 5676

VICTORIO PODESTA Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/12/2002, se resolvió modificar los artículos: I) Art. 4°: Aumento de Capital de $ 50 a 400.000, II) Art. 8: Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, III) Art. 11: Prescinde de Sindicatura.

Escribano – Sebastián Galo Montes
N° 5644

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A CONSTRUIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.540.959. Se comunica que por Esc. 207, del 25/9/2003, ante el Esc. Javier E. Magnoni, al F° 474 del Reg. 1078, los socios. Rubén Osvaldo Vázquez, María Cristina Caviglia, Claudio Daniel Mateu y Mónica Patricia De Cicco, ceden y transfieren a Antonio Guillermo Caviglia, arg. viudo de 1as. nup. de Ernestina Cabrit, comerc. nac. El 2/2/23, DNI 2.308.673, dom. Altamira 1991, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As. 612 cuotas y a Claudio Orlando Engel, arg. casado 1as. nup. c/Silvana Elizabeth González, com. nac. El 12/10/67, DNI 18.534.260, dom. en Federico Chopin 416, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., 588 cuotas. Rubén Osvaldo Vázquez y Claudio Daniel Mateu, renuncian al cargo de Gerentes. Se Acepta la Renuncia y se designa Gerente a Antonio Guillermo Caviglia, por el término de duración del Contrato. Se modifica el artículo cuarto en la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento veinte pesos dividido en mil doscientas cuotas de 0,1 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios".

Escribano – Javier Esteban Magnoni
N° 33.180

ADDSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. priv. del 2/01/03. Socios: Juan Carlos Ortíz, arg., viudo, analista universitario de sistemas, DNI 16.495.894, 6/4/63, CUIL 23-16495894-9, y Marina Rossaroli, arg., solt., comerciante, DNI 21.656.772, 17/6/70, CUIL 27-21656772-8, ambos dom. en Montevideo 1958, 2° "A", Cap. Fed. Denominación: "ADDSYS SRL". Sede: Mario Bravo 270, 4° "C" Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de ter-

ceros y/o asociada a terceros, en el país o en exterior tanto sean privadas como públicas con o sin fines de lucro, las siguientes actividades: Comerciales: producción, compra, venta, reparación, soporte, comisión, alquiler, leasing, franquiciamiento, importación, exportación, distribución, instalación, licenciamiento, consultoría, administración, gerenciamiento, dirección, asesoramiento, diseño y desarrollo de sistemas, proyectos informáticos o no informáticos, programas, equipos de informática y sus licencias, computadoras, periféricos, accesorios, sistemas y subsistemas de comunicación, transferencia y procesamiento electrónico de datos; control electrónico de procesos, mantenimiento, reparación, capacitación, investigación y asesoramiento sobre ellos. Proyecto, instalación, explotación, y/o mantenimiento, de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, télex, datos, sus redes y servicios asociados que operen con tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital, de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinados a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, aplicadas al uso de sistemas combinados e integrado, sean ellos terrestres, en todas sus formas y variantes posibles, o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles, terrestres, aéreas o marítimos, de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, redes urbanas e interurbanas, terrestres y/o satelitales, destinadas a, los servicios de videotex, télex, de cables submarinos o subfluviales, coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados. Aplicación de tecnología informática y comunicacional. Servicios de provisión de internet, e-mail, chat, aplicaciones web, housing y/o hosting de equipamiento e información, propia y/o de terceros. Evaluación integral, selección, reclutamiento, capacitación y/o provisión de recursos humanos hacia terceros, para el desarrollo de tareas y/o actividades bajo cualquier modalidad legal de contratación, tanto en el país como en el exterior y tanto, para el ámbito operacional privado como, estatal con o sin fines de lucro y la prestación de todos los servicios cuya realización implique la utilización directa o indirecta de todo lo mencionado precedentemente. Capital: $ 6.000. Administración: a cargo de Juan Carlos Ortíz, Gerente por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre: 30/9.

Autorizado – Martín J. Banegas
N° 33.167

AGRO COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 22/9/2003. Socios: Alejandro María Piñero Sastre, argentino, casado, nac. 9/12/56, DNI 12.873.735 dom. Lafinur 3534, Barrio Ucra, Córdoba, Provincia de Córdoba y Felix Eduardo María Piñero Sastre, argentino, casado, nac. 24/12/61, DNI 16.083.094, dom. Lisandro de La Torre 689, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Denominación: "AGRO COMUNICACIONES S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización de espacios de publicidad en general, con el fin de editarlos en todo tipo de medios, como gráficos, radiales, electrónicos, circular mailing, cupones, folletos, canales no tradicionales, etc., sean propios o de terceros, implementar sistemas de ventas, telemarketing y promociones alternativas, b) Importación, exportación, compra, venta, alquiler, financiación, prenda, hipoteca y gravamen de cualquier tipo de garantía de tipo personal o real bienes muebles o inmuebles necesarios para tal fin. c) Edición, impresión, distribución y comercialización de medios gráficos propios y electrónicos. d) Comercialización y realización de todo tipo de eventos relacionados con las actividades mencionadas dentro del presente objeto social, e) Realización de todos los actos relacionados directamente con su objeto, incluidas actividades de tipo financieras siempre que no se encuentren comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000. Administración y representación: uno o más gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Carlos Pellegrini 125 Piso 11 Oficina "B", Cap. Fed. Gerente: Alejandro María Piñero Sastre.

Autorizado – Pablo Balian
N° 33.176

ARQUIMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Isc. IGJ. 30/7/93 N° 5990 L° 98 T° SRL. Por Acta del 24/4/03 se modif. art. 6: Administr.: 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designa Laura Cristina Méndez. Por Acta del 16/9/03 se recondujo soc. y modif. art. 1/2. Duración: 50 años desde insc. Se acepta renuncia de gerente y se designa a Horacio Norberto Vázquez. Por inst.: priv. del 18/9/03 Laura Cristina Méndez cede sus 25 cuotas a los socios. Horacio Vázquez, Carlos Guillermo Marco, Eduardo Guido por U$D 10.000.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 11.505

AUDIGRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Edicto: 1) Juan Pedro Zambon, 39 años, divorciado, argentino, productor artístico, DNI 17.195.324, domicilio: Montes de Oca 1257 Tigre y Jorge Marcelo Zambon, 43 años, casado, argentino, contador, DNI 13.213.597 domicilio: Callao 1225 9° A Capital. 2) 3 de Octubre de 2003. 3) AUDIGRAM SRL. 4) Callao 1225 9° "A". 5) Ejercer todas las actividades inherentes a la editorial musical en la forma y condiciones que establezca Sadaic para ser reconocida. Dedicarse por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros al registro y declaración de obras inéditas literarias y musicales ante las entidades correspondientes como también a la edición de composiciones musicales propias y/o de terceros y de partituras. Declaración de repertorio por actuaciones en el exterior. Representación de artistas o grupos de artistas para producirlos y/o difundirlos por medios de difusión y comunicación y representaciones en vivo. Contratación y subcontratación de artistas nacionales y extranjeros con sus equipos y técnicos. Organización y producción de espectáculos artísticos teatrales, circenses, deportivos, infantiles, ferias y exposiciones de cualquier tipo. Comercialización de espacios publicitarios y promocionales para sus propias producciones y/o de terceros. Producción, prensado, duplicación, distribución y venta de partituras, discos, y cualquier otro soporte para producciones artísticas de cualquier tipo. Producción fonográfica, arte, diagramación, impresión de etiquetas y sobres, folletos promocionales y cualquier actividad que directa o indirectamente se relacione al objeto social incluyendo la compra, venta o cesión de derechos autorales que corresponda en carácter de editorial o cualquier otro carácter. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8 y 9) Juan Pedro Zambon y Jorge Marcelo Zambon. 10) 31 de julio.

Gerente – J. Zambon
N° 5638

B&P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Oscar Battista, 28/10/69, DNI 20.837.656, ing., 9 de Julio 1851, San Fernando, y Pablo Miguel Pettinicchi, 25/3/66, arq., DNI 17.819.966, Pico 1741, "1", Cap.; args. y casados. 2) Doc. priv. 29/9/03. 3) B&P SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Balbín 4034, Cap. 5) a) Otorgar créditos, garantizados o no, operaciones financieras excluidas las previstas en Ley de Entidades financ. o que requieran concurso público; b) Compra, venta, permuta, administ., construc. y explot. inmuebles. c) Proyecto y const. total o parcial de inmuebles proyecto y/o const. de obras y trabajos de arquitectura e ing. y vialidad, púb. o privados, d) Compravta, import., export. y distrib. materiales de construc. y art. y elementos para decoración; e) Ejercicio mandatos, comisiones, consign. y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Gerentes los socios término social. 9) Indistinta. 10) 30/9.

Autorizado – D. Salandín
N° 11.517

C-DIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modif. de Cont. Social, Cláusula Cuarta, Aumento de Cap. por Capitalización Contable y Cláusula Quinta, Administración. Por inst. priv. de fecha 29/9/2003. Los Sres. Alejandro Alberto Distasio, arg., nac. 23/11/1966, soltero, DNI 25.641.980, dom. en José Pedro Varela número 3414, Dep. 2°, Cap. Fed.; y Juan Pablo Etcheverry, arg., nac. 29/12/1976, soltero, DNI 25.745.574, dom. en Cuartel VIII s/n, Mercedes, Prov. de Bs. As., ceden y transfieren a los Sres. Carlos Alberto Díaz, arg., comerc., nac. 7/1/1953, DNI 10.688.542, casado, dom. en Pringles número 644, Piso 2, Dep. "8", Cap. Fed.; y Bernardino Félix Rodríguez, arg., comerciante, nac. 18/3/1940, DNI 4.885.731, casado, dom. Neuquén 1028, Piso 2, Dep. "18", Cap. Fed. las siguientes cuotas partes a saber: Distasio cede y transfiere al Sr. Díaz 666 cuotas, y el Sr. Distasio cede y transfiere al Sr. Rodríguez 334 cuotas, el Sr. Etcheverry cede y transfiere al Sr. Rodríguez 333 cuotas partes. Siendo un total de 1333 cuotas cedidas, siendo en un principio el total del capital 2000 cuotas modif. Cláus. Cuarta: El aumento de capital se realiza por capitalización contable, en la causa el capital de $ 12.000, asciende a la suma de $ 13.000, quedando el capital final en la suma de $ 15.000, pasando a tener el Sr. Díaz 5.000 cuotas, valor nominal un peso, Etcheverry, 5.000 cuotas, valor nominal un peso, y Rodríguez 5.000 cuotas mismo valor nominal. El Sr. Alejandro Alberto Distasio renuncia a su cargo de gerente, siendo aceptada la misma. Nueva designación de Gerentes: Carlos Alberto Díaz y Bernardino Félix Rodríguez, quienes aceptan los cargos. Actual Adm. y Gerencia: Sres. Díaz, Rodríguez y Etcheverry. Modif. Cláus. Quinta: "la Adm. estará a cargo de dos socios en forma conjunta, cualquiera de ellos, por el tiempo que dure la soc.".

Abogada – Amelia Karina Ferraro
N° 33.214

CIRCULAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 3/10/03: Socios (arg. solteros): Federico Schrager, empresario, 13/10/67, DNI 18.397.257, Gral. Las Heras 2142, Florida, Bs. As.; y Juan Blas Doberti, diseñador, 28/10/67, DNI 18.367.059, San Lorenzo 121, Olivos, Bs. As. Dom.: Uruguay 766, PB, "6", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: a) Organización, producción y realización de eventos, fiestas, congresos, ferias, reuniones y cursos, culturales, sociales, teatrales, artísticos, deportivos, talleres literarios, desfiles de moda; alquiler de salas. El diseño, asesoramiento y desarrollo de proyectos relacionados con el obj. b) Explotación rubro gastronómico. c) Diseño: Producción, asesoramiento y comercialización de productos y arts. en gral. d) Decoración de espacios públicos o privados. e) Producción, nacional e internacional, post producción, edición, representación artística de espectáculos y eventos, producciones cinematográficas, televisivas, radiales, documentales, gráficas, fílmicas, de video, audio, discográficas, servicios de cámara, uso y alquiler; comunicaciones vía satélite, punto a punto, vía internet, desarrollo multimedia y todo evento o servicio que se relacione con la producción en gral. f) Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). g) Importación, exportación y comercialización de mercaderías en gral. y servicios relacionados con su Obj. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Schrager. Ej.: 30/9.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 11.542

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 24/9/03. Alejandro Ríos, 10/11/75, DNI 24.862.812, Cangallo 3225; José Alberto Rocha, 1/9/75, DNI 24.760.850, Cangallo 3337; ambos arg. solteros, comerc. de P. Nogues. DISTRIBUIDORA MAYORISTA DEL CENTRO S.R.L. 5. Años. Distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guarda y transporte de todo tipo de materias primas, productos elaborados y semielaborados relacionados con la industria química; su comercialización, importación, exportación, comisión, consignación y representación. Capital: $ 12.000. Admin.: José A. Rocha. C. Ejerc.: 31/12. Sede: S. Ignacio 3687, PB "B" Capital.

Autorizada – Ana C. Palesa
N° 11.509

ELECTRO DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/9/03. Socios: Mauro Julián Grazziano, 25 años, CI: 13.173.806; Noemí Mabel Salgado, 51 años, DNI: 10.395.338; argentinos, solteros, comerciantes, Colón 658 Ramos Mejía. Denominación: "ELECTRO DESARROLLOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrialización y comercialización de materiales eléctricos, electrónicos, sistemas electrónicos, software, equipos de robótica, de seguridad mecánicos, electromecánicos y electrónicos, telefonía y equipos de teléfonos inalámbricos. b) Inmobiliaria. c) Compra y venta de automotores y vehículos. d) Comercialización de bienes, mercaderías, materias primas., productos, subproductos. e) Constructora f) Explotación de hotelería., negocios gastronómicos, empresas de turismo, estaciones de servicio, combustibles y lubricantes, cubiertas y repuestos. Capital: $ 3.000. Administración: Mauro Julián Grazziano. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede social: Zelada 5402, depto. "1" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 5620

EMPRESAS NEWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 22/8/03 se modificó objeto social incluyendo la actividad Agricolaganadera en todas sus formas, Comercial e industrial en el rubro agrícola ganadera, inmobiliaria, financiera, mandataria, servicios como ser crear, diseñar, administrar, asesorar y capacitar en publicidad y comercio electrónico, también vía Internet.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 11.533

ESTABLECIMIENTO KING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del día 24/9/03. 2) Socios: Hernán Marcos Speranza, 32 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Don Orione 1424, Remedios de Escalada de San Martín, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, DNI 22.001.509; y Matías Mariano Speranza, 26 años, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Monseñor J. H. Ladnik 3312, Remedios de Escalada de San Martín, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, DNI 26.326.476, 3) Denominación social: ESTABLECIMIENTO KING SRL. 4) Plazo: 99 años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la organización y realización de actividades relacionadas con el rubro metalúrgico y mecánico, directamente a personas físicas o jurídicas, sociedades, civiles con o sin fines de lucro, municipalidades, provincias, al mismo estado nacional y a cualquier otro tipo de entidad pública o privada que le sea menester tales servicios. En especial formará parte de su objeto la reparación integral del automotor y de cualquier otro tipo de maquinaria, ya sea en las áreas de mecánica, como en las de carrocería y pintura. También formará parte de su objeto la fabricación y compraventa de repuestos de automóviles y maquinarias. Es su objeto también el transporte de maquinarias pesadas, equipos, y de cargas en general, Para alcanzar tales fines, podrá: Contratar servicios de terceros, tales como mecánicos, pintores, torneros, herreros, transportistas, promotores, y afines. También podrá emplear personas físicas en relación de dependencia. Comprar, vender, importar, exportar, transformar y distribuir mercaderías, repuestos y accesorios, sean o no de su propia elaboración relacionados con las actividades mencionadas. También comprar, vender, alquilar, leasing, permutar o contratar cualquier otro medio de uso y goce de muebles e inmuebles para llevar adelante su objeto social, como automóviles, oficinas, talleres y locales. Podrá someter estos bienes muebles o inmuebles a gravámenes tales como prenda o hipoteca, y otorgar cualquier tipo de garantías para sí o para terceros. Participar en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas e indirectas y celebrar toda clase de contratos privados o administrativos, por cualquiera de las vías que la ley autorice. Explotar licencias, marcas, patentes, modelos, diseños y sistemas propios o de terceros. En general realizar todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con su objeto. También forma parte de su objeto tomar préstamos de cualquier Indole y participar en planes de ahorro para fines determinados o Indeterminados, para el financiamiento de sus actividades. 6) Capital Social: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. 7) Administración y representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de, un gerente por el plazo de duración de la sociedad. Socio Gerente: Lucía Dwornikiewicz. 8) Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. 9) Sede socia: calle Muñíz

1110, piso 6°, depto. "D", de esta ciudad Capital Federal. Fdo. Dr. Carlos Alberto Gabriel Maino, letrado autorizado.

Abogado – Carlos A. Gabriel Maino
N° 5654

ESTILKAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según Esc. del 19/9/03 se reformó la cláusula 2° del contrato: La duración de la sociedad es de 99 años a contar del 17/4/85. Se ratifica como único Gerente al Sr. Roberto Mario Kaseiri.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 11.504

FILTER-MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 30/9/03 Rosa Norma Bello y Oscar Adolfo Moreno cedieron a José Luis Gómez arg., solt., com., 7/11/71 DNI 22.440.426 CUIT 20-22440426-4 Padre Mújica 21033 CF y Rolando Mohamed arg., solt., com. 4/7/80 DNI 28.099.741 CUIT 20-28099741-3 Del Barco Centenera 260 1° "A" CF; 500 cuotas sociales, $ 500 cada uno o sea 1.000, $ 1.000 en total, proporción José Luis Gómez 500 cuotas $ 500 y Rolando Mohamed 500 cuotas $ 500. Socios aceptan. Rosa Norma Bello y Oscar Adolfo Moreno renuncian cargo gerente. Socios por unanimidad aceptan renuncia gerentes. Socios por unanimidad designan gerente por plazo social a José Luis Gómez que acepta cargo y acuerdan: Trasladar sede social a Uruguay 766 2° "15" C.F. y modificar Cláusula Primera contrato social: Primera: Bajo la denominación de FILTER-MAX SRL continua funcionando Bellmor S.R.L.

Escribana – María Teresa Grieco
N° 5674

GENERACION 2003

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L.: Socios: Gladys Noemí Lencioni, arg. 42 años, comerciante, casada, DNI. 14.739.365, Mauricio Damián Addamo, arg., 18 años, emancipado, comerciante, soltero, DNI. 31.880.310, domiciliados Cristianía 5489, I. Casanova, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 25/9/03. Denominación: "GENERACION 2003 S.R.L.". Domicilio: Av. Corrientes 316 5 P Of. 552 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar vender permutar arrendar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas viviendas individuales y/o colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario y/o otros bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos contratos y operaciones tendientes al cumplimiento del objeto social como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no este prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscrip. en la prop.: Gladys Noemí Lencioni 300.000, Mauricio Damián Addamo 200.000 cuotas. Integración: 25% en efect.; saldo en 2 años. Adm. y Rep.: Estará a cargo de un socio en calidad de gerente. Gerente Gladys Noemí Lencioni. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano – Marcelo F. Schillaci
N° 33.200

GIFT TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Danon Camilletti, arg. nat., 29/5/68, ing., DNI 18.798.284 y María Luján Odelia Lettieri, arg., 23/5/72, licenc. public., DNI 22.822.606; casados y doms. en Sdo. de la Independencia 1343, Cap. 2) Doc. priv. 26/9/03. 3) GIFT TIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Tucumán 255, 7° A, Cap. 5) a) Fabric., compravta., import., export., distrib., de art. y elementos para regalos empresariales y/o art. promocionales; b) Fabric., compraventa, import., export., distrib., frac. de productos alimenticios; c) Asesoramiento en comercializ. de bienes y servicios, imagen corporativa y evaluación económica y financiera. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Gerente Fortunato Danon, LE 4.818.727 por término social. 9) Indistinta. 10) 30/6.

Autorizado – D. Salandin
N° 11.518

GMB MARKETING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 3/10/03. Socios: Gonzalo Jorge Martínez Burzaco, 9/2/50, LE 8.208.869, CUIL 20-08208869-6, Lic. Administ. Graciela Mónica Noguera, 7/5/51, LC 6.729.124 CUIL 27-06729124-2, Lic. Ciencias Educación, ambos casados, argent., dom. Cnel. Ramón L. Falcón 1654, 8° "A" CF. Denominación: GMB MARKETING GROUP S.R.L. Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Realización de actividades de marketing en todas sus formas; desarrollo de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios; investigaciones de mercado cualitativas y cuantitativas, su evaluación de ofertas; servicios y/o asesoramiento en comercialización, comunicaciones en general, promociones y publicidad; b) Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, promociones en todas sus variantes, estudios de mercado y relaciones públicas, a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse, comunicaciones de productos, servicios, entidades y/o lugares geográficos nacionales o del exterior; c) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones o cualquier forma de intermediación; comprar, vender, importar, exportar, alquilar, contratar, comercializar, fabricar y distribuir bienes y servicios vinculados a su objeto principal. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital: $ 3.000, 3.000 cuotas, VN$ 1, 1 voto c/u. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no indistintamente. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio 30 de setiembre. Gerente: Gonzalo Jorge Martínez Burzaco. Sede social Cnel. Ramón L. Falcón 1654, 8° "A" CF.

Autorizada – Liliana Dolores Clark
N° 11.536

ILUMINANDO CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 6/10/032 se resolvió: Alciera Dora Maresca Olivieri y Manlio Cobbe, ceden y transfieren a favor de Nadia Julia Prini, arg., soltera, comerciante, nacida 6/1/83, DNI. 30.593.037 y Alcira Elda Marta Marino, arg., divorciada, médica, nacida 15/7/42, DNI. 4.455.269, domiciliadas en Maure 3701, Cap. Fed., la cant. de 10.000 cuotas, que es la totalidad que poseen, por el precio de $ 10.000 se ref. el Cap. 3 y 5 y renuncia de gerentes Alcira Dora Maresca Olivieri y Manlio Cobbe quedando redactados: "El capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de 10 $, v/n c/u. Totalmente suscripto en la prop.: Nadia Julia Prini 900 cuotas y Alcira Elda Marta Marino 100 cuotas". La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerente: Alcira Elda Marta Marino.

Escribano – Marcelo F. Schillaci
N° 33.203

IMAGENES & SONIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 92 de fecha 1/10/03. Esc. Berraondo Tit. Reg. 1988: Socios: Martín Diego Corna, arg., nac. 23/12/68, empres., casado. DNI. 20.493.857, CUIL 20-20493857-2, dom. Alvear 1598, 1° A, CF, Martín Beccar Varela, arg., nac. 20/12/58, empres., casado DNI 12.949.568, CUIL 20-12949568-6 dom. Arenales número 1132, 3 CF y Alejandro Gabriel Langman, arg., nac. 29/4/67, empres., div. DNI 18.366.804, CUIT 20-18366804-9, dom. Humahuaca 4239, 8C, CF; constituyeron "IMAGENES & SONIDOS S,R.L.". Domic. CF; Sede Social: Arenales 1132, 3 CF, por 20 años. Objeto: Comercial: Desarrollo, mejora, edición, compra, venta, distribución, promoción, comercialización, importación y exportación de todo tipo de software y discos compactos, en especial, pero no en forma, excluyente, aquellos de contenido fotográfico en movimiento acompañados de sonido. b) Servicios: Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales, c) Representaciones y Mandatos. d) Inmobiliarias. Capital: $ 6.000. 600 cuotas de $ 10 c/u. Gerentes: 1 o más gerentes por durac. del contrato. Ejer. 31/3. Gerentes: Martín Béccar Varela y Alejandro Gabriel Langman.

Autorizada – P. López Zanelli
N° 5626

INTRADE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alfredo Luis Cavallaro, arg., solt., 35, comer., DNI 20.057.256; Gabriela Fernanda Etchart, arg., solt., 33, comer., DNI 21.543.333, ambos dom. San Martín 1538 Bs. As. 2) 6/10/03. 3) California 1596 Cap. 4) Import., export. de bienes y servic. Planificación, ejecución, actuación como intermediaria en operaciones compensadas en sus varias modalidades. 5) 99 años. 6) $ 1.000. 8) Cavallaro, Alfredo Luis. 9) 31/12.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 11.532

INVERNAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Fecha de constitución: 6/10/03. Inst. Privado. 2) Socios: Sergio Germán Torres Guevara, 28 años, soltero, Contador Público, argentino, domiciliado en Circ. 1°, Secc. 2°, Manz. 9, casa 19, Ciudad Evita (La Matanza), DNI 24.283.728; Leonardo Martín Alberto, 28 años, Soltero, Contador Público, argentino, domiciliado en Ladines 2546 13° A, Capital Federal, DNI 24.608.212, Damián Edgardo Blanc, 28 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado en Montañeses 2719 3° B, Capital Federal, DNI 24.228.009, Adrián Ofir Dratler, 28 años, Empleado, soltero, argentino, domiciliado en Tinogasta 3123 7° A, Capital Federal, DNI 24.662.296, Gonzalo Angel González, 27 años, estudiante, soltero, argentino, domiciliado en Rawson 2410 3° C, Olivos (Vte. López), DNI 24.963.922. 3) Denominación: INVERNAR S.R.L. 4) Domicilio Social Montañeses 2719, piso 3° "B" (1428), Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Hotelería y Gastronomía: explotación de establecimientos hoteleros y gastronómicos en general, concesiones y/o franquicias, públicas y privadas, anexos y complementos de la hotelería y gastronomía. B) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción, ampliación, compraventa, permuta, administración, arrendamiento y locación de inmuebles y obras civiles, públicas o particulares, ya sea, por contratación directa o licitación pública o privada, en los rubros urbanos, rurales o industriales, sobre terreno propio o ajeno, incluso en el régimen de propiedad horizontal y de tiempo compartido o similares C) Comercial: toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, muebles, indumentaria, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. D) Industrial: Extracción, producción, fabricación, transformación, envasado, elaboración de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos al objeto comercial. E) Prestación de servicios vinculados al turismo, excursiones, transporte de personas y bienes; F) Importación y exportación. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá realizar operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias relacionadas con las actividades descriptas. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital: $ 14.500. 8) Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, reelegibles. Se designan gerentes a los socios Sergio Germán Torres Guevara y a Adrián Ofir Dratler. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de Junio.

Autorizada – Marta Beatriz C. Jurich
N° 5677

LIBRA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por inst. fecha 3/10/03 Cap. Fed. 1) Socios: a) Sergio Oscar Andreolli, arg. DNI 14.836.578, CUIL 20-14836578-5, 10/10/62 casado, empleado, y Sra. María del Carmen Andreolli, arg., DNI 16.498.576, CDI 27-16498576-3, 13/9/64 casada, profesora, ambos domic. Corrientes 235, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) Denom.: LIBRA ARGENTINA S.R.L. 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de contratación terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Herrería artística y de obra, fabricación, distribución, transformación de materiales ferrosos, acero u otro metal; ferretería, b) Compra, venta, fabricación, reconstrucción y reparación de maquinarias agrícolas o industriales, sus implementos y accesorios; c) Operaciones inmobiliarias inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; d) Explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pizzería café y toda la actividad relaciona con la gastronomía e) Actividades de entretenimiento, y esparcimiento, salón de juegos, diversión, videos juegos, juegos en red y f) Fabricación, compra, venta importación exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, deportivos y calzado en cualquiera de sus procesos de comercialización. Para ello la sociedad podrá establecer sucursales, agencia y representaciones en cualquier jurisdicción, en el país o en el extranjero y tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que la que establezcan las leyes y este contrato. 5) Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10. v/n c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo de los uno o mas gerentes. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/ año. los socios acuerdan: sede social Teniente General J. D. Perón 1509 5to. Piso "B" Cap. Fed. B) Gerente: Sr. Sergio Oscar Andreolli y la Sra. María del Carmen Andreolli término de duración de la sociedad, quienes aceptan el cargo, C) Que aceptan todo lo actuado en forma unámime Dra. Marcela Gabriela. Obetko.

Abogada – Marcela G. Obetko
N° 33.147

MEDICINA NUCLEAR EN T.C.B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 15/9/03 Serafín Severino Conde cedió sus cuotas sociales a Osvaldo Velan, Alberto San Miguel, Alejandro José Rasumoff, Horacio Mario Bais, Fernando Ogresta, Martín Alejandro Eleta, Oscar Parysow y Francisco Antonio Eleta y se reformó art. 4to. Contrato Social.

Autorizado – Antonio Rubén Frediain Cabrera
N° 11.538

PARRILLA Y GUINDADO IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 96, 29/9/03, Arturo Fernández cede sus 264 cuotas ($ 0,000001 v/n c/u) a Marisa Rodríguez, arg., casada, nac. 13/10/64, DNI 17.198.851, C.D.I. 27-17198851-4, docente, dom. Vedia 2936, 2°, Cap.

Escribana - Rosario Martínez
N° 33.124

PHONECALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato social. PHONECALL S.R.L. inst. priv. c/firmas cert. 29/9/2000. Cedente: Marcela Inés Arias, DNI 18.289.167. Cesionaria: Iris Milena Noguera, DNI 14.886.258. Cuotas cedidas: 300 representado en cuotas $ 1 val. nom. c/u. Mod. art. 6 contrato social: Sexta: Suscripción e integración del capital: El capital social se encuentra totalmente suscripto Aníbal González Noguera suscribe 9700 cuotas o sea el 97% e integra el 25% en dinero en efect. o sea $ 2.425 e Iris Milena Noguera suscribe 300 cuotas, o sea e. 3% e integra el 25% en

dinero en efect. o sea $ 75. Las cuotas se integran en un 25% en efect. Los socios se obligan a integrar el saldo en el plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completa la integración.

Escribano - Horacio E. Uman
N° 33.184

PLATAFORMA FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 1/10/03, Pablo Andrés Martiña, arg., cineasta, nacido el 3/7/69, casado, DNI 21.002.349 y domiciliado en Chacabuco 882, 2° "D", Capital y Alberto López, arg., publicitario, nacido el 2/1/48, divorciado, LE 7.613.464, domiciliado en La Pampa 1940, 10° "A", Capital. 1°) Denominación: PLATAFORMA FILMS S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 2°) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. 3°) Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas, ya sea por radio, canales de televisión, cine, diarios, revistas o vía pública o cualquier otro medio apto para ese fin; la filmación de cortos y largometrajes, la realización de programas de televisión y de radio; la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. 4°) Capital $ 3.000. 5°) La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8°) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Sede social: Chorroarín 1290, Capital. Gerentes: Pablo Andrés Martiña y Alberto López.

Autorizada - Rosa Altube
N° 33.126

PROXER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL. 6/10/03. Socios (args., empresarios): Fernando Crespo, soltero, 22/7/69, DNI 21.055.010, Superí 3583, 7° "6", CF y Eduardo Enrique Corbella Ortiz, casado, 6/8/69, DNI 20.872.635, José Hernández 6015, Carapachay, Bs. As. Superí 3583, 7° "6", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o ext.: Servicios: Reproducción gráfica en gral., copiado y reproducción gráfica, de impresión, de procesamiento de información. Provisión, industrialización, fabricación, comercialización, asesoramiento, mantenimiento, servicio técnico, reparación, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, herramientas, maquinarias, insumos, partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la reproducción gráfica en gral. Importadora, exportadora y comercial: Mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso públ.), y Mandatarias (represent. y adm. de bienes y capitales). Capital $ 2.000. Adm. y rep. 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerentes: Crespo y Cobella Ortiz. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 11.541

PUBLIAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 22/9/2003. Socios: Pablo Gabriel Imberti, argentino, divorciado, nac. 26/3/65, DNI 17.155.690, dom. Deán Funes 2918, Córdoba, Provincia de Córdoba y Fernando Imberti, argentino, divorciado, nac. 20/1/36, DNI 6.494.874, dom. Los Chorillos 114, Villa Mirador del Lago, Provincia de Córdoba. Denominación: PUBLIAGRO S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización de espacios de publicidad en general, con el fin de editarlos en todo tipo de medios, como gráficos, radiales, electrónicos, circular mailing, cupones, folletos, canales no tradicionales, etc., sean propios o de terceros, implementar sistemas de ventas, telemarketing y promociones alternativas. b) Comercialización y realización de todo tipo de eventos relacionados con las actividades mencionadas dentro del presente objeto social. c) Realización de todos los actos relacionados directamente con su objeto, incluidas actividades de tipo financieras siempre que no se encuentren comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital $ 2.000. Administración y representación: Uno o más gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Balbastro 1873, Cap. Fed. Gerente: Pablo Gabriel Imberti.

Autorizado - Pablo Balian
N° 33.178

PUBLICAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 22/9/2003. Socios: Mauricio Rafael Arizaga, argentino, casado, nac. 23/3/53, DNI 10.773.722, dom. Federico Leloir 5031, Córdoba, Provincia de Córdoba y Mónica Susana Gamboa, argentina, casada, nac. 1/3/61, DNI 16.083.094, dom. Federico Leloir 5031, Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: PUBLICAMPO S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización de espacios de publicidad en general, con el fin de editarlos en todo tipo de medios, como gráficos, radiales, electrónicos, circular mailing, cupones, folletos, canales no tradicionales, etc., sean propios o de terceros, implementar sistemas de ventas, telemarketing y promociones alternativas. b) Comercialización y realización de todo tipo de eventos relacionados con las actividades mencionadas dentro del presente objeto social. c) Realización de todos los actos relacionados directamente con su objeto, incluidas actividades de tipo financieras siempre que no se encuentren comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital $ 2.000. Administración y representación: Uno o más gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Balbastro 1973, Cap. Fed. Gerente: Mauricio Rafael Arizaga.

Autorizado - Pablo Balian
N° 33.177

QUEIROLO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 29/9/2003. Socios: Fariña, Ricardo Horacio, argentino, soltero, abogado, nacido 21/1/55, DNI N° 11.772.420, domicilio calle Azcuénaga 1366, 8° "17", Capital, y Fariña, Adolfo Néstor, argentino, casado, comerciante, nacido 24/5/67, DNI N° 18.520.048, domicilio Azcuénaga 1366, 8 "17", Capital, constituyen: 1°) QUEIROLO BAR S.R.L, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 2°) Duración: 99 años. 3°) Objeto: a) Explotación gastronómica: Servicios de catering, bares, confiterías, pub, restaurantes, explotaciones de concesiones, piano bar, todos ellos con o sin espectáculos en vivo, salones de baile, confiterías bailables, con grabaciones o músicos en vivo, espectáculos teatrales, muestras artísticas, talleres, encuentros culturales, debates, exposiciones, seminarios, como así también todas las actividades y/o servicios conexos que hagan al objeto social. b) Producción y comercialización de productos alimenticios y bebidas: Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir, productos y subproductos derivados de la carne. c) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos: Plantación, siembra, cosecha, cría, elaboración, fabricación e industrialización de productos de la ganadería y de la agricultura. d) Conformar, contratar y coordinara los equipos técnicos y profesionales que resulten necesarios para brindar, de la mejor forma posible, los servicios que constituyen su objeto principal. e) Compra, venta y/o alquiler de inmuebles. f) Otorgamiento de préstamos, y/o aportes e inversiones de capitales, financiaciones, operaciones de crédito en general, con o sin garantía, quedando excluidas las vinculadas a la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o en este estatuto. 4°) Capital $ 1.000, dividido en 100 cuotas v/n $ 10 c/u. 5°) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 6°) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Se establece sede social en Paraná 774, 1° "E", Capital, se designa gerente al Sr. Fariña, Ricardo Horacio.

Autorizado - Víctor H. Valdéz
N° 33.220

SALONES FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Enrique Juan Gaynor, DNI 4.375.980, argentino, viudo, nac. 1/5/41, lic. en administración, domic. Rawson 2595, 2° "C", Olivos, Pcia. Bs. Aires y Silvio Jorge Fiszer, argentino, casado, LE 4.539.271, nac. 6/1/46, docente, domic. Rocamora 4056, 3° "B", Cap. Fed. 2) Denomin.: SALONES FLORIDA S.R.L. 3) Constit.: Instr. priv. 2/10/03. 4) Sede: Florida 141, 2° piso, Cap. Fed. 5) Objeto: Alquiler de salones y salas con servicios complementarios. 6) Capital $ 6.000, div. en 60 ctas. de $ 100 c/u. 7) Duración: 20 años desde inscr. en Reg. P. de Com. 8) Administración y uso de firma: Socio Enrique Juan Gaynor, por tiempo duración sociedad. Firma individual. 9) Cierre ejerc.: 30 setiembre c/año.

Autorizado - José V. Marjovsky
N° 33.131

SILICON OPTICAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/9/03 los socios Carlos Krigun e Isaac Segismundo Meryn cedieron a Juan Manuel Meryn, 2/5/76, argentino, soltero, licenciado en economía, DNI 25248050, Virrey del Pino 2878, 10° "A", Cap. Fed., 6000 y 5400 cuotas, respectivamente; Isaac Segismundo Meryn renunció como gerente y se designó como tal a Juan Manuel Meryn.

Escribano - Jorge A Ricciardi
N° 11.519

TBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 67 del 1/10/03, F° 178, Reg. 121, Cap. Malcolm Fidel Domecq, arg. nat., 11/9/74, solt., empresario, DNI 18766252, CUIT 20-18766252-5, dom. Perón 2314, 7, Cap.; Cristina Elida Coradino, arg., 1/4/45, div. 1ª nup. c/Juan Carlos Domecq, psicól., DNI 5107714, CUIT 27-05107714-3, dom. Perón 2314, 7, Cap. Domicilio social: Ciudad de Bs. As., Tte. Gral. Perón 2314, 7°. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: Comerciales: Comerc. sistemas, compra, venta, alquiler, leasing, represent., distrib., hardware, software y otros relacionados con soluciones tecnológicas, mantenim. de hardware y software. Internet, sitios, portales, espacios publicit. Consultoría: Consultoría prof. en sistemas, búsqueda, análisis, desarrollo, diseño y asesoram. prof. y administración de empresas. Capacitación. Las actividades que lo requieran serán desempeñadas por profesionales c/tít. habilitante. Capital social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u, 1 voto c/cuota, totalmente suscriptas: 9000 cuotas Malcolm Fidel Domecq 1000 cuotas Cristina Elida Coradino, e integradas un 25% en efectivo. Gerente: Cristina Elida Coradino. Firma social a cargo de 1 o más gerentes indistint. por término de la soc. Cierre de ejerc. 30/4.

Escribano - Marcelo W. Suárez Belzoni
N° 11.535

TELCO PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instr. priv. del 6/10/2003, se constit. TELCO PATAGONIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Socios: Gorini, Gustavo Alejandro, 35 años, solt., arg., comerc., domicilio Portela 970, Morón, Pcia. de Bs. As., DNI 20.221.537, CUIT 20-20221537-9; Blanco, Juan José María, 44 años, div., arg., comerc., domicilio Billinghurst 2143, p. 14 "G", C.A.B.A., DNI 12.789.724, CUIT 20-12789724-8. 2) Sede social: Billinghurst 2143, p. 14 Depto. "G", C.A.B.A. 3) Objeto: 1) La distribución, comercialización, representación de productos y/o servicios de telefonía y/o comunicaciones y/o afines, fabricación, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de aparatos, partes, insumos, dispositivos y mercaderías que tengan relación con los productos y/o servicios de telefonía y/o comunicaciones y/o afines. 2) Industriales: Mediante la fabricación, producción, instalación y/o colocación de aparatos de telefonía y/o comunicación, su proceso de fabricación, tendido y colocación de productos, subproductos y derivados, como así también la importación, exportación y fabricación de insumos para la industria de productos y servicios de telefonía, comunicaciones y afines. 3) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de líneas de teléfono, aparatos de teléfono, materiales, productos y servicios de comunicación en distintas modalidades, incluyéndose la comercialización de repuestos de aparatos de telefonía y comunicación, accesorios e insumos, incluyendo la explotación de depósitos, fraccionamiento, distribución y venta cuya comercialización sea posible y admisible de conformidad a las reglamentaciones y exigencias de las autoridades de aplicación. 4) Importación y exportación: La realización en forma directa y/o como intermediaria, de servicios y/o actividades de importación y exportación de bienes, productos, insumos y/o servicios de telefonía y comunicación, comercialización de bienes, productos, repuestos, accesorios, insumos y servicios de telefonía, comunicación y objetos complementarios para dicha actividad. 5) Ejercer representaciones, mandatos y ejecutar comisiones de empresas o personas con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto, pudiendo al efecto: a) Adquirir, vender, permutar, transferir y ceder bienes muebles, inmuebles y semovientes, a cualquier título. b) Tomar dinero en préstamo con garantía hipotecaria o sin ella. c) Solicitar, obtener y suscribir créditos particulares y bancarios y realizar cualquier otra operación tanto en bancos oficiales como particulares, en el país como en el extranjero. d) participar en sociedades accidentales o permanentes de objetos similares al de la sociedad, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato de colaboración empresaria. e) Participar de licitaciones o llamados, sea públicas o privado, nacional o internacional, provincial o municipal, relacionado con las actividades objeto de la sociedad. f) Registrar patentes, marcas y enseñas, y cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial; siendo esta enunciación simplemente enumerativa y no taxativa. 4) Capital $ 5.010 en 5010 cuotas de VN $ 1 c/u. 5) Durac. 99 años. 6) Adm. Gcia. y repres.: Uno o más Gtes. socios o no, conjunta o indistinta, mandato por 2 ejercicios, reelegible. 7) Cierre ejerc. 30/6 de c/año. 8) Autorizados: Silvia Bidondo, Rosa Danza y/o Filomena Vacca.

Autorizada - Filomena Vacca
N° 33.165

VIA GASCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Osvaldo Guglielmino, arg., nacido el 23/8/66, DNI 17.902.636, CUIT 20-17902636-9, domiciliado en Albariño 3521, Cdad. Bs. As. y Horacio Daniel Fuentes, arg., nacido el 11/5/59, DNI 12.982.964, CUIT 20-12982964-9, domiciliado en Mercedes 1187, Cdad. de Bs. As.; ambos comerciantes y solteros. 2) Instrumento privado del 3/10/2003. 3) VIA GASCON S.R.L. 4) Gascón 51, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: Lavadero de autos, mediante la instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior. b) Comerciales: Compra, venta y comercialización de combustibles, aceites, lubricantes, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores. c) Bar y confitería: Explotación comercial del negocio de bar y confitería. d) Servicios de automóviles: Locación y contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura. Compra, venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. e) Kiosko. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ. 7) $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u v/n. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designan gerentes a Osvaldo Guglielmo y a Horacio Daniel Fuentes.

Autorizada - Patricia Peña
N° 11.492

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2003, a las 9 hs., en Avda. de Mayo N° 1260 - 5° Piso - Dto. H - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
2°) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y eventual distribución de utilidades.
4°) Consideración del informe del Síndico.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplentes.
6°) Aprobación de la gestión realizada durante el ejercicio por el Directorio y el Síndico.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juana Campodónico
e. 9/10 N° 5666 v. 16/10/2003

AGESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 27 de octubre de 2003, a las 17, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 103, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5 Oficina 103, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 (vencimiento 22 de octubre de 2003). El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.

Presidente - Guillermo Horacio Fiorito
e. 9/10 N° 11.540 v. 16/10/2003

ALL FOOD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2003, a las 16:30 hs. en el domicilio social de la calle Esmeralda 923, 10° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la reunión.
2°) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios concluidos el 31 de marzo de 2002 y 2003. Razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio en el período mencionado.
4°) Remuneración al Directorio (de corresponder, consideración de las razones por las que se supera el límite del art. 261 Ley 19.550).
5°) Fijación y elección del número de integrantes del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

Presidente - Armando Cereminati
e. 9/10 N° 33.163 v. 16/10/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE ARBITROS DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION ARGENTINA DE ARBITROS DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA, comunica que el próximo 20 de octubre de 2003 a las 20 horas, realizará su Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 4 cerrado el 30 de noviembre de 2002, en la sede de la Asociación Argentina de Arbitros, Santiago del Estero 286, 2° piso Of. 8 Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que con sus firmas, juntamente con la del Presidente y Secretario de la ASOCIACION ARGENTINA DE ARBITROS DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA, den conformidad a acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio N° 4 cerrado el 30 de noviembre de 2002 e informe del Organo Fiscalizador.
3°) Tratamiento de los socios incluidos en lo dispuesto por el Art. N° 12 de los Estatutos y determinar la forma de regularizar las deudas mantenidas por los mismos.
4°) Consideración del cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio que cierra en noviembre, ejercicio N° 5 de 2003. Fijación del valor de las cuotas sociales, de acuerdo a lo decidido en el punto anterior.
Sin más temas que tratar se levanta la reunión siendo las 22:30 hs. del día martes 26/08/03.

Presidente - Eduardo Ruiz
Secretario - Roberto Molina
e. 9/10 N° 33.136 v. 9/10/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a "Asamblea General Ordinaria", a celebrarse el día 28 de octubre de 2003, a las 18:00 horas, en nuestra sede social, sita en la calle México 1720 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio económico, comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003.
3°) Temas varios. Por Comisión Directiva de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

Presidente - Lidia Ester Valle
Secretaria - Lucía López Agüero
e. 9/10 N° 33.135 v. 14/10/2003

ASOCIACION VETERANOS DE GOLF DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION VETERANOS DE GOLF DE LA ARGENTINA, a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de octubre, a las 18:00 en primera convocatoria y en segunda a las 18:30 en la sede social calle Paraguay 1345 - 5° Piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario General.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Resultados, Ingresos y Egresos e Informe del Consejo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Elección por tres años de todos los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva; de todos los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas y de todos los miembros del Tribunal de Honor, conforme a los arts. 15 y 17 del Estatuto Social vigente.
4°) Designación de socios honorarios.
Buenos Aires, octubre de 2003.

Secretario General - Máximo Del Vitto

NOTA: Los estados presentados a consideración de los Sres. Socios, se hallan a disposición de los mismos a partir de quince días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la Secretaría de la entidad, de lunes a viernes de 12:00 a 18:00, días hábiles. Para participar en la Asamblea el socio deberá tener una antigüedad de un año y hallarse al día con Tesorería.

e. 9/10 N° 5695 v. 9/10/2003

"B"

B.H.TRENDY CORP. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003 en Palestina 632 P. 4 D "9" Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria si no se reuniera el quórum necesario en la primera a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos referidos en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003. El Directorio.

Presidente - Javier H. Wilensky
e. 9/10 N° 5635 v. 16/10/2003

"C"

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

—AVISO RECTIFICATORIO—

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DEL 31/10/2003

Se rectifica el aviso de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de C. DELLA PENNA S.A.C.I. (nro. de Recibo 0059-00032644) publicado el 03/10/2003 al 09/10/2003. En Nota I la fecha hasta la que los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales es 27 de octubre de 2003 en lugar de 24 de octubre de 2003.

Presidente - Guillermo A. Petrocchi
e. 9/10 N° 33.140 v. 16/10/2003

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.599.939. Se convoca a Asamblea Especial de Tenedores de Acciones Clase A para el día 5 de noviembre de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, para tratar como único Punto del:

ORDEN DEL DIA:

Renuncia de Director Titular. Designación de su reemplazante.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 30 de octubre de 2003, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico Titular - M. Inés Justo
e. 9/10 N° 10.562 v. 16/10/2003

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de ERBIAN S.A. Valentín Gómez 3445 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los estados contables y documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2003.
2°) Destino de los resultados acumulados al 30/06/2003.
3°) Elección de dos directores titulares, uno suplente, un síndico titular por el término de un año.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Cap. de 9 a 17 horas hasta el día 27 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Héctor Antonio Casanou
e. 9/10 N° 33.145 v. 16/10/2003

"G"

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003 a las 13:30 horas en la sede social sita en la calle Adolfo Alsina 633 piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio concluido.
5°) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio concluido.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y órgano de fiscalización respecto del ejercicio que se inicia.
7°) Reforma del Estatuto Social (art. 9°): Eliminación del Comité Ejecutivo.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
9°) Situación de las tenencias accionarias.
10) Texto Ordenado del Estatuto Social.

Presidente - Carlos S. Heller
e. 9/10 N° 10.608 v. 16/10/2003

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2003 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los

efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcos Heguy
e. 9/10 N° 33.158 v. 16/10/2003

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de octubre de 2003, en Avda. L. N. Alem 855 piso 26, Ciudad de Buenos Aires a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la reducción de capital social.
2°) Aprobación de la reforma del artículo Quinto del Estatuto Social.
3°) Designación de las personas que realizarán los trámites conducentes a obtener de los organismos correspondientes la aprobación e inscripción de las decisiones de la Asamblea.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Guillermo Fiad
e. 9/10 N° 33.215 v. 16/10/2003

HURLING CLUB

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 2003 a las 20:00 horas, en la sede social de la Av. Gobernador Vergara 5415 de la Ciudad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Designación de tres socios para controlar la votación de las autoridades a ser electas.
3°) Elección por dos años de tres Vocales Titulares y tres Revisores de Cuentas en reemplazo de quienes vencen en su mandato y elección por un año de un Vocal Titular para completar el mandato del Sr. Emilio J. Alende con motivo de su renuncia.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Hurlingham, 30 de septiembre de 2003.

Presidente - Carlos A. Brady Alet
Secretario - Emilio J. Alende
e. 9/10 N° 33.171 v. 9/10/2003

“I”

IMPATO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2003 a las 14 hs. y en su caso a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 1373 3° “F”, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Presidente y designación de su reemplazante.

Presidente - Marcelo V. Burg
e. 9/10 N° 11.508 v. 16/10/2003

“L”

LOS CUATRO VARONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS CUATRO VARONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2003, en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norah J. Amadeo y Videla
e. 9/10 N° 33.157 v. 16/10/2003

“M”

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 30/10/03 a las 18:00 hs. en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificaciones de algunos de los artículos del estatuto.
3°) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estados de Resultados, demás Estados y Cuadros, anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Análisis de Resultados y asignación de honorarios a Directores.
6°) Elección del Directorio por un nuevo período.

Presidente - Graciela Finoli
e. 9/10 N° 33.219 v. 16/10/2003

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 5 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675 9° “F”, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

Director - Alberto Guil
e. 9/10 N° 33.164 v. 16/10/2003

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina N° 2274, 3° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, autorizar el presupuesto del próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinará el número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Horacio A. Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 9/10 N° 33.196 v. 16/10/2003

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina N° 2274, 3° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, autorizar el presupuesto del próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinará el número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Horacio A. Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 9/10 N° 33.195 v. 16/10/2003

MASSUH S.A.

—AVISO RECTIFICATORIO—

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL
31/10/2003

Se rectifica el aviso de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MASSUH S.A. (nro. de Recibo 0059-00032778) publicado del 06/10/2003 al 10/10/2003. En NOTA I la fecha hasta la que los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales es 27 de octubre de 2003 en lugar de 24 de octubre de 2003.

Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 9/10 N° 33.139 v. 16/10/2003

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 14 horas, en la sede social, Ramón L. Falcón 6449, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de gestiones realizadas por miembros del Directorio con funciones ejecutivas.
4°) Designación del número de Directores y su elección por un año.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Simón Tadeo
e. 9/10 N° 33.191 v. 16/10/2003

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2003, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la Avda. de Mayo 710, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2003, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2003.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8°) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de octubre de 2003.

Presidente - Emilio J. Cardenas
e. 9/10 N° 33.181 v. 16/10/2003

MUTUALIDAD DEL CIRCULO DE MINISTROS, SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DEL P.E.N.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de la Mutualidad a celebrar Asamblea Ordinaria el próximo 28 de octubre de 2003 a la 17 horas, en la Sede de Tucumán 811 - 1° Piso “A” de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de la reunión.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2003 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Auditoría.
3°) Elección de Autoridades.

Presidente - Enrique O. Bauerle
e. 9/10 N° 33.175 v. 9/10/2003

“O”

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA Y AFINES (OSEDEIV)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores/as afiliados de la OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA Y AFINES (OSEDEIV), a la Asamblea General Ordina-

ria que se celebrará el día 30 de octubre de 2003 a las 16.00 horas, en el domicilio de la sede social de la entidad sito en la calle Cachimayo 301 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y notas complementarias, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. La Comisión Directiva.

Presidente - Carlos A. Céspedes
e. 9/10 N° 33.143 v. 9/10/2003

“P”

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

N° 12.737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 2003, a las 20 horas, en Arcos N° 1897, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.06.2003 y la Gestión del Directorio.
3°) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25% del resultado.
4°) Tratamiento a la compra de un terreno contiguo a nuestra planta industrial. El Directorio.

Presidente - Horacio R. Spelzini
e. 9/10 N° 33.199 v. 16/10/2003

PRYNARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 2003 en Carlos Pellegrini 961, 2° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la renuncia presentada por el Vicepresidente del Directorio de la Sociedad y designación de una persona en su reemplazo.
2°) Consideración de la falta de capital de giro de la sociedad y de las propuestas efectuadas por personas dispuestas a realizar préstamos o inversiones financieras en la sociedad, así como de los mecanismos para la incorporación de esos capitales o el repago de los créditos.
3°) Consideración de la situación contable de la sociedad y motivos por los cuales se ha atrasado la presentación del balance del ejercicio 2002.
4°) Consideración del Informe del Directorio y de las iniciativas de los Socios sobre la evolución de los negocios sociales.

Presidente - Miguel Angel Morandini
e. 9/10 N° 5631 v. 16/10/2003

“Q”

QUIMARCO S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003, a las 15 hs. en Sarmiento 246, 6°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos arts. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-03.
3°) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Jorge M. Guimarey
e. 9/10 N° 33.159 v. 16/10/2003

“S”

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 10 hs. en la calle Cerrito 782, 5to. Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea;
2°) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la documentación de que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/97, 31/12/98, 31/12/99, 31/12/00, 31/12/01 y 31/12/02;
4°) Consideración y destino de los resultados acumulados, correspondientes a los ejercicios mencionados en el punto anterior del orden del día;
5°) Consideración de los honorarios de los directores con funciones técnicas permanentes (art. 261, cuarto párrafo Ley N° 19.550), correspondiente a los ejercicios económicos mencionados en el punto tercero del orden del día;
6°) Consideración de la gestión de los señores directores correspondiente a los ejercicios económicos mencionados en el punto tercero del orden del día;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
8°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - María Josefina Barra de Durini
e. 9/10 N° 33.236 v. 16/10/2003

S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003 a las 10 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Fijación de honorarios.
3°) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2003.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
El Administrador nombrado por modificación del Estatuto Social.

Administrador - Héctor E. Dujan
e. 9/10 N° 33.125 v. 16/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“E”

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que rectifica edicto publicado del 18 al 24/7/03, Factura N° 26.943, referente negocio garage comercial sito en ESMERALDA 617 Cap., para informar que la compradora es Elena A. Mascianica, dom. Esmeralda 617 Cap. Rec. Ley/Of.

e. 9/10 N° 33.208 v. 16/10/2003

“M”

Se hace saber que en la publicación efectuada con fechas 23/8/02 al 29/8/02 bajo factura N° 36.816 del local sito en MARIO BRAVO 1239 PA Y PB Capital Federal, rubro Instituto de Enseñanza Técnica, academia con capacidad de 29 alumnos por turno (arte dramático) (700.070), los nombres completos de las partes intervinientes: son Angela María Benedicta Blaya (vendedora) y Paula Alejandra Alba (compradora). Reclamos de ley en el local transferido. Domiciliadas en Bulnes 1661 3° 15 Capital Federal.

e. 9/10 N° 33.128 v. 16/10/2003

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que “México 463 S.A.”, dom. México 457 Cap.; vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en MEXICO 457, Cap., libre de personal, deudas y/o gravámenes, a Javier Uriarte, en comisión, dom. Aime Paine 1665, Depto. “805”, Cap. Rec. Ley/Of.

e. 9/10 N° 33.205 v. 16/10/2003

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Mónica R. Sciancalepore, dom. México 3948 Cap.; vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en MEXICO 3948, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Adriana D. Angeloni, dom. Uruguay 385, 7° “701”, Cap. Rec. Ley/Of.

e. 9/10 N° 33.204 v. 16/10/2003

“T”

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que rectifica edicto publicado del 13 al 19/5/03, Factura N° 22.033, referente negocio garage comercial sito en TACUARI 727 Cap., para informar que el comprador es Carlos C. Carrizo, dom. Tacuarí 727 Cap. Rec. Ley/Of.

e. 9/10 N° 33.207 v. 16/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADVANTA SEMILLAS SAIC

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de Abril de 2003, y reunión de directorio de igual fecha, se resolvió por unanimidad la elección y posterior distribución de autoridades que es la siguiente Presidente: Dr. Eduardo Rodolfo Liguori. Vicepresidente: Sr. Jorge Scolaro Director Titular: Sr. Adrián Huige. Síndico Titular: Dr.: Pablo Mario Moreno y Síndico Suplente: Dr. Jorge Puricelli. El Directorio.

Apoderada - María Fernanda Liguori
e. 9/10 N° 33.241 v. 9/10/2003

ASH S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime del día 23.12.02 renuncian a sus cargos de Directores los Sres. Daniel Oscar Mancuso y Fernando Cuadrelli. Se designa Presidente al Sr. Oscar Peon y Director Suplente al Sr. Juan José Milito.

Autorizado - José Luis Bartolomé Lanata
e. 9/10 N° 11.493 v. 9/10/2003

AUREO OBRAS CIVILES S.R.L.

Insc. IGJ. 15/04/03, N° 2884, L° 117, T° de S.R.L. Inst. Privado: 02/10/03, se ha resuelto la disolución anticipada; nombrándose liquidadores de la sociedad a Héctor Hugo Ragionieri, argentino, soltero, maestro mayor de obras, 23/08/64, D.N.I. 16.913.573, Veracruz N° 836, Lanús Oeste, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Alejandro Higalgo, argentino, soltero, arquitecto, 25/06/75, D.N.I. 24.694.086, Membrillar N° 112, P. 4°, Dto. “A”, Cap. Fed. y Osvaldo Rubén Cruz, argentino, divorciado, arquitecto, 21/11/58, D.N.I. 12.849.160, Av. Urquiza N° 4814 P. 5° Dto. “E”, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. para que actúen en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos.

Abogado - Héctor Francisco Taverna
e. 9/10 N° 11.513 v. 9/10/2003

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 Pso. 13 Of. 1201 - Cap. Fed. Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Lotería Nacional correspondiente al mes de Septiembre de 2003:
1° Premio: 890 - 2° Premio: 433 - 3° Premio: 626 - 4° Premio: 308 - 5° Premio: 046.

Presidente - Julián A. Sorino
e. 9/10 N° 5658 v. 9/10/2003

AZUIS S.A.

Que por Acta de Asamblea de fecha 17/9/03, se aceptaron las renuncias presentadas por Sofía Esmeralda Caro y Ana Lorena Bucci a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Stepan Vahan Cerniskov; Director Suplente: José Miguel Lotito.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 9/10 N° 5619 v. 9/10/2003

“B”

BACIGALUPPI HERMANOS Sociedad Anónima

Juz. Nac. 1° Inst. Com. de Reg. 27/6/78, N° 1976 L° 89 T° A Esc. 301 17/9/03 Reg. 1379 Cap. Protocolizó actas Asamb. Gral. Ord. y Directorio 5/5/03 eligió directorio y sindicatura y distribuyeron cargos. Asamb. Gral. Ord. 16/7/03 aceptan renuncia anticipada síndicos y eligen nuevos: Presidente: Arnolfo Ramón Bacigaluppi, arg., 7/9/36, LE. 5.157.023, casado, Humboldt 1560, Cap. Vicepresidente: Marcelo Bacigaluppi, arg, DNI. 18.195.251, casado, Santa Fe 3818, 14° C, Cap. Fed. aceptan cargos; Síndico titular: Dra. Ana María Franco, DNI. 14.617.484, Av. Crámer 1724, 4° B Cap.; Síndico suplente: Dr. Luis Orlando José Donnari, DNI. 18.315.996, Corrientes 545, 120 Cap. aceptan sus cargos; y Asamb. Gral. Extraor. 14/8/03, nombramiento directorio: Presidente: Arnolfo Ramón Bacigaluppi y Director Suplente: Marcelo Bacigaluppi, aceptan cargos; prescinde sindicatura y mod. art. 12°, todas unánimes.

Escribana - Victoria S. Masri
e. 9/10 N° 5709 v. 9/10/2003

BRUMELAND S.A. (Extranjera)

Por acta del 11/9/03 ha resuelto abrir una sucursal en la Argentina designando representante a Mario Rubén Ciancio fijando domicilio en Rivadavia 1237 3° F Capital. Cierre ejercicio 30/6.

Representante - Mario Rubén Ciancio
e. 9/10 N° 11.496 v. 9/10/2003

BRAAIVLEIS B.V. —Sociedad Extranjera—

Por acta del 2-10-03 se decidió establecer una sucursal en la Rep. Arg de acuerdo al art. 118 LSC. Representante: Edgardo Mario Millone, Sede Av. Córdoba 1255, Piso 7° Cap. Federal. Fecha de Cierre: 31-12.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 9/10 N° 11.515 v. 9/10/2003

BV GROUP S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 19-09-03, se resolvió: a) Disolver anticipadamente y liquidar la Sociedad; b) Designar liquidador al Sr. Alcides A. Miró; c) Aprobar el balance final de liquidación al 16-9-03, la partición final y la distribuc. del activo; e) Aprobar la gestión y remuneración del liquidador y la cancelación de la inscripción registral y f) Designar al Sr. Mariano Gutiérrez O’Farrell, para que conserve los libros y demás documentación social.

Autorizada - Ana Victory
e. 9/10 N° 11.511 v. 9/10/2003

“C”

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

Por acta de asamblea gral. ordinaria y extraordinaria del 18/7/03 se ratificó la disminución de capital social por aplicación del art. 206 ley 19.550 llevándolo de $ 9.341.800 a $ 612.291, representado el mismo por 206.224 acc. ord. nom. no end. de $ 1 c/u y 1 voto por acc. y 352.067 acc. preferidas nom. no end. y sin derecho a voto.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 9/10 N° 5641 v. 14/10/2003

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

Por acta de asamblea gral. ordinaria y extraordinaria del 18/7/03 se aumentó el capital social llevándolo de $ 612.291 a $ 3.612.291, representado el mismo por 3.206.224 acc. ord. nom. no end. de $ 1 c/u y 1 voto por acc. y 352.067 acc. preferidas nom. no end. y sin derecho a voto.
Autorizado - Santiago Yofre
e. 9/10 N° 5642 v. 9/10/2003

CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. y DEL LIBERADOR S.A.

FUSION POR ABSORCION

Comunícase que el 19/9/03 sendas asambleas aprobaron compromiso de fusión del 25/8/03 según balances especiales al 31/5/03. Sede social de ambas: Bernardo de Irigoyen 308, piso 5°, Cap. Federal. Inscripciones y valuaciones patrimoniales al 31/5/03: "CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A." (IGJ: 1589285), la absorbente, 6/5/94, N° 4280, L° 114, T° A de SSAA. Activo: $ 40.487.207,60 y Pasivo: $ 9.757.277,30; "DEL LIBERTADOR S.A." (IGJ: 1640013), (la absorbida), 22/9/97: N° 10.681, L° 122, T° A de SSAA. Activo: $ 14.770.794,89 y Pasivo: $ 2.426.675,49. "CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A." aumentó capital en $ 6.344.000.- 7) $ 43.504.000.- Oposiciones: Leandro N. Alem 449, piso 4°, Cap. Federal.
Apoderado - Félix V. Sánchez Ruiz
e. 9/10 N° 33.150 v. 14/10/2003

CETIDES S.R.L.

La reunión de socios de fecha 27 de agosto de 2003 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación al Sr. Fernando M. Stengel, L.E. N° 4.546.619, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1184, 1° B, Capital, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31-05-03 y Cuenta Partición.
Autorizado - Jorge G. J. Gobet
e. 9/10 N° 33.144 v. 9/10/2003

CHEVROLET S.A. de Ahorro para Fines Determinados

R.P.C. 25/03/96 N° 2515, L° 118, T° A de S.A., comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime autoconvocada de accionistas del 29/08/03 "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Miguel Cuellar Díaz y Edison Casciano, a los cargos de Vicepresidente y Director titular de la sociedad respectivamente y designar como Vicepresidente y Director titular a los Sres. Rafael Urdaneta Lafeé, y Gabriel Adrián Pereyra quienes aceptaron sus cargos respectivamente, quedando compuesto el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Elizabeth Moscato, Vicepresidente: Rafael Urdaneta Lafeé, Director Titular: Gabriel Adrián Pereyra y Director Suplente: Alberto García Carmona.
Apoderada - Bárbara Maggi
e. 9/10 N° 33.130 v. 9/10/2003

COLAGRO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de Junio de 2003, la sociedad resolvió la disolución anticipada de la sociedad, con efecto al día 30 de Junio de 2003, y designó liquidadores a Aldo Alberto Colman, L.E. N° 5.756.664 y Marta Noemí Perroni, L.C. N° 5.754.688, actuando indistintamente.
Abogada - Patricia Nora Ballester
e. 9/10 N° 11.503 v. 9/10/2003

COMERCIAL TRIESTINA S.A.

Por un día: Por acta de directorio con fecha 23 de Junio de 2003 y por acta de Asamblea con fecha 25 de Junio de 2003, se resuelve el cambio de jurisdicción de dicha sociedad, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Provincia de Buenos Aires, constituyendo su domicilio en calle Paseo 104 N° 459 de la ciudad y partido de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires.
Contador - Daniel Enrique Bolla
e. 9/10 N° 33.127 v. 9/10/2003

COMPAÑIA DE SEPELIOS CARLOS CALVO S.A.

Por Asambl. Gral. Extraord. del 25-6-03, se decidió un aumento de capital de $ 112.000 a $ 151.359, Art. 188 Ley 19.550.
Abogado - Sergio D. Restivo
e. 9/10 N° 11.500 v. 9/10/2003

COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE DRAGADOS S.A.

Comunica que según AGO del 26.8.2003, aceptó la renuncia del Sr. Kris Baert a su cargo de Director Titular y Presidente, designó al Sr. Wim Bosteels como Director Titular y reestructuró los cargos del Directorio, el que quedó así compuesto: Presidente: Willem De Braekelleer, Vicepresidente: Carl Heiremans y Director Titular: Wim Bosteels hasta completar el mandato que vencerá con el tratamiento del balance al 31 de diciembre de 2003.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 9/10 N° 11.530 v. 9/10/2003

CORPORACION VALLELUCERA S.A.

Por acta de dir del 15-9-03, se revocó el poder a Claudio Daniel Castegliano. se nombra como nuevo Rep.: Jorge Mariano Arias.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 9/10 N° 11.514 v. 9/10/2003

"E"

ELECTROSISTEMAS S.A. de Servicios

1. Renuncia: Pte.: Horacio Ricardo Creus. Dir. sup.: Franco William Valente. 2.- Nuevo Pte.: Horacio Ricardo Creus. Dir. sup.: Franco William Valente. Esc. 287 del 01-10-03, Escrib. Clarisa Ana Sabugo. Tit. Reg. 1781, C.F.
Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 9/10 N° 33.152 v. 9/10/2003

"F"

FINCA LA CELIA S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 28.03.03 renovó por el término de un ejercicio los mandatos del Dr. Juan Javier Negri como Presidente y único director titular, y del Sr. Fernando Daniel Sanchís como director suplente.
Autorizado - Marcelo G. Fernández
e. 9/10 N° 33.142 v. 9/10/2003

FOOD HOUSE S.A.

Expte.: 1.642.588. Hace saber que por A.G.O. del 27.02.2001 se procedió a la elección de Directores. Fijó en uno el N° de Dir. Tit. y en uno el N° Dir. Supl. Fueron electos las Sras. Norma Brunetti, Presidente y Rafaela Miniello Dir. suplente. Buenos Aires, 06 de octubre de 2003.
Autorizado - Martín Agulla
e. 9/10 N° 33.210 v. 9/10/2003

FOOD HOUSE S.A.

Expte.: 1.642.588. Hace saber que por A.G.O. del 02.03.1999, renunció el Dir. Supl. Pablo Adolfo Castro. Se fijó en uno el N° de Dir. Tit. y en uno el Dir. Supl. Fue electo el Sr. Tomás Grimaldi. El Directorio quedó conformado: Eduardo Mario Lazarte, Presidente y Tomás Grimaldi Dir. Suplente. Bs. As., 06 de octubre de 2003.
Autorizado - Martín Agulla
e. 9/10 N° 33.216 v. 9/10/2003

FOOD HOUSE S.A.

Expte.: 1.642.588. Hace saber que por A.G.O. del 11.03.98 renunció la Presidente Alicia Lidia Mattei. Fijó en uno el N° de Dir. Tit. y en uno el Dir. Supl. Fueron electos los Sres. Eduardo Lazarte, Presidente y Pablo Adolfo Castro Dir. suplente. Buenos Aires, 06 de octubre de 2003.
Autorizado - Martín Agulla
e. 9/10 N° 33.217 v. 9/10/2003

FOOD HOUSE S.A.

Expte.: 1.642.588. Hace saber que por A.G.O. del 04.03.1999 renunció Eduardo Mario Lazarte al cargo de Presidente de Directorio. Se fijó en uno el N° de Dir. Tit. y en uno el N° Dir. Supl. Fue electo el Sr. Tomas Enrique Grimaldi como Presidente y Juan D. Rachanski como Dir. Suplente. Bs. As., 6 de octubre de 2003.
Autorizado - Martín Agulla
e. 9/10 N° 33.218 v. 9/10/2003

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17 de julio de 2003, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la distribución de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente y Gerente General: Adriana Bóveda; Vicepresidente: Cecilia Anello; Directores Titulares: Hebe Iraporda, Ricardo Anglés Gómez; Directores Suplentes: Juan Patricio O'Farrell y Juan Carlos Parmigiani; Síndicos Titulares: Corina Inés Pando, Andrés Mariano Edelstein y Mirta Silvia Maletta. Síndicos Suplentes: Gabriel Rolando Martini, Carlos Martín Barbafina y Norberto Fabián Montero.
Abogado - Juan Carlos Federico Parmigiani
e. 9/10 N° 10.584 v. 9/10/2003

GESTION HOTELERA S.R.L.

Insc. el 18/03/99, N° 1984, L° 110, T° SRL, hace saber que por acta Nro. 5 del 22/07/2002, por unanimidad se resolvió disolver anticipadamente la sociedad en base al Balance cerrado al 30/04/02 designando liquidador al socio gerente Isidoro Usatinsky, DNI. 4.316.179, domiciliado en Salvador María del Carril 3702, Cap. Fed. quien conservará los libros y papeles societarios.
Escribano - Norberto E. Estrin
e. 9/10 N° 5662 v. 9/10/2003

GHECOM SURVEY S.A.

IGJ. 9/9/03 N° 12815 L° 22. Esc. 314, 25/9/03 Reg. 1379 Cap. Fed. Modifica aviso del 29/8/03, factura N° 2607. Presidente: Lucía Viegas Ramos, arg., 9/12/35, LC. 2.348.665, solt., Gualeguay 1206, 2° "C", Cap. esc. 279 del 25/8/03 se consignó erróneamente dom. legal social Gualeguay 1260, PB. "C", Cap. Fed., siendo correcto: Gualeguay 1206, 2° "C", Cap. Fed.
Escribana - Victoria S. Masri
e. 9/10 N° 5708 v. 9/10/2003

"H"

HAMILTON ALIMENTOS Sociedad Anónima

Insc. IGJ 2/5/02 - N° 4011 - L° 17 - S/acc. Complemento del edicto publicado 23/9/2003. Recibo N° 4343. La asamblea ordinaria unánime del 7/7/03, aceptó por unanimidad la renuncia del Presidente Rubén Camarero.
Escribana - Graciela Inés Zitta
e. 9/10 N° 33.239 v. 9/10/2003

HAMILTON FORESTAL S.A.

Inscrp. IGJ - 14/6/02 - N° 5866 - LO - 17 - S/acc. 5/5/03 - N° 5836 - L° 20 - S/acc. Complemento del edicto publicado 23/9/2003. Recibo N° 4344. La asamblea ordinaria unánime del 5/4/03, aceptó por unanimidad la renuncia del Presidente Roberto Angel Obregon.
Escribana - Graciela Inés Zitta
e. 9/10 N° 33.237 v. 9/10/2003

HIGH GRADE S.A.

Que por Acta de Asamblea fecha 10/9/03, se aceptaron las renuncias presentadas por Mercedes Beatriz Alguibay y Enrique Raúl Vega a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Stepan Vahan Cerniskov; Director suplente: José Miguel Lotito.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 9/10 N° 5618 v. 9/10/2003

"I"

ICI ARGENTINA EXPORTS SAIC

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Unánime de Accionistas del 30 de Mayo de 2003, y reunión de directorio de igual fecha, se resolvió por unanimidad la elección y posterior distribución de autoridades, que es la siguiente: Presidente: Dr. Francisco Javier Lasa Directores Titulares Sres.: Richard Paul Westlake y Alejandro Daniel Lacalle. Síndico Titular: Dr. Norberto Antonio Cors y Síndico Suplente: Dr. Héctor Ernesto Filgueira. El Directorio.
Apoderada - María Fernanda Liguori
e. 9/10 N° 33.240 v. 9/10/2003

ICI ARGENTINA SAIC

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de Mayo de 2003, y reunión de directorio de igual fecha, se resolvió por unanimidad la elección y posterior distribución de autoridades, que es la siguiente: Presidente: Dr. Francisco Javier Lasa, Directores Titulares: Sres. Richard Paul Westlake y Alejandro Daniel Lacalle Sindico Titular: Dr. Norberto Antonio Cors y Síndico Suplente: Dr. Héctor Ernesto Filgueira. El Directorio.
Apoderada - María Fernanda Liguori
e. 9/10 N° 33.242 v. 9/10/2003

IMAGENES PAGANAS S.R.L.

Por Acta 4 del 29/8/2003, los socios por unanimidad aprobaron: 1) la disolución y liquidación de la soc.; 2) nombrar liquidador a Eduardo Aníbal Bilotte 3) aprobar balance al 30-6-03 de liquidación y distribución del remanente conforme al mismo; 4) Designan como depositario de los libros y de la documentación social al Sr. Bilotte.
Escribano - Román Ramírez Silva
e. 9/10 N° 5656 v. 9/10/2003

INTERNATIONAL PAPER DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.605.659): Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/3/03 se ha designado al Sr. Pedro Aladrén como único Director Titular y Presidente del Directorio y al Sr. Miguel Menegazzo Cané como Director Suplente.
Abogada/Autorizada - Estefanía Merbilhãa
e. 9/10 N° 11.526 v. 9/10/2003

"L"

LAGIMAX S.A.

Por Acta de Directorio del 03/10/03 estableció Sucursal sin capital. Domic.: Gallo 606, Torre 3, 17° 2, Cap. Fed. Repres.: Ary Brian Lambert, arg., casado, comerciante, 28/12/74, DNI 24.313.287, calle Gallo 606, Torre 3, 17° 2, Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 31/05.
Representante - Ary B. Lambert
e. 9/10 N° 11.498 v. 9/10/2003

"M"

MAQUIBLAS S.A.

Comunica el cambio de la sede social a: Laguna 424. Capital Federal. Datos de Inscripción: 4/10/2002, N° 11465, Libro 18, Tomo - de Sociedades Anónimas.
Presidente - Daniel Blasco
e. 9/10 N° 5647 v. 9/10/2003

MAQUIBLAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/5/2003 se designó como Presidente de la sociedad al señor Daniel Eduardo Blasco, asimismo se designó como Director al Señor Héctor Rubén Martínez y como Directora Suplente a la Sra. Alejandra Susana Alburquerque. Datos de inscripción: 4/10/2002, Número 11465, Libro 18, T - de S.A.
Presidente - Daniel Blasco
e. 9/10 N° 5648 v. 9/10/2003

"P"

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de Septiembre de 2003 correspondió:
1° Premio: 890 - 2° Premio: 433 -
3° Premio: 626 - 4° Premio: 308.
Apoderado - Jorge Rodolfo Mallorca
e. 9/10 N° 33.172 v. 9/10/2003

"R"

RAFAEL G. ALBANESI S.A.

(N° de Registro en IGJ 1.665.304), hace saber que según Asamblea Gral. Extraordinaria del 12 de Diciembre de 2002, aumenta su capital social de $ 11.000.000,00 a $ 16.062.200,00 representado por 16.062.200 acciones ordinarias nominativas no endosables VN $ 1.- cada una.

Presidente - Lorena Karin Rabinowicz
e. 9/10 N° 5710 v. 9/10/2003

RALEKAR GRANT S.A.

Por Asamblea extraordinaria del 17/9/2003, la sociedad uruguaya RALEKAR GRANT SA, resolvió la apertura de sucursal en la Argentina en los términos del artículo 118, ley 19.550. Capital: no se asigna capital. Rep. legal: Jorge Samuel Sánchez, LE: 4.493.767, cas. 1ras. nupcias con Gabriela Vera Mocciat, nac. 15/3/1931, arg., domic. 3 de Febrero 1930 2° "E", CF con facultades suficientes para el acto. Cierre ejer.: 31/12. Sucursal Social: 3 de Febrero 1930 2 "E", CF.

Representante Legal - Jorge Samuel Sánchez
e. 9/10 N° 5663 v. 9/10/2003

REEDHYCALOG ARGENTINA, L.L.C. (Sucursal Argentina)

RPC 26/6/03, bajo el N° 1142, L° 57, T° B de Estatutos Extranjeras, comunica que por instrumento público de fecha 25/9/03 ha designado al Sr. Marcelo Alberto Crovetto como representante legal.

Apoderado - Guillermo Malm Green
e. 9/10 N° 11.499 v. 9/10/2003

REFRIGERACION INDUMET S.A.I.C.I.G.A.

Por acta de asamblea n° 36 del 16/4/97 se aceptaron las renuncias de Ana Cristina Iannoni, María Rosa Bonfiglio y Susana María García Monticelli se aprobó que el directorio continúe integrado por Jorge Eduardo Suárez, Aníbal Pascual Brusa y Jorge Luis Vivono. Por acta de asamblea n° 40 del 20/10/2000 se designó directora titular a Ana Rosalía Vidal. Por acta de asamblea n° 41 del 22/10/2001 se aceptó la renuncia de Aníbal Pascual Brusa y se designó en su reemplazo a Luisa Marina González. Por acta de directorio n° 150 del 23/10/2001 se distribuyeron cargos Presidente Jorge Eduardo Suárez; Vicepres. 1° Luisa Marina González; Vicepres. 2° Ana Rosalía Vidal.

Autorizado - Antonio Rubén Frediani Cabrera
e. 9/10 N° 11.537 v. 9/10/2003

RESIPAC ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

PACKALL S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3 de la Ley 19.550, comunican que en la Asamblea de Accionistas y Reunión de Socios realizadas el 25/08/03 y 26/08/03, respectivamente, con la presencia de las mayorías legales requeridas en sus respectivos contratos sociales, RESIPAC ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede social en José E. Rodó 5658, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 12/05/99, N° 3545, Libro 110, Tomo de SRL y PACKALL S.A. con sede social en José E. Rodó 5658, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 19/05/93, N° 4127 libro 113, T° A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la primera por parte de la segunda, quedando PACKALL S.A. como Sociedad Subsistente. El capital social que resultará de la fusión surgirá de la fusión de los patrimonios netos de ambas sociedades. Por tal motivo se generará una modificación patrimonial y por consiguiente un aumento en el capital de la sociedad absorbente. El nuevo capital será de $ 2.512.000. La conformación accionaria será: Anchor Packaging South America 1.621.970 acciones ordinarias nominativas clase "A", de V$N 1.- cada una, de un voto por acción y 363.267 acciones preferidas, clase "B" de V$N 1.- cada una, sin derecho a voto lo que totalizará $ 1.985.237.- Hermann Packaging South America 51.761 acciones ordinarias, nominativas clase "A" de V$N 1.- cada una, con derecho a un voto por acción. Total $ 51.761.- y Hernán Javier Di Cocco 125.980 acciones clase "A", de V$N 1.- cada una, de un voto por acción y 349.022 acciones preferidas, clase "B" de V$N 1.- cada una, sin derecho a voto lo que totalizará $ 475.002. Capital social absorbente: $ 12.000.- Valuación al 31/05/03 RESIPAC ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Activo: 14.429.258,42. Pasivo: 8.103.629,88. PACKALL S.A. Activo: 13.620.186,02. Pasivo: 5.333.292,54. Compromiso previo de fusión firmado el 31/07/03 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en la Asamblea de accionistas del 25/08/03 y Reunión de Socios del 26/08/03 respectivamente. A los fines del artículo 6° del Decreto N° 0243/85 de la Provincia de San Juan, (Régimen de Desarrollo Económico establecido por Ley Nacional 22.021, extendido a la Provincia de San Juan por Ley Nacional N° 22.973), se deja constancia que Packall se hará cargo de todos los derechos y obligaciones emergentes del Decreto 0243/85 y siguientes, y a tal fin mantiene domicilio especial en Ruta Nacional 40 entre 5 y 6 - Pocito - Provincia de San Juan. Domicilio de oposición de acreedores: Hipólito Yrigoyen 785, Piso 3°, departamento "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Francisco A. M. Callens
e. 9/10 N° 10.592 v. 14/10/2003

"S"

SEABOARD SUDAMERICANA S.A.

Hace saber que por Asamblea del 20/5/03 y Acta de Directorio N° 37 del 20/5/03 se eligieron y distribuyeron los siguientes cargos: H. Harry Bresky (Presidente); Richard Alfred Watt Flueler (Vicepresidente); Eduardo Hugo Poyard (Director Titular) y Mario Eduardo Zapico (Director Suplente).

Autorizada - Paola Hebe Jelonche
e. 9/10 N° 33.211 v. 9/10/2003

SEGURIDAD EMPRESARIA PRIVADA S.A.

Registro Nro. 1.548.355. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/03 y reunión de Directorio celebrada el 31/07/03, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad Seguridad Empresaria Privada S.A. han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Mateus Adolfo Rubén. Vicepresidente: Caserta Pablo Carlos. Director Suplente: Caserta Gustavo Jorge. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura por no encontrarse incluida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Presidente - Mateus Adolfo Rubén
e. 9/10 N° 33.190 v. 9/10/2003

"T"

TECNOMADERA S.A.I.C.

N° Correlativo I.G.J. 16487-255424. Se comunica que en las ediciones de fecha 02/10/2003 al 08/10/2003 bajo el N° de Factura 0059-00010440, **donde dice:** " 30 de junio de 2002" **corresponde** "30 de Junio de 2003".

Presidente - María Teresa Chapo
e. 9/10 N° 32.975 v. 9/10/2003

TELECOM ITALIA S.p.A.

Se comunica por el término de tres días que TELECOM ITALIA S.p.A. ("TI"), sociedad italiana cuya sucursal en el país ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/8/91, bajo el N° 337, L° 52, T "B" de Est. Ext., ha resuelto —en la República de Italia— su fusión por absorción en su controlante OLIVETTI S.p.A. ("OLIVETTI"), que previo a la fusión era titular del 54.94% de las acciones ordinarias de TI. En consecuencia, la fusión es una reestructuración societaria interna dentro del Grupo TELECOM ITALIA, habiendo adoptado OLIVETTI luego de la fusión, con efecto al 4 de agosto de 2003, la denominación de TELECOM ITALIA S.p.A., así como el objeto social de TI, y absorbiendo los activos y pasivos de TI y todas las relaciones jurídicas; inclusive las concesiones, licencias, inscripciones y autorizaciones administrativas concedidas a tal fin, e inclusive también los correspondientes a la sucursal en Argentina de TELECOM ITALIA SpA. Cabe señalar que OLIVETTI no posee sucursal en la República Argentina.

Apoderado - Enrique Garrido
e. 9/10 N° 33.328 v. 14/10/2003

TELEFUNCION S.A.

Por acta del 1/9/03 designa Presidente Jorge Osvaldo Olivieri Maresca en reemplazo de Jorge Luis Zerba, continuando en el cargo de suplente Francisco Osvaldo Paparazzo.

Presidente - Jorge Osvaldo Olivieri Maresca
e. 9/10 N° 11.495 v. 9/10/2003

TEYCO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 16/7/02, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 64 de fecha 16/7/42, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Miguel Angel Demattei, Vicepresidente: Raúl Francisco Castells, Director Suplente: Marcelo Luis Demattei.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 9/10 N° 5623 v. 9/10/2003

TRAMIX S.A.

Por Acta de Directorio del 28/7/03 se resuelve por unanimidad cambiar la sede social a la calle Sayos 5430, de Capital Federal.

Contador - Rafael Salavé
e. 9/10 N° 5692 v. 9/10/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 27 de octubre de 2003 a partir de las 14:30 hs. en Hotel Castelar sito en Avenida de Mayo 1152, Cap. Fed., 8 unidades a saber: DLZ772 LP1720/48 Frontal 2000, DLZ773 LP 1720/48 Frontal 2000, BXH599 Sprinter 310 Combi 3550 98, BYT057 L1632/33-51 98, BKT805 Sprinter 310 Combi 3550 97, DIA123 Sprinter 310 Combi 3550 2000, DPA660 710 2001, CMN292 LS1938/46 99. Exhibición 22, 23, 24 y 25 de Octubre de 9:30 a 17:00 hs., puesta en marcha lunes 27 de octubre a las 10:00 hs. en Ruta 8 Km. 34 a 50mts. de la intersección con la Ruta 197, José C. Paz, provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Fabián Narváez, martillero.

e. 9/10 N° 10.628 v. 9/10/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/10/03 a partir de las 09:00 hs. en Av. de Mayo 11 52, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Victoria Ojeda	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 SPI S.E./00	DLS 263	11.460
Pedro Criseo	Fiat, 4 ptas., Duna S/99	CUZ 790	14.520
Claudio Bisceglia	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/98	CGR 826	17.930
Claudio Urreli	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.7 D/00	DMH 930	11.248
Marcelo García Márquez	Renault, 4 ptas., Megane RT Tric 2.0/99	CUX 341	21.180
A. Juchani Mamani	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	CYZ 784	13.000
Erik Urrutia Triskova	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3/01	DPC 330	14.040
Silvia Monaldi	Renault, furgón, Kangoo RL Express/00	DDF 060	19.060
Mónica Avolio	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/96	AVY 972	12.850
Miguel Venturini	Fiat, 5 ptas., Palio EL 1.6/97	BPL 419	13.820
José Valdez	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/00	DLI 941	15.710
José Vergara	Seat, furgoneta, Inca 1.9 SD/00	DNJ 591	13.550
Romina Bolzani	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DGG 009	15.110
Cristian Juárez	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	AQV 916	11.270
Alberto Caraballo	Peugeot, furgoneta, Partner 3P BRKD/99	DAI 153	15.960
Víctor Rodríguez	Fiat, furgón, Ducato 2.8 D PM G. Vol/99	CMD 003	16.570
Hugo Machicote	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BPY 845	11.640
María E. Fernández	Fiat, 3 ptas., Palio S/97	BRK 772	13.815
Rodolfo Marchisella	Renault, 4 ptas., Megane RT Tric 2.0/98	BWK 382	17.920
Ramón Banegas	Fiat, 4 ptas., Duna S/00	DBT 898	14.050
Daniel Soto	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./00	DLG 299	14.760
Sergio Gordillo	Fiat, 3 ptas., Palio S/00	DKY 889	16.830
Juan M. Dessi	Fiat, 4 ptas., Duna S Inyeccion/00	DJU 375	14.330
César Suayter	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/97	BTO 900	13.810
Gustavo Peralta	Peugeot, furgón, Partner DPL/00	DIC 861	16.040
Noemí Gaitán	Fiat, 3 ptas., Palio SX/00	DOW 439	14.770
V. Mundaca Pacheco	Fiat, 4 ptas., Duna S Confort 1.3 MPI/00	DQL 440	13.390

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 20%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/10 N° 33.320 v. 9/10/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a JORGE ANTONIO ALANIS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de octubre del año dos mil seis, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 9/10 N° 428.043 v. 9/10/2003

Falla: Primero: Condenando a BERNARDINO MONTES ROMERO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 23 de noviembre del año dos mil seis, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 9/10 N° 428.066 v. 9/10/2003

Primero: Condenando a REINALDO ZEGARRA ALVARADO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de diciembre del año dos mil seis, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 9/10 N° 428.068 v. 9/10/2003

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a ESTEBAN CONDORÍ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de octubre del año dos mil seis, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 9/10 N° 428.069 v. 9/10/2003

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a CRISTINA CESPEDES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 28 de febrero del año dos mil siete, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 9/10 N° 428.076 v. 9/10/2003

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: I. Condenar a JORGE ROLANDO GALLARDO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c) ley 23.737. Con costas. II. Cómputo de Pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad, el 22 de febrero de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 9/10 N° 428.099 v. 9/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON ENTIN y de SERLA REBECA LEDERKREMER a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/10/2003 al 7/10/2003.

e. 9/10 Nº 11.224 v. 14/10/2003

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cossi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "BONAVENTURA LIDIA NOEMI c/PINI MARIA CRISTINA y Otra s/Desalojo", emplaza a las demandadas MARIA CRISTINA PINI, SUSANA NOEMI RAGO y Posibles Subinquilinos y/u Ocupantes del Inmueble de la calle Acoyte 25, Piso 7° "B", Capital Federal para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 9/10 N° 5637 v. 10/10/2003

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, Secretaría Unica, con sede en Lavalle 1212, 4° Piso, de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. MARIO DANIEL SUAREZ, DNI 11.175.116, a tomar intervención en autos "MARTINEZ IGLESIAS, ESTRELLA c/SUAREZ, MARIO DANIEL s/Separación Personal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en Juicio. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Gustavo E. Noya, secretario.

e. 9/10 N° 5659 v. 10/10/2003

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 de Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL A. VALLES, para que en el término de diez días desde la última publicación comparezcan en autos: "AVILA CELIA PETRA c/VALLE MIGUELy Otros s/Daños y Perjuicios" para hacer valer sus derechos y conteste demanda que tramitara bajo las normas del proceso sumario, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Se deja constancia que la actora goza de beneficio de litigar sin gastos. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 9/10 N° 428.156 v. 10/10/2003

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo de la Dra. Patricia Sabotinsky, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 3° de Capital Federal en los autos caratulados "ODDINO DE MARINONI, ALBINA MERCEDES Y MARINONI CARLOS ALBERTO s/Divorcio Art. 67 Bis" (Expte. N° 30.812/81), hace saber al Sr. CARLOS ALBERTO MARINONI los siguientes autos: "Buenos Aires, abril 28 de 1988. Autos y Vistos: En atención a fs. 15, lo dictaminado precedentemente por el Sr. Agente Fiscal y lo dispuesto por el Art. 8° de la Ley 23.515, conviértase la separación personal dispuesta a fs. 8 en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese, a ese fin publíquense edictos… Fdo.: Dr. Eduardo J. Cárdenas, Juez". "Buenos Aires, septiembre 3 de 2003… Practíquese la notificación ordenada a fs. 21 a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Patricia Zabotinsky, Juez". Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Nancy L. Feierstein, secretaria interina.

e. 9/10 N° 5616 v. 10/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 de la Capital Federal, sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., Capital Federal, cita por cinco (5) días a DIEGO VAZQUEZ (DNI 17.902.023), para que dentro del quinto día desde la última publicación comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, en los autos caratulados: "BOYSEN, RICARDO y Otro c/VAZQUEZ, ANGEL y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día, en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 9/10 N° 5639 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría veinticuatro a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTANA S.A. c/LIO MARTA FRANCISCA y Otro s/Ejecutivo", cita a LIO MARTA FRANCISCA, L.C. N° 235.962, y LO RE ALBERTO VICENTE, L.E. N° 4.278.477 para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 9/10 N° 5706 v. 9/10/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 de Capital Federal, con sede en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN., cita y emplaza LUISA DORA GOLDMAN para que en el término de dos días comparezcan a reconocer o desconocer las firmas atribuidas en autos, y hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/CONFECCIONES BRUKMAN S.A. y Otros s/Ejecutivo (101386/99)", bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlas por reconocidas y nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/10 N° 387 v. 10/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo César Guglielmino, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demanda SORIA, JOSE HECTOR que resulta de autos "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS–DGI c/SORIA, JOSE HECTOR s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 16.080/01, B.O. N° 40.193/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 7 de abril de 2003. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el Art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial durante 2 (dos) días emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Osvaldo César Guglielmino, Juez Federal".

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 9/10 N° 33.229 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría N° 8 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5 Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado GUSTAVO ROLANDO TRON a estar a derecho en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/TRON GUSTAVO R. s/Ejecución Fiscal", Expte. n° 26.372/01 CD N° 40.476/01 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 15 de julio de 2003. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín durante dos (2) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Osvaldo Guglielmino, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2003.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 9/10 N° 33.235 v. 10/10/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada VILLANUEVA, MARIA MAGDALENA que resulta de autos "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS–DGI c/VILLANUEVA, MARIA MAGDALENA y COMBOLD, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 169.033/02, CD N° 40.285/01/02 para que comparezca estar a derecho dentro del plazo de 5 días para que tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (conforme arts. 145, 146, 147, 443 y 531 inc. 2° tercer párrafo del CPCCN). El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 17 de julio de 2003. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial a fín de notificar al demandado la intimación de pago. Fdo.: Liliana Heiland, Juez Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2003.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 9/10 N° 33.233 v. 10/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 32

Juzgado de Instrucción N° 32, Secretaría N° 114 (Talcahuano 550, piso 3°, oficina N° 3097, cita y emplaza a MARIA FLORA ESPINOZA, a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a estar a derecho en la causa N° 412/02 que se le sigue por el delito de extorsión, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2003.
Jorge Luciano Gorini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/10/2003 al 7/10/2003.

e. 9/10 Nº 427.509 v. 14/10/2003

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a VERONICA LOZA, titular del D.N.I. N° 25.580.346, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Malnati N° 2619, San Miguel, Prov. de Bs. As.; y a ALEJANDRA LOZA, titular del D.N.I. N° 30.477.408, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Malnati N° 2619, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto calificado —art. 163 inc. 3° del C.P.N.— en concurso real con daños —arts. 55 y 184 del C.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 9/10 N° 428.045 v. 16/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	EDUARDO M. RICO	11/09/2003	JUAN ALBERTO MONJE, DNI Nº 30.253.498	3	ROBO CON ARMAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	29/09/2003	PETRONA CHACON CÉSPEDES	3	AMENAZAS
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/09/2003	GABRIEL OMAR ALBERRO	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	25/09/2003	CARLOS BURSESE	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	23/09/2003	JAVIER BONTEMPO	1	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	18/09/2003	HORACIO ROSENBLUM, de esta Capital.	3	N° 36.683/02 - DEFRAUDACION

e. 9/10 N° 209 v. 14/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	17/09/2003	RICARDO FELIX IBAÑEZ - DNI Nº 10.266.615	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	05/09/2003	ALBERTO MARTINEZ	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	26/09/2003	GABRIEL PABLO MONTAÑO MENDOZA	5	ROBO EN TENTATIVA
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	29/09/2003	CRISTIAN ALEJANDRO NIS	5	ROBO
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	26/09/2003	MIGUEL ANGEL CORONEL	5	ROBO EN TENTATIVA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	23/09/2003	HUGO BELTRAN QUIROGA, titular de L.E. nº 7.073.264	5	N° 12.440/03 - ENCUBRIMIENTO

e. 9/10 N° 210 v. 16/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Héctor L. Romero, comunica que con fecha 29 de agosto de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ALTAMIRANO, DUMITILA DEL CARMEN s/Su Propia Quiebra", Expediente N° 87.436, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hace pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7 de noviembre de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 21 de noviembre de 2003. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 5 de diciembre de 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 2 de febrero de 2004 y 26 de marzo de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 9/10 N° 428.092 v. 16/10/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma BLACKSQUARE S.R.L. con fecha 27 de agosto de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 18 de febrero de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 31 de marzo de 2004. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, juez. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/10 N° 428.106 v. 16/10/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CIPRIANI DOLCI S.A. s/Quiebra", Expte. N° 68.981, con fecha 29/8/2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en Viamonte 749, piso 7°, Oficina "6", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también par que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/10 N° 428.065 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "GIRON ANAHI FELICIDAD s/Quiebra", DNI 18.541.592, Expte. N° 83.612, habiéndose designado síndico a Pablo Ernesto Aguilar, Hip. Yrigoyen 1516, 3° "L", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/11/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 9/10 N° 428.052 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "ORGANIZACION FUTURA S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 79.953, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, piso 2° "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 9/10 N° 428.062 v. 16/10/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "GIOVINI Y COMPAÑIA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 82.368) el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo se pone de manifiesto que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes en los presentes autos. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 9/10 N° 33.169 v. 10/10/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de "DUBINI MARCELO", DNI 13.313.333, decretada con fecha 24/9/2003. El síndico actuante es el contador José Luis Rodas, con domicilio constituido en la calle Av. Leandro N. Alem 619, piso 8, Teléfono 4315-9666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/12/2003. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16/2/2004 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29/3/2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 1/3/2004. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/10 N° 428.140 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra e C & B S.A., decretada con fecha 1/10/03. El síndico actuante es el contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/2003. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 10/2/2004 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23/3/2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 24/2/2004. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 9/10 N° 428.148 v. 16/10/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de "BONE NOUVELLE S.A." con CUIT N° 30-67880029-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sapir Norberto Isidoro, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1010, 6° "J", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 9/10 N° 428.097 v. 16/10/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EQUIPOS DE SALUD S.A., CUIT 30-64720579-4, con fecha 9 de septiembre de 2003, interviniendo como síndico el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú N° 464, 6° piso, Of. 614, Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4393-5788/5462), ante quien hasta el día 5 de diciembre de 2003 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12 de febrero de 200 y 12 de marzo de 2004 para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad como así también dar cumplimiento con requisitos establecidos por el art. 86 L.A. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentren en su poder. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a 3 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/10 N° 428.142 v. 16/10/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. SILVIA ELISA SCHWARZ (DNI 6.267.857) con fecha 26 de septiembre de 2003. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Moreno 850, Piso 7° oficina "B", Cap. Fed., Tel. 4374-9023, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 2 de febrero de 2004 y 15 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 29 de septiembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/10 N° 428.158 v. 16/10/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DECON S.A. (inscripta en la IGJ el 26/12/1991 bajo el N° 11.418 al Libro N° 110, Tomo A de Sociedades Anónimas - CUIT 30-64923305-1) con fecha 29 de septiembre de 2003. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Moreno 850, Piso 7° oficina "B", Cap. Fed., tel. 4374-9023, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 2 de febrero de 2004 y 15 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 29 de septiembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/10 N° 428.161 v. 16/10/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. DIMAND BERNARDO EDELMAN (DNI 18.738.522) con fecha 29 de septiembre de 2003. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Moreno 850, Piso 7° oficina "B", Cap. Fed., Tel. 4374-9023, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 2 de febrero de 2004 y 15 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 29 de septiembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/10 N° 428.163 v. 16/10/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de ESPINOZA JORGE EDUARDO, DNI 12.084.216, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 12/11/2003 al síndico Guastavino Luis María con domicilio en la calle Nicolás Repetto 1115, PB de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados "ESPINOZA JORGE EDUARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/10 N° 428.109 v. 16/10/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Catañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, en los autos "TECNOMEDIC S.A. s/Quiebra", Expte. N° 43.494, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de TECNO MEDIC S.A. (CUIT N° 30-65441275-4). El síndico designado en autos es la Dra. Silvana Noemí Ciriglianio, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, piso 9° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2004, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de marzo de 2004, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de abril de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el presidente del Directorio cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 9/10 N° 428.067 v. 16/10/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/9/03 se decretó la quiebra de "DE LE TE S.A." (CUIT N° 30-65715220-6) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2 piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7/11/2003. El art. 35 LC vence en fecha 22/12/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/10 N° 428.150 v. 16/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/8/03 se decretó la quiebra de "MARINA GRANDE S.R.L. s/Quiebra" (CUIT N° 3060530280-3) cuyo síndico actuante es el contador Giacomini Alejandra Ethel, quien constituyó domicilio en Carabobo 250, 1 piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7/11/2003. El art. 35 LC vence en fecha 22/12/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/3/2004. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/10 N° 428.151 v. 16/1/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por dos días que en los autos caratulados "FELIX J. CAMARASA S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. N° 35.293, la presentación del informe final, proyecto de distribución final y regulación de honorarios.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 9/10 N° 428.046 v. 10/9/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por dos días que en los autos caratulados "VANESKEHEIAN ERNESTO s/Quiebra" la presentación de informe final, proyecto de distribución final y la regulación de honorarios.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/10 N° 428.080 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos "PIERES S.A. s/Quiebra", Expte. N° 29.731, comunica por dos días que se ha presentado en autos el informe final, el proyecto de distribución final y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/10 N° 428.174 v. 10/10/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, informa por dos días en los autos "VILLA JOSE LUIS s/Quiebra" Expte. 22.048, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/10 N° 428.166 v. 10/10/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 1/10/03 se ha decretado la quiebra de "ROSSI Y VILAPREÑO S.A.". Los acreedores posteriores al concurso preventivo de la misma deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico María Marta Sommariva (Tel. 4311-3188), con domicilio en la calle Florida 930, 5° "A" de Capital Federal, hasta el día 20 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 6 de febrero de 2004 y el prescripto en el inc. 8 del art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/10 N° 428.107 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 24/9/03 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S.A. Los acreedores posteriores al concurso preventivo de la misma deberán pre-

sentar las peticiones de verificación ante el síndico Bernardo Waldfogiel (Tel. 4384-7759) con domicilio en la calle Loyola 660 de Capital Federal, hasta el día 19 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 e día 5 de febrero de 2004 y el prescripto en el inc. 8 del art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/10 N° 428.108 v. 16/10/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/10/2003 - Vence: 14/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	23/09/2003	HAIGAMOUCH DIEMIRDJIAN	5597
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/09/2003	ALVAREZ MEDELA, Luisa	11428
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/10/2003	SERGIO PABLO BRUNETTI	5548
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/10/2003	ALBERTO MARIO CHIERICHETTI	5578
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/09/2003	Palasciano Héctor Antonio	5518
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/08/2003	DOLORES GONZALEZ	5577
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/09/2003	PAULINA IMPAGLIONE	11455
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/09/2003	PALMA LUIS ABSALON	5585
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/09/2003	Luis CAPRIOTTI	33028
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/09/2003	ROSA RITA BRAVO	5567
27		SOLEDAD CALATAYUD	29/09/2003	GARCIA, MARIA RITA	5572
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/09/2003	HIPOLITO TIBURCIO CORONEL	11475
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/09/2003	Julio Argentino HUGHES Y Carmelita SALAZAR	5536
31		MARCELA A. PENNA	29/08/2003	JULIO ALVAREZ	5614
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/06/2002	OMAR ANTONIO DI LAUDO	5579
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	03/10/2003	Mirtha Elvira DEVOTO	5532
36	U	SEBASTIAN F. FONT	29/09/2003	ANA MARIA MARTINEZ	5547
36	U	SEBASTIAN F. FONT	17/09/2003	ESTELA KUFERT	33085
37	U	GUSTAVO DANIELE	02/10/2003	MANUEL EDUARDO FOLGAR	11469
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/09/2003	BONASTRE, Isabel y COPPOLA, Teodoro	33012
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/09/2003	NIEVA ISABEL	5591
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/10/2003	HECTOR ROBERTO REGGIARDO	5544
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/09/2003	MODESTA MEDIANTE CASTAÑO o MARIA MODESTA MEDIANTE	5546
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/09/2003	Jung Ye SHIN o Chung Ye SHING	5569
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/09/2003	NOEMI ANGELICA DELLA BUSCA	5580
47	U	SILVIA R. REY	18/09/2003	MAURO ARMANDO VISSO	11429
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/09/2003	OSAKO HUMBERTO HAYATO	5553
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/08/2003	MARCOS AMDUR y CHAJA HINDA ZAIDENBERG	5560
48		RUBEN DARIO ORLANDI	30/09/2003	Eduardo Oscar VAQUER	33053
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/08/2003	ATILIO MODICA Y OFELIA DOLORES DE OLAGUE	5541
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/09/2003	BELLIZZI NICOLAS	5549
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/09/2003	Jorge Bernardo GERMINO	5533
50	U	JUAN C. INSUA	16/09/2003	GASPAR RUBY ADRAGNA	33058
50	U	JUAN C. INSUA	30/09/2003	OFELIA ESTHER TETTAMANTI	5538
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	26/09/2003	ELVIRA DURAN	11449
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/09/2003	Concepción Preti	5523
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	/09/2003	LUIS LAINO	5563
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	25/09/2003	Carmen Amalia GONZALEZ	11436
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/09/2003	Rosa Paschetta y Eduardo Cesareo Jaudenes	33034
61		EDUARDO JOSE GORRIS	04/09/2003	JULIO ARGENTINO BENITO GIGENA LOPEZ	11462
63	U	JORGE E. BEADE	03/09/2003	CATALINA HURE	384
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/09/2003	CELIA GARCIA	5559
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/09/2003	JOSE LOPEZ MOSQUERA	5555
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/10/2003	ISAAC JORGE LAHAN	5609
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/10/2003	GRACIELA IRENE LIBERSON	11458
67	U	MARTA ELENA FARIAS	30/09/2003	ANUNCIA LOSADA	11451
68	U	MAXIMILIANO CAIA	30/09/2003	SARA SCHWARTZ	11471
68	U	MAXIMILIANO CAIA	02/10/2003	Ninive Homero MARINO	5598
68	U	MAXIMILIANO CAIA	02/10/2003	ELINA RIVA	11433
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/09/2003	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ y BERTA RUIZ	11470
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/09/2003	ALBERTO BENJAMIN BRAÑA	5522
72		DANIEL H. RUSSO	29/09/2003	SAMUEL POMERANIEC y BERTA LITVAC DE POMERANIEC	5551
73	U	DOLORES MIGUENS	16/09/2003	Matilde Margarita López	5526
74		JUAN A. CASAS	19/09/2003	JUAN CARLOS CERRINA	5596
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/09/2003	ESTEVEZ, MARIA LEONOR	11435
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/10/2003	ASCMA EULOGIA SIMON	5515
75		MARIA INES LEZAMA	26/09/2003	ESTRELLA BALIÑO	5603
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/09/2003	JULIA WIGUTOW	5558
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/09/2003	HILDA ELIDA NAN	5570
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/10/2003	PATRICIO FLORO LOZA	11447
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/10/2003	Dora Susana SANCHEZ	5537
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/09/2003	María Patricia Mauas	5581
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	02/10/2003	ROGELIO ANTONIO ARANA RIVADENEIRA	5592
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/09/2003	Luis Ramón Rosa Collado	5562
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/10/2003	Adela Aurora Ramos de Mayol	5568
91	U	ALBERTO UGARTE	19/09/2003	José María MUÑOZ	5550
91	U	ALBERTO UGARTE	29/09/2003	ESTHER ININA ESPINOZA MARTINEZ	11474
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/09/2003	TIRSA DEL TESO, JOSE ESPASANDIN Y JOSE ESPASANDIN (hijo)	5583
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/09/2003	TROISI JOSE DAMIAN	5540
94	U	MARIA ELENA FARIAS	29/09/2003	Silvana Inés VITTORELLI	11460
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/09/2003	JORGE ALBERTO ELUSANSE	5590
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/09/2003	Haydee Buenaventura FERREIRA	11432
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/09/2003	SYLVIA ALICIA CATALANO	5582
101		EDUARDO A. CARUSO	03/10/2003	Melis Anibal Adolfo	11473
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/09/2003	SALUSTIANO VICTORINO SAUCEDO	5584
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/09/2003	Pedro Eduardo Bianchi	5520
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	03/10/2003	JUAN FERRI	5595
107		JULIO C. BORDA	18/09/2003	EDUARDO GMITER	11440
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/10/2003	CLELIA ORLANDINI	5593
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/09/2003	ANA AMELIA VALLET	5516
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/09/2003	María Teresa GOMEZ	11472
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/08/2003	SANTIAGO DOMINGO ALFREDO RAPALLINI y EMILIA MARIA GUASTAVINO	5608
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/09/2003	LUCIANO TEODORO PARSZYK	5514

e. 9/10 N° 185 v. 14/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROP. AV. BELGRANO 628/30/32/34/36/40 c/MAPIVAL S.C.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. 115394/00 que, el martillero Carlos María Venzano (4294-0921), rematará el día jueves 16 de octubre de 2003 a las 11:20 hs. (en punto) en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en Av. Belgrano 628/30/32/34/36/40, Piso 2do. "C", Capital. Nom. Catast.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 22, Parc. 1 E, Mat. FR13897/40, Sup. según título: 31 m2. 86 dm2. Según informe del martillero, obrante a fs. 149, se trata de una oficina al frente de un ambiente con placard, pisos alfombrados; baño completo; kitchenet. Buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 30.000. Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 0,25%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado en forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Deudas: Por expensas: $ 1.428,30 al 23.04.02 y $ 1.006,99 al 21.03.03; ABL $ 205,62 al 01.08.02. Ags. Args. no registra deudas al 19.06.02. Exhibición: Martes 14 y miércoles 15 de octubre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 9/10 N° 33.221 v. 10/10/2003

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° Capital, comunica por dos días en autos: "MOCHON CESAR RAUL y Otros c/FINANCIERA BIESATUR S.A. y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Exp. N° 112.534/99, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 24 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales" sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle San Lorenzo N° 49/51 y Aristóbulo del Valle, ex-Hotel Tourbillon, edificada sobre tres fracciones de terreno, designados según título como: Lotes catorce, diez y cinco, Matrículas: 18.525; 18.526 y 18.527 respectivamente. Nom. Catastral: Circ. "1", Secc. "E", Manz. 137-c, Parcs. 5, 6 y 11, Partidas 15.133; 21.895 y 21.896 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Según constatación efectuada por el martillero César J. Zaidelis el 3 de julio de 2000 se constituyó en la propiedad a subastar, ingresando por Aristóbulo del Valle 3154 habiendo sido atendido por la Sra. Mirta Silvia Jara, DNI N° 10.528.645, quien manifestó ocuparlo conjuntamente con su esposo Héctor M. Avincetta, en el carácter de encargado y sus tres hijos. Se trata de una propiedad (ex-Hotel Tourbillon), que entrando por el frente principal, nos encontramos con un salón en "L" de 10,00 x 30,00 y 10,00 x 10,00 mts.; otro salón de 15,00 x 10,00; otro salón más de 6,50 x 15,00 y otro salón más pequeño de 6,00 x 8,00 mts., todos en planta baja, siendo su entrada principal por la calle San Lorenzo 49. Por la entrada de Aristóbulo del Valle N° 3154 existe un garage o playa de estacionamiento perteneciente a dicha propiedad con 19 cocheras y mide aproximadamente 12,00 x 40,00 mts. y luego un pequeño salón de 4,00 x 4,50 mts. Dicha propiedad se compone de cuatro pisos de 10,00 x 40,00 mts., cada piso y los mismos se encuentran totalmente destruidos, tanto las habitaciones como los baños y faltando las cañerías de plomo y un quinto piso de aproximadamente 12,00 x 12,00 mts., que correspondería a la sala de máquinas, el cual también se encuentra destruido. Según Oficio de Rentas de la Pcia. de Bs. As., Partida 15.133-5 de fs. 414/416 se adeuda al 01/07/2003 $ 373.908,58; oficio de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón, Tasa, A. Limpieza y Conservación Vía Pública al 30-06-03, según comprobante de fs. 402 a 413, se adeuda $ 45.630,59. Base u$s 780.000 30% del precio en concepto de seña; 3% el de comisión, todo en dólares estadounidenses y sellado de ley en efectivo. Teniendo en cuenta lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Igualmente se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Dicha propiedad se subasta en el estado de ocupación, físico y conservación en que se encuentra el mismo. Asimismo se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, ello, conforme lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Se deja constancia que el arancel del 0,25 debe abonarse en efectivo. Dicha propiedad se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 2003 en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Según oficio de O. Sanitarias de fs. 397/99, se deuda al 19-6-03 $ 1.494,31.

Buenos Aires, septiembre de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 9/10 N° 33.222 v. 10/10/2003

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávalos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, en autos "CONSORCIO BERNARDO DE IRIGOYEN 1370/74/78 c/MONTIEL FELIPE ADOLFO s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 94493/00, que el martillero Daniel R. López, Tel. 4866-5937, subastará el día 16 de octubre de 2003, a las 8,40 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el bien sito en Bernardo de Irigoyen 1370/74/78, U.F. N° 1, Planta sótano, Local 23, Capital. Matrícula: 12-601/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 69, Parc. 44. Superficie total UF: 11,79 mts2. Porcentual: 0,18%, Según constatación efectuada por el martillero a fs. 193, la UF se trata de un local en sub-suelo en una galería cercana a la Autopista en zona Constitución. El estado de conservación es malo. Se encuentra desocupado. El inmueble posee servidumbre de uso y tránsito a perpetuidad, predio sirviente inmueble Bernardo de Irigoyen 1370/74/78, predio dominante Tacuarí 1383. Exhibición: los días 14 y 15 de octubre de 2003 en el horario de 14,00 a 16,00. Deudas: A fs. 133 Aguas Argentinas al 24.07.01 deuda $ 1.756,39; A fs. 130 OSN al 12.12.01 sin deuda. A fs. 125 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 27.07.01 deuda $ 213,86; A fs. 212 Expensas al 30.06.03 deuda $ 2.091. Base de venta: $ 3.000. Seña: 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. Según Acuerdo Plenario del 18.02.99. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512". No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 9/10 Nº 33.251 v. 10/10/2003

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P. 4, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos BENTRON, ROBERTO JORGE y Otro c/MARCHESE MARIO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. N° 38651/2001, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 21 de octubre de 2003, a las 11:20 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Joaquín V. González 2130/32/34, Unidad Funcional N° 2, planta baja y piso 1°, Capital, se trata de una vivienda con entrada común por el N° 2134 y consta de 2 plantas: en pta. baja posee living y comedor, cocina, baño y garaje, este último con entrada por el N° 2132, y en planta alta de dos dormitorios, con balcón corrido a la calle, baño, lavadero y terraza. Se encuentra en excelente estado de conservación y ocupada por el demandado y su esposa en carácter de propietario. Sup. Total 171,08 m2. Porc. 51,33%. Base u$s 65.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado Efectivo. En caso de fracasar seguidamente saldrá a la venta con la reducción de la base en un 25% y en caso de fracasar ésta, se subastará nuevamente, en el mismo salón de ventas, el día 28 de octubre a las 11:20 horas, en punto, sin base, e iguales condiciones. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de un auto de aprobación de subasta y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Sólo se podrá ceder los derechos derivados de la compraventa, una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designe el Juzgado. Se registran las siguientes deudas: GCBA al 4-01-02 (fs. 55/57) $ 1.818,41, Aguas Args. al 25.12.01 (fs. 59) $ 121,93 y OSN (fs. 51) sin deuda. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 14 y 15 de octubre, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 9/10 N° 33.232 v. 10/10/2003

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría - Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Roberto de la Fuente, sito en la calle Uruguay N° 714 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CENTRAL DE INVERSIONES ARAGON S.A. c/RIGHETTI, NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 93.022/96) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 22 de octubre de 2003 puntualmente a las 10:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Avenida del Trabajo N° 2110, formando esquina con calle El Parque (ex-Sucre) y Lima, de la Localidad de Don Torcuato - Partido de Tigre, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: J - Manzana: 131E - Parcela: 10 - Quinta: 131b - Matrícula: 27.117. El inmueble está ubicado a una cuadra de la Estación de Trenes Vicealmirante Montes de Ferrovias - ex-Gral. Belgrano y frente a Campo de Mayo y tiene entrada individual por la calle Avenida del Trabajo N° 2110 y entrada de garage por el mismo número. El predio tiene cerco perimetral de ligustrina y medianeras de ladrillo a la vista. Sobre el mismo se ha construido una vivienda familiar que en su frente tiene un pequeño jardín y a continuación se encuentra la casa de una sola planta, y consta de: Hall de recepción; comedor, 2 dormitorios, baño compartimentado, cocina y lavadero. Desde la cocina se tiene salida al fondo de la propiedad, donde hay un amplio jardín que en uso de sus rincones y linderos a los vecinos, se ha levantado un pequeño depósito. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y pintura y está ocupado por el matrimonio compuesto por la Sra. Mónica Gutiérrez (DNI N° 22.859.256) y el Sr. Rodrigo Maidano (DNI 24.323.436) quienes manifestaron vivir allí con sus dos hijos menores, en carácter de inquilinos desde el 1° de marzo de 2001, con contrato de locación con vencimiento el 28/2/03, sin exhibir dicha documentación por no tenerla en el momento de la constatación del inmueble. Superficie total del terreno: 358,29 mts2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: 40.000. Seña: 30% pudiéndose abonar con cheque certificado - Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: Impuestos municipales: $ 2.880,20 al 11/2/03 (fs. 417/8) - Aguas Argentinas: No registra deuda por encontrarse fuera del área servida al 11/2/03 (fs. 413) - Rentas: $ 4.682,04 al 15/4/03 (fs. 429/30). El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C. N. Civil en pleno autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). No procederá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7° del CPCC) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del Boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 16 y 17 de octubre de 2003 en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 9/10 N° 33.227 v. 10/10/2003

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica de la Dra. María del Carmen Kelly, comunica por dos días en autos: "VAZQUEZ, ALBERTO c/ALBARRACIN, ELSA LUISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 72.792/01 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 16 de octubre de 2003, a las 11.40 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 4, Polígono 00-04, del inmueble sito en la calle O'Higgins 1254/56, entre las de Pringles y Juncal de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie total para el polígono y Unidad Funcional de 104,61 m2. s/plano aprobado el 26/2/92, características P. H. 25-2-1992. Título, a fs. 113/118. Nomenclatura Catastral: Cir. II, Sec. F, Manz. 55, Parc. 30, Subparcela 4. Matrícula: 5067/4. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 156, $ 218,85 al 9/6/03. Municipalidad de Lanús, fs. 136/139, $ 1.523,55 al 10/12/02. Dirección Provincial de Rentas, fs. 128/130, $ 937,06 al 27/11/02. Según constatación del 15/5/03 y posterior verificación del martillero de fecha 13/8/03, a la Unidad se accede por pasillo descubierto y está ubicada en el fondo del terreno. La misma consta de porch de entrada; acceso a cocina-comedor, azulejado, con mesada y mueble bajo mesada, con pisos de mosaicos marmolados. Salida a living, con hogar, pisos de mosaicos marmolados y ventanales a fondo libre. Del living, pasillo de distribución, donde hay un dormitorio pequeño sin placard; enfrentado, otro dormitorio más grande, con placard de madera de pared a pared y ventana a patio interno de uso exclusivo. Baño azulejado con pisos de mosaicos. Fondo libre compartido, donde hay una parrilla y un cuarto pequeño de mampostería. El inmueble se encuentra en condiciones normales de uso y está ocupado por el Sr. Ricardo Luis Lepore y su madre, ausente en el acto. La propiedad podrá ser visitada los días 14 y 15 de octubre de 2003, de 16 a 18 hs. Base: u$s 15.680. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo deberá efectivizar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. A fs. 187 la actora hace saber que la Unidad no abona suma alguna en concepto de expensas, por lo tanto, nada adeuda por dicho concepto.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/10 N° 33.226 v. 10/10/2003

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "DIAZ DE TUESTA CESAR FELIX c/ZARIF ADOLFO JORGE y Otro s/Ejec. Hip.", Exp. N° 6877/99, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, TE: 4382-4948, subastará el día 16 de octubre de 2003, a las 8,40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Pinzón 1235/37/41/43/47/49 unidad 2 PB y sótano de Capital Federal, Matrícula: FR 3-459/2, Nom. Cat.: Circ.: 3, Sec.: 8, Mzna.: 23,

Pla: 35A, Sup. total: 124,55 m2, porc.: 13,67%, que según informe del martillero de fs. 184 al bien se ingresó con entrega de llaves por parte del actor y se trata de un local con vidrieras al frente, baño y sótano en regular estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 13 y 14 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Base: $ 32.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPR. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." el adquirente no será responsable por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble cuando el importe del producido no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas cuando el bien se encuentra sometido al régimen de la ley 13.512. Registra deudas: GCBA: fs. 203/4 al 28/6/03 $ 10.332,71, OSN: fs. 202 al 30/6/03 sin deuda, Ags. Args.: fs. 206 al 30/6/03 $ 10.724,57, expensas: fs. 211 al 15 de junio de 2003 $ 15.380,49 (expensas mes de mayo $ 119).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 9/10 Nº 33.339 v. 10/10/2003

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, en los autos "LAZZARI, OSCAR LUIS s/Sucesión c/GOMEZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 3698/01) comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 17 de octubre de 2003 a las 10:20 hs., en punto, en calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Obligado 3547/49/51 entre Núñez y Republiquetas, U.F. N° 21, 4° Piso, Departamento "A", de Capital Federal, Matrícula 16-10566/21, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 27, Mzna. 18, Parcela 13. De la constatación surge que es un departamento de 2 ambientes con living-comedor, baño completo, kichinet, 1 dormitorio con placard y pisos de flexiplast. Su estado de conservación es de regular a malo. La superficie total, según título, es de 25m2. El edificio no posee ascensor. Base: $ 25.000. Registra deudas: O.S.N.: Partida sin deuda al 10/07/01 (fs. 135); Aguas Argentinas: $ 249,73 al 02/07/01 (fs. 138); ABL $ 454,55 al 02/07/01 (fs. 143), Expensas: $ 1.715 al 04/07/02 (fs. 264). Más sus respectivas actualizaciones. Ante la eventual posibilidad de falta de postores a la misma se procederá a realizar una segunda subasta del inmueble el día 24 de octubre de 2003 a las 10.20 hs. reduciéndose la base fijada en un 25%, o sea $ 18.750. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. No se admitirá la compra en comisión. Seña: 30%. Comisión: 3% 0,25% Acordada CSJN 24/00. El saldo de precio deberá abonarse dentro del tercer día de aprobación del remate, mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Días 14 y 15 de octubre de 2003 en el horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 9/10 N° 33.228 v. 10/10/2003

N° 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría a mi cargo (Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°), hace saber por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/URTUBI, RAUL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 28463/99), que el día 16 de octubre de 2003, a las 13 hs. en punto, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a subastar el inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Prov. de Bs. Aires, según título lote 12 manzana. H, calle Medrano 976 entre Brasil y Reconquista, que mide 10 mts. de fte. por 40 mts. de fondo, o sea 400 mts.cdrs., y linda: fte. Este, calle Medrano, Sud lote 13, Oeste parte lote 7 y Norte, lote 11 y fondos del 8. Según constatación de fs. 113, se halla ocupada por Carlos Adolfo Aguirre y familia, no acreditando en autos, el carácter en que lo hace. Base: $ 36.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN., 0,25%. Adeuda: fs. 140/1, por imp. municipal $ 1.247,10 al 13/6/01; fs. 117, imp. inmobiliario $ 887,21 al 22/2/01; fs. 127 y 148, no adeuda Aguas Argentinas por estar fuera de radio ni OSN, respectivamente. Según plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria", en caso de no existir remanente, el adquirente quedará exento de abonar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la toma de posesión del bien, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de deudas por expensas. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Los concurrentes al acto de subasta, deberán exhibir documentos y acreditar que cuentan con el dinero para abonar la seña, comisión y arancel CSJN. A partir de U$S 60.000, no se aceptarán ofertas inferiores a U$S 100. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA. desde el vencimiento del plazo antedicho y la oportunidad prevista por el art. 580 CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición: 14 y 15 de octubre de 2003 de 11 a 13 hs. DNI de Raúl Alberto Urtubi 7576836, LC. de Laura Mónica Freire de Urtubi: 5685400. Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 9/10 Nº 33.321 v. 10/10/2003

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 1°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "MARIÑO, OSCAR LORENZO y Otros c/VAIMBERG, JAVIER OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 102.482/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 16 de octubre de 2003 a las 12:40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Pereyra Lucena 1276, entre Manuel Baliña y Tucumán, lote de 20 mts. de frente al N por 20,13 mts. de fondo; superficie lote 402,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B; Manzana 18, Parcela 27 "K". Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra completamente deshabitado, desocupado, libre de bienes y objetos de terceros. Se trata de un excelente chalet con techo de tejas rojas francesas a dos aguas; posee verja metálica a todo el largo de su extenso frente; jardín frontal, porch de entrada y acceso por puerta corrediza a amplio garage para un automóvil, poseyendo además un espacio descubierto para otro auto, la construcción tiene ladrillo a la vista y se halla en buen estado general de conservación; desarrollándose con living comedor con moquette y ventanal al amplio fondo-patio y jardín; un gran anexo lateral que posee play room, parrilla con tiraje, baño y lavadero, con cabriada de madera y tirantes de hierro y techo de tejas; fondo jardín con plantas; tanque de agua y tanque auxiliar intermedio con su correspondiente motobombeador eléctrico. Se aclara que el piso del garage mencionado es de mármol tipo reconstituido. Por pasillo alfombrado desde el living se accede la amplísima cocina-comedor diario, con alacenas completas y puerta ventana que también accede al fondo mencionado. El mismo pasillo conduce por puerta plegadiza a 3 dormitorios con ventanas al jardín frontal, los 3 alfombrados y con sus correspondientes placards; otra puerta ventana que también conduce al fondo jardín mencionado. El baño es completo, con mampara y ventana al jardín trasero. Todo el bien se halla en buen estado general de conservación; buena construcción y distribución; muy luminoso y con el uso de una línea telefónica. El bien posee unos 140 m2 cubiertos y unos 160 m2 de patio y jardines. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 14 y 15 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs. Base $ 100.000. Seña 30%. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de realizado el remate, caso contrario, al mismo se le aplicará la tasa pasiva de interés promedio que realiza el Bco. Central de la República Argentina, desde el momento de realización del boleto hasta el efectivo pago aun cuando la demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CP). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 287) por $ 3.196,58 al 23/6/03; en Aguas Argentinas (fs. 283/4) por $ 2.395,26 al 9/6/96; en Rentas (fs. 279/80/81) por $ 12.890,06 al 19/6/03; y en OSN (fs. 282) sin deudas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

Marcos Galmarini, secretario.

e. 9/10 N° 33.284 v. 10/10/2003

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° Capital, comunica por 2 días en autos "POSADA DE GRUNSTEIN ELBA SUSANA c/BAVIELLO RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 51.730/2002, Reservado, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 15 de octubre de 2003 a las 8:00 hs. en punto, en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en calle Carlos Pellegrini 1255/1263 entre las de Juncal y Arenales, Unidad Funcional N° 1: planta baja (negocio), N.C: C. 20; S. 3; M. 23; P. 7; Mat. N°: 20-304/1 Cap. Federal. Al bien se ingresa por 1259 de C. Pellegrini, se trata de local de negocio, compuesto de planta baja, en el fondo del mismo cocina y baño (3x2,50 m2 aprox.), estimando sup. total de planta (80m2 aprox.). También consta de sótano que se accede por escalera, descubierto en forma parcial, estimando sup. (50m2 aprox). El bien se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por Raúl Muñoz, manifiesta ser inquilino, alquilándoselo al demandado y dice poseer contrato de locación por 3 años y hace 1 año que ocupa el bien. Existe en autos contrato de locación vencimiento 30/12/2004 (fs. 85/86). Sup. Total: 130,60 dm2. Base: $ 180.000. Seña: 25%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% al contado y mejor postor. Adeuda: Expensas a marzo 2003 $ 5.729 Capital con más los intereses que correspondan, expensa marzo'03 $ 378,42 (fs. 74/75); OSN: al 18/11/02 sin deuda (fs. 43); A. Args.: al 18/11/02 $ 705,18 (fs. 42); GCBA: al 18/11/02 $ 5.651,74 (fs. 40/41). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oport. previstas (art. 133 C.P.) y dentro del 5° día contando a partir de la aprobación, depositar judicialmente en Bco. de la Nac. Arg., el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Bco. Central de la Rep. Arg. a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar saldo de precio se produzca vencido los 30 días de realizado el remate. No se admitirá la compra en comisión y personas que concurran al acto se identificarán con documentos de identidad y domicilio ante martillero o colaborador. El adquirente asumirá a su cargo deudas en concepto de expensas adicionándose los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir por vía y forma correspondiente para repetir sumas pertinentes o bien retiro fondos de autos si existe saldo alguno una vez satisfecho totalidad de la condena. En cuanto impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de tomar posesión, deberá estarse al plenario del fuero del 18/2/99. Los ocupantes del bien se encuentran intimados y vencido plazo para su desalojo. Visitas: 11 y 14 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 9/10 N° 33.231 v. 10/10/2003

N° 80

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 80, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta Cap. Fed., del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría del autorizante, en autos "CONSORCIO MIGUELETES 696/698/700 c/ZALES JULIA LEONOR s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 67.412/01 comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278, 2° "A", Capital —4393-8755— rematará el día jueves 16 de octubre de 2003, a las 12:20 hs. en el salón de subastas judiciales sito en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble de la calle Migueletes 696/98/700 esq. Tte. Benjamín Matienzo 1606, piso 10°, Unidad Fun. 16, que consta de palier ind., hall de 3 x 3,50 m., livcomed. de 9 x 4 m. c/balcón corrido, hall inter. de 2 x 2 m. todo c/parquet, 1 dorm. de 4 x 3,50 m. alfombrado c/placard, 1 dorm. de 4 x 4 m. c/balcón, alfombrado c/placard, ambos empapelados, 1 dorm. de 3,50 x 3,50 m. c/placard, bñ. compl., coc. de 6 x 3 m. y dep. de serv. Todas las medidas son aprox., siendo su estado de conservación bueno. Ocupado por la demandada. Deudas A.A. $ 2.135,69 al 10/3/03; Imp. Mun. $ 5.221,50 al 5/3/03; Exp. comunes $ 12.567,50 al 31/3/03. Base $ 24.662,64. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada SCJN 0,25%, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. No deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Visitar los días lunes 13 y martes 14 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 9/10 N° 33.283 v. 10/10/2003

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CASTANO, NORBERTO SALVADOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 4317/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 16 de octubre de 2003 a las 11 hs. puntualmente en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Fray Cayetano Rodríguez 588/90, entre las de Juan F. Aranguren y Av. Avellaneda, UF 33, piso 8°, Capital Federal. Superficie cubierta 64,02 m2; semicubierta 0,99 m2; descubierta 3,12 m2; balcón 4,78 m2. Superficie total 72,91 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 65; Manzana 75; Parcela 34; Matrícula 5-11433/33. El bien, según constatación efectuada por el martillero, se encuentra libre de bienes muebles y ocupantes. Consta de cocina, lavadero, sobre balcón lateral al aire y luz, living comedor, 3 dormitorios, uno de ellos con balcón corrido que da al contrafrente, un baño al que le faltan todos los accesorios, cocina sin muebles, todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 14 y 15 de octubre de 12 a 14 hs. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 185) por $ 1.493,36 al 13/2/03; en Aguas Argentinas (fs. 150) por $ 1.673,41 al 13/11/02; y por Expensas (fs. 208) no adeuda suma alguna con vencimiento anterior a julio de 1998. La unidad adeuda por expensas por el período julio 1998 a abril 2003 la suma de $ 11.432 e intereses al 36% anual de 7.246, lo que hace un total de $ 18.678, habiendo debido abonar por la última expensa a agosto 2003 la suma de $ 109. Ante el Juzgado Civil N° 72 el consorcio tiene iniciado el juicio caratulado "CONSORCIO FRAY CAYETANO 588/90 c/CASTANO y Otro s/Ejecución de Expensas" no teniendo deudas en OSN (fs. 147) al 8/11/02. Se deja constancia que las ofertas deberán ser al contado y en pesos, no aceptando cheque ni pago en divisas, y que su postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta, teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Para más datos consultar el expediente o al martillero al Tel. 4372-0428. Se encuentran agregados en autos los certificados de dominio (fs. 159/163 al 15/11/02) y de inhibición (fs. 153/158 al 15/11/02).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 9/10 N° 10.625 v. 10/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Secretaría N° 11 sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ROSEDA S.A. (CUIT 30-50074561-0) s/Quiebra

s/Inc. de Venta Planta Industrial Uspallata 2470", Exp. N° 33.576 que los martilleros Patricio Carreras (CUIT 20-04416923-2) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el martes 21 de octubre de 2003 a las 10:20 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal. 1°) El inmueble sito en Uspallata 2464/66/70 de esta ciudad construido en 2 lotes de terreno cuyas denominaciones son: a) Fracción A con frente a la calle Uspallata formando esquina a la de Manuel García (según T° 1669 F° 53 de P.2.5. fs. 95) Sup. 2.506,05 m2; y b) Fracción con frente a la calle Manuel García hoy número 202 entre las de Uspallata y Los Patos (según T° 1669 F° 54 de P.2.5 fs. 94). Nom. Cat.: Circ. 2ª; Secc. 24; Manz. 72; Parc. 39. Sup. 3.044,60 m2. y total de ambas fracciones 5.550,65 m2. Es un edificio en dos plantas, subsuelo y terraza, con sectores de oficinas, recepción, administración, archivo, sala de reuniones, baños, vestuarios, galpones de trabajo, etc. vivienda para obreros de 4 dormitorios, 3 baños, hall, cocina y comedor, montacargas, etc. El acceso a la planta es por los Nros. 2464, 2466 y 2470 de Uspallata. Se distribuye a ambos lados de larga entrada para camiones. Todo bajo techo. Sobre M. García hay un lote baldío de aprox. 20 x 50 m. Todo ello en estado regular y deshabitado. Base $ 800.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. IVA sobre el 50% de comisión. 2°) Bienes muebles según catálogo, destacándose: 36 telares "Lesone Ruti" y "Saurer Staubli"; varias retorcedoras "Ratti"; repuestos; báscula "Bianchetti"; aereador c/tubería de aprox. 36 m.; estanterías; armarios; cajas fuertas; escritorios; 2 carrocerías semideshuesadas de autos patentes C 1301426 y U 061931; etc. Sin base. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran. IVA a cargo del comprador. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. IVA sobre el 50% de comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha del decreto de falencia deberán observar las disposiciones contenidas en la ley de concursos, arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los impuestos devengados desde la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Exhibición: 15 y 16 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs. Informes tel. 4375-5590 y 4374-1949. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publicar urgente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 9/10 N° 428.466 v. 16/10/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ADO-FER S.R.L. s/Quiebra", Expte. 71559 que los martilleros Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) y Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), rematarán el día 20 de octubre de 2003 a las 10:40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los bienes muebles de la fallida individualizados a fs. 1011, distribuidos en 34 lotes, entre los que se encuentran: amortiguadores, pastillas, discos y campanas de frenos, rótulas, cremalleras y cajas de dirección, bujes de suspensión, rulemanes, bulones y soportes, parrillas de suspensión, herramientas varias, etc. Nuevos y usados, distintas marcas y modelos. En el estado en que se encuentran. Sin Base al contado y mejor postor. Comisión 10% IVA s/precio y s/la mitad de la comisión. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Los catálogos se podrán retirar en la Corporación de Rematadores y en Uruguay 856, piso 2° "6" (TE 4812-0912), de 10 a 16 hs. Entrega dentro de las 48 hs. de realizada la subasta. Exhibición: 15 y 16 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs. en Ricardo Balbín 3057, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/10 N° 428.173 v. 10/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 —7° Piso— Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "ALBAYDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles próximo a Estación Empalme Ruta 8, Partido de Pilar", Expte. N° 77.843 que el Martillero Don Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1, rematará el día 17 de octubre de 2003 a partir de las 11:40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de los inmuebles ubicados en la Localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, sobre Ruta N° 8 próximo a Estación Empalme, cuyos datos catastrales son: A) Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 181ª que tiene una superficie total de 6 hectáreas, 31 áreas, 86 centiáreas, y B) Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 181ᵇ que tiene una superficie total de 12 hectáreas, 81 áreas, 32 centiáreas. Se trata de dos fracciones rurales desocupadas, sin ninguna construcción, con alambrados perimetrales con frente a la Ruta Nacional N° 8. La Base asciende a la suma de $ 284.337 para el lote de Circ. II, Sección Rural Parcela 181ª y a la de $ 576.594 para el lote de Circ. II, Sección Rural 181ᵇ. Exhibición: En el lugar en el que se encuentra, libremente a partir de la primera publicación, pudiendo concertar visitas con el Martillero al 4821-0132. Condiciones de Venta: "Ad corpus", en dinero en efectivo en el acto del remate. Al contado y al mejor postor con la base ya indicada. El comprador deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C.Pr. 580). Seña: 30% la que deberá ser abonada en efectivo o cheque certificado en el acto de remate. Comisión: 3% más IVA, 0,25%. Acordada 10/99 CSJN y 0,5% de sellado de boleto, directamente de quien resulte comprador, siempre que no exceda de $ 3.000. De exceder dicho monto, se depositará en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juez interviniente. Ello, sin perjuicio de la facultad de aquél para graduar definitivamente la comisión. El saldo del precio y el IVA al 21% deberán ser abonados indefectiblemente dentro del quinto día de aprobado el remate, por depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará fecha y hora de entrega de la posesión. El IVA se cobrará al margen del precio según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditados en la misma. El saldo del precio deberá ser integrado con los intereses calculados según Tasa Activa Banco Nación en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida, y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. 580, párr. 2° y 584. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, por lo cual habiéndose exhibido adecuadamente, no se admiten reclamos de ningún tipo. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar, el comprador podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil, reglamentado por el art. 587 C. Pr., que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en que se llevó a cabo la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 9/10 N° 428.116 v. 10/10/2003

N° 12

El Juzgado Nac. 1ª Inst. en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 sita en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FRIGORIFICO LOSBER S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" Expediente N° 58.153 que el martillero Antonio Ricardo Blanco (Tel. 4826-5473 y 15-4025-4114) rematará en pública subasta al contado y al mejor postor el día 20 de octubre de 2003 a las 12 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Cuenca 2324/26 entre Génova y Lascano, Capital Federal, con Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 8; Manz. 159 a; Parc. 3 y matrícula 15-72258, de propiedad de la demandada Lucía Bernardi de Videla. Se trata de un inmueble destinado a local con oficinas y vivienda, construido sobre lote propio de aprox. 8,66 m. por 28 m. y que consta en P.B. de dos amplios locales al frente (de aprox. 4,50 x 20 el más grande y 4 x 14 el otro), comunicados entre sí y con sendas cortinas metálicas, una oficina, una cocina, un baño y fondo libre, y en P. Alta tiene dos habitaciones, un hall, un baño y terraza en L al mismo nivel. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra desocupado y en estado regular de conservación. Deudas a cargo del comprador ABL $ 11.913,16 al 10/7/03 (fs. 333/5); Aguas Args. $ 8.381,10 al 11/7/03 (fs. 331/2); OSN (e.l.) sin deuda al 11/7/03 (fs. 330). Exhibición días 14 y 15 de octubre de 2003 de 12 a 14 hs. Condiciones: Venta "ad corpus", sujeta a la aprobación del Juzgado, con el inmueble en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del reglamento del fuero (Acordada Cámara Comercial del 13/12/89) hasta dos días antes de la fecha del remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero (Juncal 2843, 5° "C" de 12 a 14 hs.). La apertura de sobres se efectuará en el Juzgado con presencia del martillero, a las 12 hs. del día anterior a la subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e, 9/10 N° 10.624 v. 10/10/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCYLLA SRL s/Quiebra", Expte. 40.402 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) rematará el día 3 de noviembre de 2003 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los bienes muebles de la fallida: Lote 1: 1 arenadora Tecno Blast con su compresor, en buen estado, funcionando. Base $ 4.500. Lote 2: 2 mezcladoras, 1 pulidora, 1 vibradora industrial para mármoles, 2 cortadoras, 3 amoladoras, 1 taladro de banco, estanterías, 2 escritorios, 1 PC, mosaicos de mármoles. Base $ 3.500. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Comisión 10% IVA s/precio. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 29 y 30 de octubre de 2003 de 15 a 16 hs. en Heredia 1045, Capital (Lote 1), y en Formosa 730, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires (Lote 2).

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/10 N° 428.169 v. 10/10/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, de Capital Federal, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, piso 4to. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO MARIVA S.A. c/SOL Y VALLE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9. Responsable Inscripto); procederá a subastar el 6 de noviembre de 2003 a las 11:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo 0371 RSD, año 1991, motor Mercedes Benz 345.952-10-131539, chasis Mercedes Benz 364.298-11-003547, dominio TMO 327. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 29 y 30 de mayo próximos, en Av. H. Irigoyen 16.000, frente a Parque Industrial Burzaco "Ford Ageletti", Pcia. de Buenos Aires, de 12 a 17 hs. Base: $ 6.000 (fs. 163). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes impagas que presente el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencia previsto en el art. 43 de la Ley de prendas con registro). En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas: Rentas (fs. 91); por $ 13.551,28 al 2/07/01. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/10 N° 33.223 v. 14/10/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 10 a cargo de la Dra. Sara N. Silva, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 760, Piso 8, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SIRACUSA LILIANA NOEMI c/DRUBI NORMA BEATRIZ s/Despido", Expte. N° 4359/98, que el martillero Graciela Teresa Centenaro rematará el día 17 de octubre de 2003, a las 9 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad: La Unidad Funcional 22, destinada a Local de Negocio, ubicada en la Planta Baja, de la finca sita en la zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle Guayaquil N° 813/17/19/21/23 entre las de San José de Calazans y Centenera. La unidad tiene entrada exclusiva por el N° 821 de la calle Guayaquil y posee una superficie cubierta y total por la planta y unidad funcional de 40,60m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40; Mzna. 41; Parc. 33a. Matrícula: 6-11716/22. Se trata de un local en el cual funciona una peluquería. El inmueble consta de una sola planta, tiene un baño pequeño, inodoro y pileta, un kichinette y 2 divisiones una con mampara y otra con cortina, dando lugar a 2 camarines una para administración y otro de depilación. El estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado y en carácter de propietaria por la Sra. Norma Beatriz Drubi, con DNI N° 5.589.665. Deudas: O.S.N. (fs. 584) al 4/7/03 Partida sin deuda. Aguas Argentinas (fs. 585) al 2/7/03 $ 55,07. ABL (fs. 418) al 20/3/03 $ 656,82. Expensas (fs. 436) al 11/4/03 $ 611. Base: $ 50.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Prohibida la compra en comisión y cesión de boleto de compraventa. Exhibición: 15 y 16 de octubre de 2003 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Liliana González, secretaria.

e. 9/10 N° 5683 v. 10/10/2003

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez titular a cargo del Juzgado Federal de Primera Ins. de la Ciudad de Gral. Roca, Pcia. de Río Negro, Secretaría Civil, hace saber por 2 días que en autos: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/TOSCHI S.A.A.I.C. (C.U.I.T. 30-51.093.842-5) s/Ejecución Fiscal" (234-F° 268-2000), que el martillero público Julio E. Malnis (DNI 16.644.841) procederá a vender en pública subasta el día viernes 17 de octubre del 2003 a las 11 horas en el domicilio de la calle Pacheco N° 280 de la Ciudad de Cipolletti, el Inmuebles (chacra) ubicados en la Localidad de Villa San Isidro de Campo Grande, con todo lo plantado, cercado, edificado y demás adherido al suelo, que se identifica como Fracción B dos, parte de la fracción III del Lote Seis A, parte Fracción A, Sección XXVI de Villa Manzano, Inscripto en el T° 413 - F° 37, Finca 92.565, Nomenclatura Catastral 02-2-E-009-01, Sup. 35has., 64as., 01cas. 37dm2, 31cm2. Mejoras: Plantación: 6has. espaldera perales variedad Willams (20 años); 5has. espaldera que incluyen manzanos variedades Royal Gala y Chañar y perales variedades D'Anjou y Packams Triump (4 años); 7.000 plantas espaldera perales intercaladas de variedades Abate Fetel y Packams Triump (3 años) y 20has. monte tradicional (50 años) (tareas de labranza al día); Cercado: Predio alambrado y cercado con alamedas variedad criollo (40 años); Riego: Sistema tradicional por acequias; Edificación: Galpón de 10 x 10 m. y vivienda en refacción, todo (200m2. aprox.) de material tradicional. Estado de Ocupación: Ocupado por cuidador. Servicios: Agua, luz, gas y tel. Condiciones: Base: $ 46.220,67, en efectivo o cheque certificado, al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% y Sellado del Boleto: 1,2% todo a cargo del comprador y en el acto, saldo, dentro de los 5 días de aprobar la subasta. Venta sujeta a aprobación judicial. Se hace saber al comprador que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el inmueble originadas con anterioridad a la toma de posesión por el adquirente, serán soportadas exclusivamente por el vendedor, pesando en cambio sobre el comprador las originadas con posterioridad a ese acto y que deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal actuante. Así mismo el adquirente está obligado a respetar la calle existente de 10 m. de ancho que atraviesa la fracción y une la calle al Este de Villa San Isidro de Campo Grande con el Camino Catriel, además queda obligado a dejar una franja de 3m. de ancho para el paso de los canales de riego y desagüe. Deudas: Municipalidad: $ 17.295,20, D.R.G.: $ 7.424,30, D.P.A. (Coop. de Agua Potable de Villa Manzano) $ 2.040. Exhibición: 15 y 16 del 10/03, previa entrevista con el martillero. Informes y consultas: Calle Tres Arroyos N° 558 de Gral. Roca Tel. 0294115527360 (martillero) y/o tel. 02994420526 (Est. Dr. Angiorama).

General Roca, Secretaría, a los 30 días del mes de setiembre del 2003.
Diego Jorge Broggini, secretario federal.

e. 9/10 N° 33.179 v. 10/10/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACME AGENCY S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea general ordinaria para el día 4 de noviembre de 2003 a las 12 horas, en Suipacha 245 —piso 1— de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Consideración de la remuneración para el directorio más allá del 25% de las utilidades, conforme art. 261 de la ley 19.550.
4°) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los directores.
5°) Designación de síndicos y de los accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Modesto Ederra
e. 8/10 N° 33.067 v. 15/10/2003

AGROGAT Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROGAT S.C.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 29 de Octubre de 2003, a las 9 horas y 30 minutos en Primera Convocatoria y a las 10 horas y 30 minutos en Segunda Convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, Inciso 1°, de la Ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, ajustado según Res. Gral. I.G.J. N° 4/03, con sus Cuadros y Anexos respectivos, e Informe del Síndico, correspondientes al Trigésimo Sexto Ejercicio Económico, cerrado el día 30 de Junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión de la Administración y la Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, que incluirá la consideración de honorarios de la Administración y de la Sindicatura.
5°) Designación de Síndicos por el término de un Ejercicio.

Presidente del Directorio - Augusto Mariano González Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el 23 de Octubre de 2003. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según Art. 239.
Presidente/Director - Augusto M. González Alzaga

e. 8/10 N° 33.011 v. 15/10/2003

ALTO PALERMO CENTROS COMERCIALES

CONVOCATORIA

ALTO PALERMO S.A.(APSA) Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales, Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales de los señores accionistas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003 el que arrojó una ganancia de $ 77.350.605.
7º) Consideración de la renuncia del Sr. Aarón G. Juejati.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 por $ 2.986.864 (total remuneraciones).
9º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2003.
10) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
13) Consideración de la adhesión o no al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria prevista en el Decreto 677/2001 sobre Transparencia y Mejores Prácticas para el Mercado de Capitales. Reforma del Estatuto Social, en su caso.
14) Consideración de la aprobación del régimen de Comité de Auditoría aprobado por el directorio. Delegaciones.

NOTA: Se recuerda que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) con domicilio en 25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por CVSA y presentarla para su depósito en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 460 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 27 de octubre del corriente. Se entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para el tratamiento de los puntos 3), 13) y 14) la asamblea revestirá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum legal del 60%. El Directorio.

Vicepresidente - Saúl Zang
e. 6/10 Nº 32.929 v. 10/10/2003

ANILINAS AMERICANAS VERSANIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 25 de octubre de 2003, a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle H. Yrigoyen 3335, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2003.
4º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Noemí Beatriz Abad
e. 7/10 Nº 32.983 v. 14/10/2003

"B"

BAHIA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de Octubre de 2003, a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y 16.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150 - Piso 9º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 —inc. 1— de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2002, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2003.

Presidente - Guillermo D. Jacob
e. 3/10 Nº 32.690 v. 9/10/2003

BANCO DE LA PAMPA SEM

CONVOCATORIA SIMULTANEA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
XLVº EJERCICIO DEL
BANCO DE LA PAMPA SEM

Se convoca a los señores Accionistas del BANCO DE LA PAMPA SEM a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2003, a las 16 horas, en el domicilio social, calle Pellegrini Nº 255, de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de Asamblea y designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta (Artículo 25º de la Carta Orgánica).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Dictamen de Auditoría Externa e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 45, finalizado el 30/6/03.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijar la retribución del Presidente, de los Directores y Síndico (Artículo 30º inciso 2do de la Carta Orgánica).
5º) Designación de Auditor Externo para el Próximo Ejercicio Económico (Artículos Nº 12 y 13 del Decreto Ley 677/01 y Artículo Nº 19 de la Resolución Nº 400 de la CNV).
6º) Designación de dos escrutadores de votos a los fines de cumplir con lo establecido en el artículo 30º inciso I de la Carta Orgánica.
7º) Conocimiento de las siguientes disposiciones:
• Artículo 39 de la Carta Orgánica del BANCO DE LA PAMPA SEM.
• Comunicación "A" 2106 del B.C.R.A. relacionada con lo establecido en el artículo 10º de la Ley 21.526 de Entidades Financieras.
• Capítulo I, Sección V de la Circular CREFI 2 del B.C.R.A.
• Texto Ordenado de las Normas de la CNV (Artículo 4º del Capítulo XXI del Libro VI y Artículo 11º del Capítulo III del Libro I).
8º) Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes en representación de los accionistas Clase "B", por el término de dos años, conforme lo establece el inciso I del artículo 30º de la Carta Orgánica.

NOTA: Los titulares de acciones Clase B deben comunicar su asistencia a la Asamblea para su registro en el libro de asistencias a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, en Casa Matriz, Secretaría de Directorio. Cada acción integrada confiere un voto. Cuando los Accionistas actúen por representación, las cartas poderes deberán ser otorgadas con las firmas de los mandatos autenticadas en forma legal o por empleados autorizados del Banco. En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido. De no lograrse constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado, la misma sesionará válidamente en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la presencia del representante de acciones Clase A cualquiera sea la representación de acciones Clase B. El Directorio.

Presidente – Luis Ernesto Roldán
Gerente General – Osvaldo Luis Dadone
e. 6/10 Nº 10.205 v. 10/10/2003

BANCO PIANO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de dos mil tres, a las 17:00 horas, en San Martín 347, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el día treinta de junio de dos mil dos.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 351.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el día treinta de junio de dos mil dos, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación dispuesta por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Alfredo Victorino Piano
e. 6/10 Nº 32.968 v. 10/10/2003

BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización

CONVOCATORIA

Registro Nº 20.615. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003, en primera y segunda convocatoria, a las 17 y 18:30 horas respectivamente, en Viamonte 610, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2003. Destino de los resultados.
4º) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

Presidente - Armando M. Carretto
e. 7/10 Nº 32.957 v. 14/10/2003

BRANCAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 25 de octubre de 2003, a las 9 horas en la sede social de la calle Reconquista Nº 1132 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 —inciso 1º— de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.

Presidente - Luis Alberto Barberia Oscariz
e. 3/10 Nº 10.487 v. 9/10/2003

"C"

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2003, a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2003 (Ejercicio Económico Nº 62), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados Negativos al 30 de junio de 2003.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 2003 y determinación de su remuneración.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de tres años.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Consideración de la no adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria, según lo previsto por el Decreto Nº 677/2001. Modificación de los Estatutos Sociales para incorporar un artículo específico al respecto. Confección del texto ordenado de los Estatutos Sociales.
11) Consideración de la prescindencia de la constitución del Comité de Auditoría, según lo establecido por el Decreto Nº 677/2001 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
12) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

———

NOTA I. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 24 de octubre de 2003, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II. Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA III. Para la resolución del punto 10) del Orden del Día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.

Presidente - Guillermo A. Petrocchi
e. 3/10 Nº 32.644 v. 9/10/2003

CALZADO GRECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2003, a las 11 y 12 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la sede de la calle Esmeralda 339, 2º Piso, Oficina 2, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación, prevista en el art. 234, inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondientes al 41º Ejercicio Económico Financiero, finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Destino de los resultados. Remuneraciones al Directorio, Sindicatura y Auditor en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

Presidente – Enriqueta Benesdra de Cattan
e. 6/10 Nº 32.772 v. 10/10/2003

CAMPOS EL NACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 2003, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Beruti N° 3738 3° piso Dpto. "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 ley 19.550 referidos al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Distribución del resultado.
5°) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.

Presidente - Flora Jattar
e. 8/10 N° 5605 v. 15/10/2003

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003, a las 16 horas, en Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 38, cerrado el 30 de junio de 2003. El Directorio.

Presidente – Emilio Polito
e. 6/10 Nº 32.880 v. 10/10/2003

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 2003 a las 18:00 horas, y segunda convocatoria a las 18.30 horas, en el domicilio social de calle Tucumán 1650, 2º cuerpo, 5º piso, Oficina 11, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, incs. 1º y 2º y el art. 294, inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003;
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003;
4º) Designación de aquellos miembros del Directorio cuyo mandato expira, Sres. Juan Pablo Labaké, Martín Vivot y Luis Olaviaga;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Juan Pablo Labaké
e. 6/10 Nº 32.879 v. 10/10/2003

CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de octubre de 2003 a las 18 hs. en nuestro local social de la calle Arenales 1926, 3º "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino. El Directorio.

Presidente – Avis Schuster

———

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 6/10 Nº 32.765 v. 10/10/2003

CASTIGLIONI PES & CIA SAFIAMI

CONVOCATORIA
ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2003

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4° V de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2003, distribución de dividendos, capitalización del ajuste de capital y en consecuencia recupero de acciones existentes y emisión de nuevas acciones.
2°) Consideración del resultado del ejercicio,
3°) Consideración de la gestión del directorio y síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4°) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquélla.

Presidente - Julio García Vinuesa
e. 8/10 N° 33.071 v. 15/10/2003

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Inscripción en la I.G.J. 1538547. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre de 2003 a celebrarse a las 19:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 20:30 hs. en 2ª convocatoria, en Maipú 471, 1º piso, Oficina 3, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 30 de junio 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes en el Directorio por el término de un ejercicio.

Presidente - Luis A. Mazzini
e. 7/10 Nº 32.944 v. 14/10/2003

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El directorio de CLINICA MODELO LAFERRERE S.A. convoca a los Sres. accionistas de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su art. 12º a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2003 a las 10.00 horas en la sede social sita en Desaguadero 3535 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evol. del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550).
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de dos Directores Titulares y un suplente por renuncia de los Sres. Sandkovsky, Moretti, Karliner y Bucello.
6º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de CLINICA MODELO LAFERRERE S.A. en los términos del art. 6 de la Ley 24.522. Otorgamiento de poder especial a favor de los Drs. Cecilia Mercedes Fernández y Eduardo Angel Teplitzchi.

Se comunica que según el artículo 12º del Estatuto Social, toda Asamblea es citada simultáneamente en 1º y 2º convocatoria en la forma establecida para la 1º por el Art. 237 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime.
La Asamblea en 2º convocatoria, en caso de haber fracasado la 1º, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias y legales aplicables. Asimismo, según lo establecido por el Art. 67 de la Ley 19.550, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social mencionado al comienzo, la documentación a que se refiere el pto. 2 del presente Orden del Día. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.

Presidente - Norberto M. Sandkovsky
Vicepresidente - Rodolfo E. Moretti
e. 3/10 Nº 11.319 v. 9/10/2003

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27°, inc. c) y 46° del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003, a las 19 hs., en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2°) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).
3°) Elección de Presidente, en reemplazo del Dr. Carlos Tagliafico y siete Vocales Titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Sr. Alejandro Condomí Alcorta, Dr. Juan Carlos Chudnovsky, Dr. Francisco Galli, Sr. Jorge Llambí, Dr. Rolando Politi, Sr. Nicolás Robbio y Dr. Carlos Valenzuela. Elección de siete Vocales Suplentes y tres miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.
La votación se llevará a cabo desde las 19,30 hs., hasta las 22 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.
4°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio Administrativo cerrado al 30 de junio de 2003.
5°) Resolución mediación con Dr. Hugo Vasen (informativa).

Presidente - Carlos Tagliafico
Secretario - Rubén D. Cappelletti

———

NOTA: La documentación mencionada en el punto 4°, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaria del C.H.A. En caso de presentarse una sola lista, no se realiza votación de acuerdo al art. 46°, inc. d) del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4° del Orden del Día.

e. 8/10 N° 10.321 v. 10/10/2003

COLECTIVEROS UNIDOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera C.U.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de COLECTIVEROS UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA C.U.S.A., en

la calle Echauri 1563 de Capital Federal, para el día 28 de octubre de 2003, a las 20:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lamiembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Reordenamiento y consideración del texto ordenado de los Estatutos Sociales, unificación de las distintas reformas y nueva redacción de los artículos vigentes.
4º) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura.

Presidente – José Antonio Santoli
e. 6/10 Nº 529 v. 10/10/2003

COMPAÑIA HOTELERA DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Acc. a Asam. Gral. Ord. y Extraord. a celebrarse el día 21/10/03, a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º, en Tucumán 1658, 4º Of. 31, CF para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Bce. del 31/12/2002;
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio;
4º) Designación de Accionistas para suscribir la presente Acta.

Abogado – Carlos Martín Lufrano
e. 6/10 Nº 11.354 v. 10/10/2003

COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003 a las 10 hs. en Belgrano 430 3° C Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración llamado Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración doc. inc. 1° art. 234 ley 19.550 por ejercicio cerrado 31 dic. 2002 y distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de número y elección de Directores. El Directorio.

Presidente/Arquitecto - Roberto E. Urcelay
e. 8/10 N° 5606 v. 15/10/2003

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2003 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Córdoba 5120, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2003.
3º) Elección del Directorio.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Oscar Rozenblum
e. 3/10 Nº 5208 v. 9/10/2003

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de “COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.” a celebrarse el día 29 de Octubre de 2003 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria en Avenida de Mayo 982, 1º “B”, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2003.
3º) Aprobación del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del directorio por un ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2003.

Presidente - Francisco Defferrari
e. 3/10 Nº 5213 v. 9/10/2003

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el Nº 26, Fº 2 Lº 45 de Estatutos Nacionales. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 2003 a las 11:00 horas fuera de la sede social en Hipólito Yrigoyen 476 Piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Tratamiento del impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
4º) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 30-6-03 que arrojó una ganancia de $ 65.024.961.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 por $ 3.733.973 (total remuneraciones), en exceso de $ 3.135.834 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes de corresponder.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12) Consideración de la adhesión o no al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria prevista en el Decreto 677/2001 sobre Transparencia y Mejores Prácticas para el Mercado de Capitales. Reforma del Estatuto Social, en su caso.
13) Consideración de la aprobación del régimen de Comité de Auditoría aprobado por el directorio. Delegaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. Para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales y presentar dicha constancia para su depósito en Hipólito Yrigoyen 460 Piso 3º Cap. Fed. de 10 a 17 hs. hasta el día 27 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para el tratamiento de los puntos 3), 12) y 13) la asamblea revestirá carácter de extraordinaria, requiriéndose un quórum de 60%. El Directorio.

Vicepresidente II - Saúl Zang
e. 6/10 Nº 32.932 v. 10/10/2003

CUISINART S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.605.157. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/10/03 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en sede social, Av. Leandro N. Alem 424, 3, Of. 301 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2001, 2002 y 2003.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la retribución a los integrantes del Directorio.

Presidente - Carlos Daniel Aguirre
e. 7/10 Nº 32.978 v. 14/10/2003

“D”

DIAGNOSTICO MEDICO PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 2003 a las 14 horas, en Talcahuano Nº 893 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos A y F y Notas de 1 a 4 correspondientes a los ejercicios Nº 7, 8 y 9 finalizados el 31 de Diciembre de 2000, 31 de Diciembre de 2001, y el 31 de Diciembre de 2002 respectivamente.
2º) Consideración del destino a dar a los resultados de los ejercicios enunciados en 1) y asignación de honorarios al directorio.
3º) Elección de un nuevo directorio y determinación del período de sus mandatos.
4º) Consideración de la situación económica-financiera de la sociedad y medidas a adoptar al respecto.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.

Presidente - Eduardo Pallavicini
e. 3/10 Nº 32.715 v. 9/10/2003

DIALS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J.: 1.552.867. Convócase a los Sres. Accionistas de DIALS S.A. a la Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 24/10/2003 a las 9,30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27/09/2002 e informe del liquidador.
3º) Ratificación de lo actuado desde el 27/09/02 hasta el 24/09/03 y programa de liquidación total de la Sociedad.
4º) Consideración de los Resultados. La Asamblea se realizará en la calle Ecuador Nº 575, Piso 5º, Cdad. Aut. de Bs. As.

Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 hs.

Presidente - Benjamín Kipperband
e. 3/10 Nº 32.673 v. 9/10/2003

DINAN S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: Nº 13.268. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 24 de octubre de 2003 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Lisandro de La Torre 2537, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/5/03.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución del Directorio.
5º) Renuncia de Directores. Remoción de Director. Fijación del número de Directores entre un mínimo de 3 y un máximo de 5. Elección de la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes con mandato por 3 ejercicios.

Presidente – Pedro Miguel E. Herrero López

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para su asistencia a la Asamblea.

e. 6/10 Nº 32.818 v. 10/10/2003

D’PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Comisión Fiscalizadora de la sociedad ante un pedido formulado por accionistas conf. artículo 236, ley 19.550, convoca a asamblea general ordinaria de accionistas de D’PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. a celebrarse en la Avenida de Mayo 749, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 28 de octubre de 2003 a las 11.00 horas, oportunidad en que se someterá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Completar el número de directores titulares y suplentes de conformidad con lo establecido por los estatutos hasta la próxima asamblea ordinaria.
4º) Determinación del número y designación de los directores titulares y suplentes.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales y estatutarias requeridas para asistir al acto. La Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.

Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora - Alberto Lores Arnaiz
e. 3/10 Nº 32.648 v. 9/10/2003

DROGUERIA DEL ATLANTICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria, en Sarmiento 567 piso 2º Capital Federal a las 10.00 horas, del 20 de octubre de 2003 y en 2da. convocatoria a las 11.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 30 de abril de 2000, 2001, 2002 y 2003.
3º) Consideración de la gestión y fijación de los honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Elección de los miembros del Directorio y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

Presidente - Jorge Levy
e. 3/10 Nº 526 v. 9/10/2003

“E”

EDITORIAL GLEM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29/10/03 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 15:30 hs. en 2ª en Av. Caseros 2056, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los doc. del art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, respecto al ejercicio cerrado el 30/6/03.
3º) Remuneración a Directores y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndico.

Los accionistas deberán cumplimentar el art. 238 de la Ley 19.550 con 3 días de antelación a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado.

Presidente - Héctor Oscar Tucci
e. 7/10 Nº 5427 v. 14/10/2003

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 22 de Octubre de 2003 a las 19 horas en Arenales 1391 piso 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio,
4º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea debe depositar las Acciones y Certificados en Arenales 1391 piso 4º "A" Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. El Directorio.
Presidente - Mauricio Goldstein
e. 3/10 Nº 32.737 v. 9/10/2003

EMALIENA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMALIENA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de octubre de 2003, a las 14 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 38, cerrado el 30 de junio de 2003.
2º) Honorarios al Directorio por encima de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, y al Síndico, y absorción de las pérdidas acumuladas con el saldo de la Cuenta Ajuste de Capital.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Presidente - Marilena do Prado C. de Kipp
e. 3/10 Nº 32.146 v. 9/10/2003

"F"

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
21 DE NOVIEMBRE DE 2003

A todas las compañeras y a todos los compañeros gráficos: Junto al solidario afecto que une a la Familia Gráfica Bonaerense, hacemos llegar a Ustedes la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Sindicato FEDERACION GRAFICA BONAERENSE, en su reunión del día 29 de Agosto de 2003, convocando al Gremio a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Noviembre de 2003, a las 13,30 horas, en el local de la calle Azopardo 802, Capital Federal (a 150 metros de nuestra sede gremial), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea General Ordinaria del Sindicato FEDERACION GRAFICA BONAERENSE.
2°) Comunicación de la Comisión Directiva, reafirmando lo difundido a fines de Agosto de 2003, sobre la fecha de comicios generales en el Sindicato FEDERACION GRAFICA BONAERENSE para el 16 de Abril del año 2004.
3°) Elección de la Junta Electoral que dirigirá los comicios del 16 de Abril de 2004, la que estará compuesta de 13 miembros titulares, uno por cada rama, los que no podrán ser candidatos ni miembros de la Comisión Directiva saliente, esta elección es imprescindible para garantizar los plazos y demás mecanismos legales.
4°) Consideración de las Memorias y Balances del SFGB, años 1999-2000-2001 y 2002.

NOTAS:
a) Para el ingreso a la Asamblea General Ordinaria del SFGB deberá presentarse el Carnet Sindical;
b) Ningún Socio podrá tratar asuntos que estén fuera del Orden del Día;
c) Si a la hora anunciada para la Asamblea no estuviera presente la mitad más uno de los asociados/as, se esperará una hora, pasada la cual tendrá lugar la apertura de la Asamblea General Ordinaria, siendo válido todo acuerdo que tome cualquiera sea el número de los presentes.
Firmado: Por la Comisión Directiva: Raimundo Ongaro, Secretario General y Antonio Panszyck, Secretario de Prensa Cultura.
En Buenos Aires, a 29 días del mes de Agosto de 2003.
Secretario General - Raimundo Ongaro
Secretario de Prensa y Cultura - Antonio Panszyck
e. 8/10 N° 33.109 v. 10/10/2003

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Octubre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico N° 83 cerrado el 30 de junio de 2003 y tratamiento de los resultados.
3°) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4°) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5°) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2003/2004.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Vicepresidente - Roberto Ricardo Macchi
e. 8/10 N° 10.552 v. 15/10/2003

FIDELITY Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro Nº 14.367. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003, a las 12 horas, en Viamonte 610, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2003. Destino de los resultados.
4º) Consideración honorarios Directores.
5º) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Presidente - Eduardo Arnaiz
e. 7/10 Nº 32.958 v. 14/10/2003

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003 a las 11 hs. en la sede social de Alsina 756, Piso 10º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 por $ 486.767,35, en exceso de $ 177.247 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos, para retribuir al Director que desempeñó tareas técnico administrativas.
3º) Ratificación de la emisión de acciones clase A y clase B, de acuerdo a las respectivas tenencias, de los accionistas, para el caso de ser aprobado el aumento de capital propuesto a la Asamblea convocada para el 16 de octubre de 2003, en la suma de $ 12.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital.
4º) Delegación en el Directorio de la confección del texto ordenado del Estatuto vigente de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2003.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756, Piso 10º de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 27 de octubre de 2003, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs.
Presidente - Máximo F. Leloir
e. 6/10 Nº 32.895 v. 10/10/2003

FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003, a las 11 y 30 horas, en Capital Federal, Avda. Corrientes N° 1986, 1° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003 y de su resultado.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de los Directores cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 2003. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 2003.
Presidente - Julio C. Ieraci
e. 8/10 N° 33.061 v. 15/10/2003

"G"

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2003 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales al 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Director – Hugo Dante Foti
e. 6/10 Nº 10.510 v. 10/10/2003

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la IGJ 1.600.593. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 2003 a las 12 horas, en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525, p. 3º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años.
4º) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 1º de octubre de 2003.
Los accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525, p. 3º "C", Capital Federal, de 9 a 18 horas.
Presidente - Julián A. Petersen
e. 7/10 Nº 32.919 v. 14/10/2003

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 2003, a las 11:00 horas, en el Centro Argentino Británico, 25 de Mayo 586, Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 114º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Elección de cinco (5) Directores Titulares en reemplazo de los señores Julio E. Curutchet, Barry Y. Darbyshire, Jorge E. Finn y Ricardo D. Sibbald que terminan su mandato y del Sr. Rómulo F. Zemborain que renunció y de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los señores Roberto B. Kirton, Derek A. Culley y Carlos A. Pereyra Iraola que terminan su mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Los Accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.
Presidente – Julio Ernesto Curutchet
e. 6/10 Nº 32.523 v. 10/10/2003

"I"

IMAGEN EMPRESA DE MEDICINA PREPAGA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2003 a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Uruguay 1025, 3º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de liquidadores.
4º) Consideración y aprobación del Balance Final de Liquidación al 30 de setiembre de 2003.
5º) Entrega de las acciones.
6º) Cancelación registral de la inscripción del estatuto social en el Registro Público de Comercio.
7º) Conservación de libros y documentos sociales. El Directorio.
Presidente - Raúl Bonder
e. 7/10 Nº 5415 v. 14/10/2003

IMAGEN EMPRESA DE MEDICINA PREPAGA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre

de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Uruguay 1025, 3º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Raúl Bonder
e. 7/10 Nº 5417 v. 14/10/2003

INDEPENDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Continuadora de

BERKLEY INTERNATIONAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ. Nro. (1876312). Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 2003 a las 11 horas, en su sede legal calle Carlos Pellegrini 1023, piso 4to., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Actuario y Dictamen del Contador Certificante, correspondientes al ejercicio Nro. 9 cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora prevista por el artículo 284 de la Ley 19.550. El Directorio.
6º) Adquisición y realización de inmuebles.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Presidente - Roberto Carlos
e. 6/10 Nº 32.933 v. 10/10/2003

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de octubre de 2003, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco n° 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico n° 38 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los señores Directores Titulares Luis Alberto Monteiro, Carlos Antonio Yakobowicz, José Alberto Bereciartúa, Francisco Matilla, Blanca Beatriz Brignardello, Guillermo Cabrera, Osvaldo Cornide, Walter Cortes, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa y Pedro Omodeo. En su caso, elección de hasta doce Directores Titulares hasta completar mandato.
6°) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el art. 14 del Estatuto de la Sociedad, por concluir los mandatos de los señores Víctor René Agüero, Ricardo Calderón, Jorge Humberto Castiglioni, Juan Gamarra, Humberto Giordano, José María Lopetegui, Vicente Lourenzo, Angel Bautista Romero, Juan Carlos Rueda, José Luis Valdés y Estela Zaniratto y ocupar la vacancia que dejara el sr. Gustavo García, por renuncia.
7°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia señores Faustino Cisneros, Elías Soso, Fabián Tarrio y Carlos Eduardo Toledo. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
8°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia señores Antonio de Sarro, Héctor José Hubeli, Rosa Mabel Palacios y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
9°) Designación, de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario, del Directorio por el término de un año.
10) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2003 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Presidente - Luis Alberto Monteiro
Secretario - José Bereciartúa
e. 8/10 N° 10.555 v. 15/10/2003

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de INTERINVEST S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003 a las 9:30 horas a celebrarse en la sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2001 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.
6°) Fijación del número de Directores y elección miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Presidente - Antonio Mata
e. 8/10 N° 33.040 v. 15/10/2003

IPVISION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 2003 a las 12.00 horas en el local de Avda. de Mayo 1370 Piso 8 Of. 194 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Con carácter de Ordinaria.
2º) Fijación del número de directores, elección de los mismos y distribución de cargos. Con carácter de Extraordinaria.
3º) Ratificación de la revocación de poder.
4º) Aumento de capital y modificación de los artículos pertinentes del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Ariel Fermín Belossi
e. 3/10 Nº 32.713 v. 9/10/2003

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del Libro 114 Tomo A de S.A. convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre del corriente a las 13:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 el que arrojó una ganancia de $ 286.445.000.
6º) Tratamiento del impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 6.000.000 total importe asignado), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2003.
9º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Aarón Gabriel Juejati.
10) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes.
11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
13) Consideración de la adhesión o no al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria prevista en el Decreto 677/2001 sobre Transparencia y Mejores Prácticas para el Mercado de Capitales. Reforma del Estatuto Social, en su caso.
14) Consideración de la aprobación del régimen de Comité de Auditoría aprobado por el directorio. Delegaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. y presentarla para su depósito en Hipólito Yrigoyen 460 3º Cap. Fed. de 10 a 17 horas hasta el 27 de octubre de 2003. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 6, 13 y 14 la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. El Directorio.
Vicepresidente II - Saúl Zang
e. 6/10 Nº 32.934 v. 10/10/2003

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en Inspección General de Justicia: 10.948. El Directorio de IRUMA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 2003 a las 18:00 hs. en Reconquista 336, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "primera convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "segunda convocatoria" para las 19:00 hs. del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2003.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes si así se resolviere.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Talcahuano 638, piso 4º, Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:30 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238, Ley 19.550); 2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 23 de octubre de 2003 a las 16:30 hs.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Presidente - Horacio Cid
e. 7/10 Nº 32.959 v. 14/10/2003

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Fijación del número de Directores titulares, suplentes y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico.

Se pone a disposición de los señores Accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 15 de octubre 2003. El Directorio.
Presidente – Alberto Mario Rodero
e. 6/10 Nº 10.493 v. 10/10/2003

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, en relación al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003 y consideración de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldos del Director.
3°) Consideración de los Honorarios del Director, Artículo 261, de la Ley N° 19.550.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Sociedades.
Presidente - José Luis Martínez Justo
e. 8/10 N° 33.041 v. 15/10/2003

"K"

KANTIER S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 31 de octubre de 2003 a

las 15 hs. en Avda. Belgrano 634 piso 8 Oficina E, Capital Federal en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Art. 234 Memoria y Balance ej. al 31/01/03.
2°) Razones de su presentación fuera de término.
3°) Gestión liquidadora y síndica.
4°) Remuneraciones.
5°) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora Adriana Sarasa.
Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 15 hs. del 24/10/03 en Belgrano 634 P 8 Of. E Cap. art. 238 LS

Liquidadora - Adriana Sarasa
e. 8/10 N° 33.031 v. 15/10/2003

"L"

LA ABADIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "LA ABADIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria para el día 21/10/2003 a las 20 horas en el domicilio de Lima 115 - 10º p. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1º convocatoria y a las 21 horas en 2º convocatoria en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2003.
3º) Destino del resultado.
4º) Aceptación de la renuncia presentada por los Sres. Directores José Manuel González; José María González y José Agion.
5º) Determinación números de Directores y designación de los mismos por el período 30/06/2004.
6º) Aprobación de la gestión de los Organos de Administración y Fiscalización.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.

Presidente - José Manuel González
e. 3/10 Nº 32.687 v. 9/10/2003

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2003, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora de LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
5º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.

Presidente - Santiago L. Soleri
e. 7/10 Nº 11.387 v. 14/10/2003

LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003 a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550, 2do. Piso Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social vencido el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
5º) Consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261 de la ley 19.550).
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y designación de los mismos.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.

Presidente – Mario G. Bissoni
e. 6/10 Nº 528 v. 10/10/2003

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2003 a las 12 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8º "F" Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2003.
4º) Consideración de Resultados
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores y Síndicos titular y suplente.

Presidente - Michael Isenhoefer
e. 3/10 Nº 527 v. 9/10/2003

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades se convoca a los Señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2003 a las 8.00 horas, en nuestra sede social sita en Tucumán 1668, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro. - art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Reaseguros y de Control Interno, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico concluido el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Ratificación de la aceptación de las renuncias de todos los Directores de la Compañía, Titulares y Suplentes y todos sus Síndicos, Titulares y Suplentes, y ratificación de la aprobación de sus gestiones aprobada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de junio de 2003 (Acta Nro. 67).
6°) Ratificación de la designación de Directores de la Compañía, Titulares y Suplentes, electos por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Junio de 2003 (Acta Nro. 67), hasta completar mandato.
7°) Aprobación de los Estados Contables de Transferencia, en su composición al 24 de Junio de 2003 y fecha de cesión del paquete accionario mayoritario, en el marco de su integración en los Estados Contables tratados en el punto 2do.
8°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos, por el período comprendido entre el 24 de Junio de 2003 y la fecha de esta Asamblea.
9°) Consideración de la retribución de Directores y Síndicos (Arts. 262 y 292 de la Ley 19.550).
10) Determinación del número de miembros del Directorio, tanto Titulares como Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes por un Ejercicio (Art. 13ro. del Estatuto Social).
11) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y tanto Titulares como Suplentes, por un ejercicio (Art. 18vo. del Estatuto Social).
12) Tratamiento de la autorización para que los designados en el Directorio, puedan actuar en Directorios de otras Compañías de Seguros.
13) Ratificación del pedido de rehabilitación de ramos a la SSN, y del compromiso de integración del Capital Mínimo requerido al efecto por los accionistas. El Directorio.
Cdad. Aut. de Bs. As., 29 de setiembre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el Art. 24 y 25 del Estatuto Social.

Presidente - Rafael Acevedo
e. 8/10 N° 10.571 v. 15/10/2003

"M"

MADES SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MADES SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en Olga Cossettini 731 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del balance general (con sus notas y anexos), estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, memoria del directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002;
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de los resultados;
4º) Tratamiento de la gestión de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización de la Sociedad;
5º) Designación de las personas que ocuparán los órganos de administración y fiscalización de la Sociedad;
6º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y la Sindicatura; y
7º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo establecido por el artículo 234, último párrafo.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados, o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.

Vicepresidente - Silvana Cristian González
e. 3/10 Nº 32.727 v. 9/10/2003

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2003, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la No Adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria, según lo previsto por el Decreto Nº 677/2001. Modificación de los Estatutos Sociales para incorporar una cláusula específica al respecto.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2003 (Ejercicio Económico Nº 46), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
8º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2003 y determinación de su remuneración.
9º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos años.
10) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
11) Consideración del Informe del Directorio con relación a la constitución del Comité de Auditoría, según lo establecido por el Decreto Nº 677/2001 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
12) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de asamblea.

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de Acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 24 de octubre de 2003, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II. — Para la resolución del punto 1) del Orden del Día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.
NOTA III. — Para la resolución del punto 10) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA IV. — Las Acciones Preferidas Serie "A" tendrán derecho a voto.

Presidente – Rolando J. Ahualli
e. 6/10 Nº 32.778 v. 10/10/2003

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1° convocatoria el 29 de octubre de 2003, a las 15:30 horas y en 2° convocatoria el mismo día a las 16:30 horas, en la sede social de la Av. Córdoba 1351 - 1° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, 2° y 3° párr., ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio.
6°) Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores por el desempeño de tareas técnico administrativo permanente o transitorias según autorización de la asamblea ordinaria celebrada el 20 de junio de 2003.
7°) Consideración y fijación de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Elección de cinco directores titulares por un ejercicio. Fijación del número de directores suplentes y su elección.
9°) Autorización para que los directores cumplan funciones técnicos administrativas permanentes y/o transitorias y desempeñen comisiones especiales.
10) Elección de tres síndicos titulares y dos suplentes por un año.

Síndico titular - Roberto Mc Lean
e. 8/10 N° 33.099 v. 15/10/2003

MINERA SANTA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 20 de octubre de 2003, o el día hábil subsiguiente en que se pueda válidamente convocar la asamblea de acuerdo a los términos de la ley de sociedades comerciales argentina y del estatuto, en las oficinas de San Martín 323, piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
ii. Aumento de capital por capitalización de prima de emisión;
iii. Reducción de capital por pérdidas acumuladas;
iv. Aumento de capital por nuevos aportes;
v. Aumento de capital y delegación de facultades al Directorio, incluyendo la posibilidad de capitalizar los préstamos del accionista Lorenzon Ltd.; y
vi. Modificación del Estatuto Social, en particular para corregir ciertos errores menores de tipeo, adecuación del texto estatutario como consecuencia de los aumentos y reducciones de capital que se pudieran votar, modificación de aspectos relativos a la transferencia accionaria y los derechos de compra preferente de otros accionistas, prenda de acciones y limitación a las facultades del presidente de la Sociedad.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar por escrito al domicilio de San Martín 323, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, su intención de concurrir con un mínimo de tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea.

Director - Pablo L. De Rosso
e. 3/10 Nº 32.750 v. 9/10/2003

"N"

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro 12230. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2003 a las 18 horas, en Lautaro 490 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 43.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 43.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 44 (2003-2004). El Directorio.

Presidente - Norberto Carlos Di Cocco
e. 3/10 Nº 32.724 v. 9/10/2003

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de octubre de 2003 a las 15 hs. en la sede social de Suipacha 871, 2º piso, Of. 3, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
5º) Consideración de la remuneración del contador certificante de los estados contables al 30 de junio de 2003.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.
8º) Designación del contador que certificará los Estados Contables del ejercicio iniciado el 1 de julio de 2003. El Directorio.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar en la sede social, Suipacha 871, piso 2º, Of. 3, Capital Federal, hasta el día 21 de octubre de 2003 a las 17:00 hs. las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A. en el horario de 13:00 a 17:00 hs.

Presidente - José Manuel Castro
e. 7/10 Nº 32.949 v. 14/10/2003

NUEVOS RUMBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Octubre de 2003 a las 18.00 horas en la sede social de la calle Varela 1628 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social dentro del quíntuplo, por la suma de $ 2.600.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables y/o mediante aportes en efectivo. Ejercicio del derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - Alberto Manuel Crespo
e. 8/10 N° 10.577 v. 15/10/2003

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Avda. G. Rigolleau 2530 - Berazategui, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 45 finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Distribución de honorarios.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Rubén Gonzav
e. 8/10 N° 33.008 v. 15/10/2003

PATRICIOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2003 a las 17. 00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 60 Ejercicio Social, terminado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, $ 236.926,52 importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora y retribución al Contador Público que firma el informe. Ambos del ejercicio 60.
6º) Consideración del número de Directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 61 y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones, artículo 11 incs. a) y b), del estatuto las sumas que el Directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima Asamblea General que considere el Ejercicio 2003-2004.
7º) De acuerdo a lo establecido por el art. 24 del Decreto 677/2001, dejar establecido que PATRICIOS S.A.I.C. es una Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria, agregándose tal condición en el artículo nro. 1 del Estatuto de PATRICIOS S.A. I. C. Este punto será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 27 de Octubre de 2003, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Juan Spanje
e. 6/10 Nº 32.878 v. 10/10/2003

PEKEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de Octubre de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Sarmiento 212, 2º P., Ofic. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, junto a la Sra. Presidente, firmen el Acta de Asamblea respectiva;
2º) Reforma del Articulo 9 del Estatuto Social;
3º) Reforma del Artículo 12 del Estatuto Social;
4º) Poderes especiales para inscribir las reformas aprobadas;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos.

Para asistir a la Asamblea, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

Vicepresidente - Miguel Juan Holmberg
e. 3/10 Nº 32.730 v. 9/10/2003

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asam. Gral. Ordinaria día 31/10/03, a las 13 hs. en Libertador 5080 14 B Capital tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 Ley 19.950 Ejercicio cerrado el 30/6/03.
2º) Designación y remuneración Directores y Síndicos.
3º) Designación dos Accionistas firmar el Acta.

Vicepresidente – Jorge A. Raggio
e. 6/10 Nº 5314 v. 10/10/2003

PILAGÁ S.A. GANADERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2003 a las 9:30 horas en Vuelta de Obligado 1947, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre el ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea del 1º y 15 de abril ppdo.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 e Información Complementaria.
4º) Destino de las ganancias del Ejercicio conforme a lo establecido por el artículo 70 de la Ley de Sociedades 19.550 (T.O. 1984).
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Designación de tres Síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
10) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 77.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550, sobre comunicación de asistencia. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003

Presidente – Héctor Francisco Pereda
e. 6/10 Nº 32.842 v. 10/10/2003

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de octubre de 2003 a las diecinueve y treinta horas en la sede social sita en la calle Maipú 863, piso 2º, Dto. "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2002.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
5º) Elección de Directorio por el término de dos años.
6º) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
7º) Remuneración el Directorio.
8º) Distribución de utilidades.

Presidente - Oliverio Edmundo Murray
e. 7/10 Nº 32.984 v. 14/10/2003

POLLEDO S.A., Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. L. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de octubre de 2003 a las 16.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, artículo 234 inciso 1º correspondiente al 69 ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 2003. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2002 y finalizado el 30 de junio de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

6º) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
7º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
8º) Ratificación de lo actuado por el directorio según acta Nº 1.236 de fecha 21/01/2003, con relación a los vencimientos de los mandatos de los directores designados por asamblea del 31/10/2002.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 24 de octubre de dos mil tres, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estarán a disposición de los mismos en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires a partir del 10 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Alberto E. Verra
e. 3/10 Nº 32.693 v. 9/10/2003

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 30 de octubre de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 (Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos; Notas, Cuadros y Anexos Complementarios), Informes del Auditor Externo, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nº 10 finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo ejercicio.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, para el próximo ejercicio, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.

Presidente – Raúl Herrera

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades. El cierre del registro de asistencia será a las 17 hs. del 24 de octubre de 2003.

e. 6/10 Nº 10.505 v. 10/10/2003

PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas para el 31 de octubre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la Sede Social de la Entidad, Av. Belgrano 552 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1: "Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea";
PUNTO 2: "Aumento del capital social dentro del quíntuplo a la suma de $ 3.851.190,48 mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y de la cuenta "Ajuste de Capital" (art. 189 Ley 19.550)";
PUNTO 3: "Consideración de la reducción voluntaria conforme art. 203 de la Ley 19.550 por la suma total de $ 1.851.190,48. Fijación del capital social en la suma de $ 2.000.000,00. Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social".

Presidente – Jorge Gabriel Giani
e. 6/10 Nº 10.512 v. 10/10/2003

"R"

RAICES DE AGRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 31 de octubre de 2003 a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria el día 10 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en Godoy Cruz 2769, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 - inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2003;
3°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores;
4°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.

Presidente - Guillermo D. Arcani
e. 8/10 N° 33.044 v. 15/10/2003

RESIDENCIA LA HORQUETA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de RESIDENCIA LA HORQUETA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de noviembre de 2003 a las 10 hs., en primera convocatoria y, pasada una (1) hora, a las 11 hs., en segunda convocatoria, en Avda. Márquez N° 1702, 1° piso (Golf Jockey Club), San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos firmantes para aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Presidente - Daniel Adams
e. 8/10 N° 33.075 v. 15/10/2003

RICABO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de RICABO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28/10/2003, en Ayacucho 119, Cap. Fed., en 1ª convocatoria a las 14 hs. y en 2ª convocatoria a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los que se convoca para el tratamiento del ejercicio económico cerrado el 30/6/2002, fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, de los ejercicios contables cerrados el 30/6/2002 y 30/6/2003.
4º) Análisis y decisión sobre los resultados de ambos ejercicios.
5º) Análisis y decisión sobre gestión de los Directores durante ambos ejercicios.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio, como titulares y suplentes y elección de los mismos como nuevas autoridades.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, dentro del plazo de ley, los accionistas deben cumplimentar la comunicación prevista en el art. 238, Ley 19.550 dirigida al Presidente del Directorio, al lugar en donde se llevará a cabo la Asamblea, Ayacucho 119, CP 1025, Cap. Fed.

Presidente - Ricardo Jorge Boggiano
e. 7/10 Nº 32.951 v. 14/10/2003

"S"

S. AJMECHET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la A. G. O. a realizarse el día 4/11/03 a las 10:00 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 relativos al ejercicio económico Nro. 45 cerrado el 30/06/03.
2°) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Saúl Alberto Dorfman
e. 8/10 N° 33.077 v. 15/10/2003

"6 DE MAYO" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2003 a las 10 horas en el domicilio de la calle Av. Florencio Varela entre Lisandro de la Torre y Elustondo, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) socios para firma el Acta.
3º) Consideración de las causas que motivaron la presentación fuera de término.
4º) Consideración del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al 3º, 4º, 5º, 6º y 7º ejercicio económico finalizados el 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 respectivamente.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Elección de Directores.

Presidente - Marta Pinaya
e. 7/10 Nº 5422 v. 14/10/2003

SLEAVEG S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 25 de octubre de 2003 a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria en el local de calle H. Yrigoyen 3333, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2002.
4º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Noemí Beatriz Abad
e. 7/10 Nº 32.985 v. 14/10/2003

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SMURFIT S.A. a celebrarse el día 28 de octubre de 2003, a las 10:00 horas, en la sede sita en la Avenida Córdoba 838, piso 9, Oficina 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designar dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
b) Considerar el "Convenio Preliminar de Fusión" por absorción suscripto entre SMURFIT S.A. y CARTONEX S.A.I.C.F. y F. El Directorio.

Presidente - Carlos Julio Barrozzi Mulki
e. 7/10 Nº 32.432 v. 14/10/2003

SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 5.343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2003, a la hora 9:15, en la sede social de Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales por la no adhesión al Régimen de Oferta Pública de Adquisiciones.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531 piso 4º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el 27 de octubre de 2003 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.

Presidente – Michele Agostino Scarantino
e. 6/10 Nº 32.882 v. 10/10/2003

SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 5.343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y de los de Clase "B" para el día 31 de octubre de 2003, a la hora 10, en la sede social de Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el Acta de las Asambleas.
2º) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 55, cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 482.629) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003, el cual arrojó ganancia computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el Ejercicio 2003/2004.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del Ejercicio 2002/2003.
6º) Elección por los Accionistas poseedores de acciones Clase "A" de dos Directores Titulares y dos Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes.
7º) Elección por los Accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Titular y un Suplente y designación de un Síndico Titular y un Suplente.
8º) Designación de los Contadores que certificarán los Estados Contables del Ejercicio 2003/2004, y su remuneración.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los Accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de Acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4º, Capital Federal de lunes a viernes en el hora-

rio de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el 27 de octubre de 2003 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.

Presidente – Michele Agostino Scarantino

e. 6/10 Nº 32.881 v. 10/10/2003

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, para el 31 de octubre de 2003 a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas —calle Libertad 1340, planta baja— ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Consideración de un aumento del capital social por un monto máximo de hasta $ 400.000.000 y emisión de acciones ordinarias, escriturales de valor nominal $ 10 cada una y de 1 voto por acción a llevarse a cabo en una o más veces, con prima de emisión, y con goce de dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, al momento en que los tenedores de bonos, de haberse aceptado y homologado la modificación de la propuesta de acuerdo preventivo presentada a los acreedores quirografarios, ejerzan dicho derecho y en la proporción necesaria como para atender los futuros pedidos de conversión.
3º) En relación con el punto anterior, delegar en el Directorio la facultad de fijar la prima de emisión de conformidad con lo establecido en la modificación de la propuesta de acuerdo preventivo y la de solicitar la cotización de las nuevas acciones que se emitan como resultado de la conversión en bolsas y mercados del país y/o del exterior, y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas en el tratamiento del punto precedente, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la sociedad.
4º) Consideración de la suspensión del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de los valores referidos en el punto 2 de conformidad con lo establecido por el artículo 197 de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1056, 3er. Piso, ciudad de Buenos Aires, hasta el 27 de octubre de 2003 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Matías M. Brea

e. 6/10 Nº 32.330 v. 10/10/2003

“T”

TAIKISHA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TAIKISHA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de octubre de 2003 a las 19 horas en Maipú 663 Piso 9º “C”, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución de la Sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.

Presidente – Alberto Mario Tenaillon

e. 6/10 Nº 32.776 v. 10/10/2003

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre de 2003, a las 10:30 hs. en Suipacha 871, piso 2º, Oficina 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme el Art. 33º de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 2003.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
5º) Remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Anulación del aumento de capital y modificación de estatutos resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 2002.
10) Autorización de venta de inmuebles, instalaciones y muebles existentes en Provincia de Formosa.

Los puntos 1 a 8 serán tema de la Asamblea Ordinaria; los puntos 9 y 10 deberán ser considerados por la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el art. 238, 2º párrafo de la ley de sociedades.

Presidente - José Manuel Castro

e. 7/10 Nº 32.947 v. 14/10/2003

TELESMART S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 2003 a las 11.00 horas en el local de Avda. de Mayo 1370 Piso 4 Of. 42 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Con carácter de Ordinaria.
2º) Fijación del número de directores, elección de los mismos y distribución de cargos. Con carácter de Extraordinaria.
3º) Ratificación de la revocación de poder.
4º) Aumento de capital y modificación de los artículos pertinentes del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Ariel Fermín Belossi

e. 3/10 Nº 32.716 v. 9/10/2003

THE PROFESSIONALS’S COMPANY ASEGURADORA RESP. PROFES. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 2003 a las 15 hs. en la sede social de Av. Belgrano 634, 9no. Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asambleas.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Actuario y del Auditor, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo período.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Antonio Gómez Muñoz

e. 3/10 Nº 32.675 v. 9/10/2003

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A., en la calle Echauri 1563 de Capital Federal, para el día 28 de octubre de 2003, a las 19:30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Reordenamiento y consideración del texto ordenado de los Estatutos Sociales, unificación de las distintas reformas y nueva redacción de los artículos vigentes.
4º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente – José Antonio Santoli

e. 6/10 Nº 530 v. 10/10/2003

“V”

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el 30 de octubre de 2003 a la 18 hs. en sede social Luis Viale 2321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30-6-2001;
2°) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3°) Fijación de honorarios de Directorio y Síndico;
4°) Distribución de los resultados del ejercicio;
5°) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del acta.

Segunda convocatoria: 30 de octubre de 2003 a las 19 hs.

Depósito de acciones: 28 de octubre de 2003 a las 10 hs. en la sede social. El Directorio.

Presidente - María Tamborini

e. 8/10 N° 33.030 v. 15/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Jesús A. Romero, Abogada Tomo X F. 344 Of. Lavalle 1737 1º D Cap. Avisa Margarita Domínguez, domiciliada en Vedia 562, Avellaneda, vende libre de personal y deuda su negocio dedicado a locutorio sito ALBERTI 140 Cap. a Duilio Martín Sirianni, dom. América 582 Haedo, Pcia. de Bs. As. Recl. de ley en mi oficina.

e. 3/10 Nº 5234 v. 9/10/2003

Se avisa que Jorge Alberto Castreje, con domicilio real en San Benito de Palermo 1618, P.B. “C” Capital Federal, transfiere a Angel Félix Castro, con domicilio real en Mamberti 1099 Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, el negocio sito en AV. JORGE NEWBERY 2615 Y CIUDAD DE LA PAZ 406, que funciona en el carácter de “Lavadero manual de automotores y engrase” con retroactividad a la fecha 4 de agosto de 2003 libre de deudas. Reclamos de ley y domicilio de partes en Ciudad de La Paz 406, Capital Federal.

e. 3/10 Nº 32.656 v. 9/10/2003

Leonardo I. Sabaj, mart. públ, Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., anula edicto del 6/5 al 12/5/99 del hotel sito AV. JUAN DE GARAY 3071, Cap. Rec. ley n/Of.

e. 7/10 Nº 32.884 v. 14/10/2003

Leonardo I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., rectif. edicto del 22/4 al 26/4/02, del hotel S.S.C. dirección correcta: AV. HIPOLITO YRIGOYEN 1426, P.B., UF 4, Capital. Reclamos de ley n/Ofic. término legal.

e. 7/10 Nº 32.885 v. 14/10/2003

María del Carmen Rodríguez, domic. Rivadavia 4320, Cap. Fed. transfiere fdo. comercio telecentro sito AV. SAN MARTIN 1294, Cap. a Patricia Elsa Figueroa, domic. Yerbal 2675, Cap. Fed. Oposiciones ley Av. de los Incas 3529, 8 “C”, Cap.

e. 7/10 Nº 32.965 v. 14/10/2003

Raúl Pedrouzo, martillero público, con oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap., avisa, al efecto de la transferencia que se rectifica el edicto N° 65.879, publicado del 22/11/2000 al 28/11/2000, debiendo leerse la dirección correcta del establecimiento que se transfiere como AV. BELGRANO 2970/72, Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 8/10 N° 33.091 v. 15/10/2003

“G”

Leonardo I. Sabaj, mart., público, Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., avisa: Angel Ramón Iriarte, dom. Santa Cruz 1980, J. L. Suárez, Bs. As., vende a Gabriela Lorena Cmpetiello, dom. Pergamino 1415, Cap., su hotel S.S.C. Cap. 14 hab. y 34 pasajeros de sexo femenino exclusivamente, sito en GAVILAN 489, P.B., P. 1º, Cap. libre deuda gravamen, personal. Rec. ley n/Of. t/legal.

e. 7/10 Nº 32.887 v. 14/10/2003

“H”

Leonardo I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., rectif. edicto del 21/10 al 27/10/98, nombre correcto compradora: Bonfanti Estela Luisa, com. Ferrer 681, Alte. Brown, Bs. As., del hotel S.S.C. HIPOLITO YRIGOYEN 913, 1 P., 1 EP, 2 P., 2 EP, AZOTEA, P.B. ACCESO Cap. Rec. ley n/Of.

e. 7/10 Nº 32.889 v. 14/10/2003

“J”

Roberto Ranieri Ab. T 22 F 301 Rec. Av. 15/9 al 19/9/03 R. 10441 **donde dice** Ex21.849-Carteras Rhas SRL “**debe decir**” Ex21848-Carteras Rahs SRL. R. JJ BIEDNA 523, Capital.

e. 3/10 Nº 11.212 v. 9/10/2003

Roberto Ranieri Ab. T 22 F 301 Rect. aviso 15-19 Sep. 2003 Rbo. 10442 **donde dice** “Carteras Rhas SRL” **debe decir** “Carteras Rahs SRL”. Rec. JJ BIEDMA, Cap.

e. 3/10 Nº 11.213 v. 9/10/2003

“L”

Sarrias Mercedes María, DNI 14.069.417, domiciliada en Arenales 1161, Acassuso, Pcia. Bs. As. informa vendió el 24/9/2003 su fondo de comercio de calle LA PAMPA 2695, Cap. Fed., dedicado a locutorio y servicios comunicación en general, a la Sra. María del Pilar Mata, DNI 11.499.721, dda. en Ruiz Huidobro 3935, 10mo. D, de la ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley en el domicilio del adquirente.

e. 8/10 N° 33.111 v. 15/10/2003

“M”

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., comunica que rectifica el edicto publicado del 11/07/2003 al 17/07/2003 nº 26.329, debe leerse como vendedora Almaro SRL y como comprador a Gustavo Tatsch solamente, del fondo de comercio de garage sito en M. T. DE ALVEAR 2023/9 Cap. Fed. Reclamos de ley Av. Cabildo 546 Capital.

e. 3/10 Nº 32.700 v. 9/10/2003

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, Of. Rodríguez Peña, 382 1º B, Capital, avisa que Oscar Pérez, domiciliado en Itapirú 591, Lanús, vende a Osvaldo Daniel Fernández, domiciliado en Bulnes 1455, en el negocio de helados sin elaboración, restaurante, cantina, casa de lunch, café, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería, sito en MEDRANO 99 PB. ESQUINA BARTOLOME MITRE 3894 Capital, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilios de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 5335 v. 10/10/2003

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, Of. Rodríguez Peña 382 1º B, Capital, avisa que Raúl Aguirre y Carla Andrea Zara, domiciliados en Dr. Luis Beláustegui 3993, Capital, venden a José Benito Fernández y María Luján Agrelo, domiciliados en Castelli 207, Capital, el negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, restaurante, whisquería, cervecería, sito en MORENO 2902 ESQ. CATAMARCA 307 Capital, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 5336 v. 10/10/2003

Leonardo I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap. anula edicto del 23/6 al 29/6/99 del hotel S.S.C. sito MATHEU 750, P.B., Cap. Rec. ley n/Of.

e. 7/10 Nº 32.888 v. 14/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENOVA S.A.

PESQUERA CALAFATE S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83 inc. 3 L.S. Se comunica que las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 25/08/03, aprobaron el compromiso previo de fusión del 31/7/03. Sociedad absorbente: ARGENOVA S.A., domiciliada en Av. Belgrano 920, C.A.B.A., inscripta en el RPC el 3/6/88 bajo el N° 2458, L° 105, T° A de S.A. Según bal. del 30/4/03: antes de la fusión: Activo: $ 178.367.596,01; Pasivo: $ 164.442.625,84. Sociedad absorbida: PESQUERA CALAFATE S.A, domiciliada en Leandro N. Alem 668, 11° piso "B", C.A.B.A., inscripta en el RPC el 02/08/99 bajo el N° 11.001, L° 5, T° - de Sociedades por Acciones. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 30/4/03: Activo: $ 54.674.726,66; Pasivo: $ 48.040.254,41. Oposiciones y reclamos de ley en Av. Corrientes 327, 3° piso, C.A.B.A. Tel. 4105-0000. Autorizados: Presidencia, Cr. Alejandro A. Charró, Cr. Carlos G. Sclarandi, Cr. Arnaldo Hasenclever, Ana L. Pitiot y/o V. L. Zeppa.

Autorizada – Verónica L. Zeppa

e. 8/10 N° 33.093 v. 10/10/2003

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

R.P.C.: 30/9/52, N° 950 L° 49 T° A de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/10/2001 resolvió aumentar el valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 10 y reformar en consecuencia el artículo 3° del Estatuto Social.

NOTA: Se invita a los Sres. Accionistas a concurrir a la Sede Social, munidos de sus títulos accionarios, sita en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 hs. a 17:00, atención: Dres. Eduardo E. Represas y/o María Laura Farrapeira, a fin de proceder al canje de las acciones en circulación. Se deja constancia que los nuevos títulos permanecerán a su disposición en la Sede Social hasta el día 19/12/03. Transcurrido dicho plazo, las acciones no presentadas serán rescatadas al valor patrimonial establecido.

Autorizada Especial – María Laura Farrapeira

e. 8/10 N° 33.112 v. 10/10/2003

"T"

TRANSPORTES LOPE DE VEGA S.A.C.I.

LINEA 76 S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

De acuerdo al art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las sociedades TRANSPORTES LOPE DE VEGA S.A.C.I. (absorbente) inscripta en la I.G.J. el 6/10/66 bajo el N° 2241 F° 237 L° 61 T° A y LINEA 76 S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR (absorbida) inscripta el 15/11/63 bajo el N° 2010 F° 156 L° 58 T° A, han decidido fusionarse según compromiso previo de fusión del 5/5/03 aprobado por Actas de A.G.E. del 30/7/03 de la absorbente y la absorbida, donde también se aprobaron los balances especiales de fusión al 31/3/03. Se resuelve la disolución anticipada de LINEA 76 S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, sin liquidación. La sociedad absorbente no modifica el Estatuto. Balance especial de TRANSPORTES LOPE DE VEGA S.A.C.I.: Antes de la fusión: Activo: $ 8.155.497,78 y Pasivo: $ 4.408.549,41. Después de la fusión: Activo: $ 8.414.856,71 y Pasivo: $ 4.667.908,34. Oposiciones de ley: Echauri 1567, Capital Federal.

Autorizado – Roberto Garibaldi

e. 8/10 N° 10.578 v. 10/10/2003

"V"

VALLE BALLINA Y FERNANDEZ DE ARGENTINA S.A.

Inscripta el 18/06/1996 bajo el N° 5572 del L° 119 T° "A" de S.A. con domicilio especial en Lavalle 910 2° "E" Capital Federal hace saber por 3 días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el día 5 de septiembre de 2003, y dado que el patrimonio neto negativo de la sociedad al 30 de abril de 2003 es de $ 1.027.547,13 pues las pérdidas acumuladas a esa fecha ascienden a $ 2.589.178,87 y absorben el total del ajuste de capital por $ 849.631,74 y el capital social de $ 712.000,00, incluido el resultado del ejercicio por $ 687.503,22, quedando en consecuencia un remanente de pérdida de $ 1.027.547,13 indicado más arriba, se resolvió atento a lo establecido por los arts. 96 y 206 de la Ley 19.550 reducir a cero el capital social de $ 712.000,00 compuesto por 600 acciones ordinarias nominativas no endosables y 6.520 acciones preferidas no endosables, todo de $ 100,00 v/n cada acción, y la cancelación de pleno derecho de las acciones representativas de dicho capital. La misma se hace en forma proporcional a todos los accionistas y sin afectar sus derechos ni los de terceros. Asimismo se resolvió atento a los arts. 96 y 206 antes mencionados aumentar el capital en $ 3.000.000,00 y la emisión de 30.000 acciones nominativas no endosables de $ 100,00 v/n cada acción de la siguiente forma: 1) 2.400 acciones ordinarias de $ 100,00 v/n cada acción con derecho a 1 voto por acción, o sea la suma de $ 240.000,00; 2) 27.600 acciones preferidas de $ 100,00 v/n cada acción sin derecho a voto, o sea la suma de $ 2.760.000,00, que gozarán de preferencia patrimonial y preferencia en el cobro de un dividendo del 3% anual. Capital anterior: $ 712.000,00; Capital después de la reducción: $ 0,00; Capital posterior al aumento: $ 3.000.000,00; Valores anteriores a la reducción: Activo $ 2.357.949,76, Pasivo $ 3.385.496,89; Valores posteriores a la reducción: Activo $ 2.357.949,76, Pasivo .$ 3.385.496,89; Valores posteriores al aumento: Activo $ 5.357.949,76, Pasivo $ 3.385.496,89. Las oposiciones se recibirán en el domicilio especial los días hábiles de 10 a 13.

Presidente – Ernesto Benito Raggio

e. 8/10 N° 10.574 v. 10/10/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "Bankboston N.A. c/POSTE DANIEL ALBERTO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil Nº 51 de esta Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, que rematará el día 24 de Octubre de 2003 a las 14,40 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 107.553,28. El inmueble ocupado por terceros, próximos a la Estación Ranelagh, km. 30 del Camino Gral. Belgrano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, designados con el número 8 y 9 de la manzana C. Se trata de una casa, con un portón de ingreso y un cerco de arbustos, tiene un gran parque. Consta de living comedor, con ventanas a los jardines, pisos de cerámicas y madera y chimenea; cocina con muebles de madera; dos cuartos, uno al frente y otro al contrafrente con placards y pisos de madera; baño completo, con placard. En el exterior: lavadero cubierto con pileta, galería con baño; parrilla y piscina, galpón para vehículos y quincho semicubierto con parrilla. La casa en general no está en buenas condiciones de mantenimiento. Nom. Cat. Circ. V, Secc. P, Manz. 18, Parcelas 5 y 6, matrícula 17005 y 17004, superficie total 1800,22 mt2. Adeuda por Rentas al 25/9/03 $ 3.568,47; Municipales la suma de $ 3.503,76 al 26/9/03. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra", el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta Sin Base. Seña será del 30%, Comisión 3% más el 0.25% de Arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 21 y 22 de octubre de 15 a 16 hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio sito en Tucumán 1438, piso 4º, "401", de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 7/10 Nº 5398 v. 9/10/2003

El martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° "13", tel: 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los art. 57 y C.C. de la ley 24.441, que rematará el día 15 de octubre de 2003 a las 14:00 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Directorio 2350/52/54, U.F. 1, P.B., Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 5, Sec. 48, Mza. 115, Parc. 9e, desocupado y se trata de un local a la calle con baño y un patio semicubierto. Su estado de conservación es muy malo. Sup. 21,13 dm2, porc. 1,2%. Base: u$s 24.150. Seña: 30%, comisión 3% más IVA, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas a marzo/03 $ 6.319,04 (fs. 106), último mes marzo/03 $ 37.-, por Imp. Munic. $ 318,35 al 6/02/02 (fs. 75), Aguas Args. $ 1.295,95 al 4/2/02 (fs. 77). El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La escritura traslativa de dominio se realizará indefectiblemente por medio de la Esc. Alicia Busto. Autos "SPERATTI SANTIAGO FLORENCIO c/MONNET PEDRO ISMAEL s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 15325/01), Juzg. Nac. en lo Civil N° 15, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°. Visitar los días 13 y 14 de octubre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, octubre 6 de 2003.

Alberto César Bieule, martillero.

e. 8/10 N° 33.170 v. 10/10/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E. el doctor Héctor Luis Pena, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nº 110 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de HECTOR ANTONIO SANTILLAN", en trámite ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo resuelto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nº 24/2002 dictada el 5-diciembre-2002 por el Tribunal Oral:… Falla: 1)… 2) Condenando a HECTOR ANTONIO SANTILLAN de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión de efectivo cumplimiento, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), accesorias y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (artículo 5º inc. c) de la Ley 23.737, artículos 5, 29 inc. 3º, 40, 41 y 45 del C.P.; 396, 403 y 530 del CPPN); 3)… 4)… 5)… 6)… Firmado: Ana María D'Alessio (Presidente Tribunal de Juicio), Federico H. Calvete (Juez Federal) y Gustavo Zárate Recalde (Conjuez). Ante mí: Mariano Federico Larrea (Secretario).

Usuaia, 24 de septiembre de 2003.

e. 3/10 Nº 427.518 v. 9/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNO MIGUEL PARERA IZAGUIRRE, a efectos de estar a derecho. El presente edicto deberá publicarse por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de febrero de 2003.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/6/2003 al 9/6/2003.

e. 8/10 Nº 52.555 v. 10/10/2003

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 108 ha declarado abierto el juicio sucesorio ab-intestato de FRANCISCO GARCIA, y cita y emplaza a sus herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días acrediten su condición de tales. Se ordena publicación de edictos por 3 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003,

Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/5/2003 al 21/5/2003.

e. 7/10 Nº 51.309 v. 9/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, cita y emplaza a RAMON ANTONIO GONZALEZ con DNI N° 5.707.244, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento previsto por el art. 526 del CPCC, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra GONZALEZ, RAMON ANTONIO sobre Ejecutivo". Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/10 N° 382 v. 9/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Viviana Malagamba, sito en la calle Libertad N° 731, piso 4° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ORDOÑEZ, ANTONIO EDUARDO s/Cobro de Pesos" Expediente N° 8496/2000 cita y emplaza al Sr. ANTONIO EDUARDO ORDOÑEZ (Docu-

mento Nacional de Identidad N° 10.020.421) para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 8/10 N° 427.834 v. 9/10/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7, desempeñada por la suscripta, sito en calle Libertad N° 731, piso 5° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POZZALI, ARTURO OSVALDO y Otro s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 2610/99, ha dispuesto que se cite a la codemandada Sra. ELSA RAQUEL NODAR DE POZZALI (LC 0.413.295) para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 8/10 N° 427.832 v. 9/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad 731, piso 10° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/QUIROZ, FANY ESTER s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 10.642/2000) cita a la demandada Sra. FANY ESTER QUIROZ por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial, para que dentro del quinto día de notificada tome la intervención que le corresponda en estas actuaciones que le sigue el Banco de la Nación Argentina por cobro de pesos y constituya domicilio dentro del perímetro del Juzgado bajo apercibimiento de nombrar a la señora Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 8/10 N° 427.837 v. 9/10/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14, desempeñada por la Dra. Carmen E. Palacios, sito en la calle Libertad 731, 6° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ CLARET, JORGE EDUARDO y Otro s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 21.252/96 cita al codemandado JORGE EDUARDO RODRIGUEZ CLARET a reconocer las firmas que se le atribuyen y a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del CPCC y de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por (2) dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 8/10 N° 427.854 v. 9/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 7, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERNELLI GERMAN CLAUDIO s/Proceso de Ejecución", expediente N° 5653/01, intima de pago y cita de remate al demandado GERMAN CALUDIO BERNELLI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. A tal fin publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Marcelo Gota, secretario.
e. 8/10 N° 427.865 v. 9/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3º piso de esta Capital, en la causa Nº 40.121 instruida en orden a los delitos de amenazas y lesiones (arts. 149 bis y 89 Código Penal), cita y emplaza a PABLO BUSTAMANTE —cuyo último domicilio conocido es Aristóbulo del Valle 1345 de Capital—, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003… Dispóngase la citación por edictos del imputado PABLO BUSTAMANTE, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.
e. 3/10 Nº 427.485 v. 9/10/2003

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 51.820 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE RICARDO GIMENEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/10 N° 427.933 v. 15/10/2003

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a LIS AZUL SANCHEZ (argentina, DNI 24.711.545, soltera, con último domicilio conocido en Castillo 144 de esta Ciudad, nacida el 21 de agosto de 1975), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 53.241/53.830 que se le sigue por los delitos tipificados en los artículos 89 y 149 bis del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura; requiriendo que a la mayor brevedad posible se acompañe fotocopia de dicha publicación. Fdo.: P.R.S. Dr. Raúl García (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).
e. 8/10 Nº 428.112 v. 15/10/2003

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 15.494/3-15-995, seguida por el delito de tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C.P.), cita y emplaza SOLEDAD RAMIREZ GONZALEZ, soltera, de 22 años de edad, indocumentada, de la cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1734, hab. 3 de esta Ciudad de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003. Por recibido, atento lo informado a fs. 162/163 en cuanto a que la co-imputada SOLEDAD RAMIREZ GONZALEZ es desconocida en el domicilio que aportara, cítesela mediante edictos par que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
e. 6/10 Nº 427.695 v. 10/10/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 55.291 seguida contra VILMA TRINIDAD por el delito previsto y reprimido por el artículo 162 del Código Penal. Cita y emplaza a VILMA TRINIDAD —Cédula paraguaya Nº 2.210.963, paraguaya, con último domicilio conocido en la calle Lacroze 2249, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2003… Cítese por edictos a VILMA TRINIDAD, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
e. 6/10 Nº 427.694 v. 10/10/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 55.689, seguida contra GUSTAVO NUÑEZ y Otros por el delito previsto y reprimido por el artículo 162 del Código Penal. Cita y emplaza a YANBELLA ROSMARY BELTRAN LEDESMA —uruguaya, Cédula de Identidad Uruguaya 3.491.341-5, nacida el 12 de abril de 1973, con último domicilio conocido en Alaya 1323, 1° piso "D" de esta Ciudad—; ELBIA NUÑEZ GASQUE uruguaya, nacida el 13 de junio de 1925, CI Uruguaya 909.309-2, con último domicilio en Olaya 1323, 1° piso "D" de esta Ciudad—; GUSTAVO NUÑEZ —soltero, uruguayo, DNI 92.403.654, con último domicilio en Olaya 1323, 1° piso, Depto "D" de esta Ciudad—; y ADOLFO ROSADO —con último domicilio conocido en la calle Olaya 1323, 1° piso, Depto. "D" de esta Ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 29 de septiembre de 2003… Cítese por edictos a YANBELLA ROSMARY BELTRAN LEDESMA, ELBIA NUÑEZ GASQUE, GUSTAVO NUÑEZ y ADOLFO ROSADO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
e. 8/10 N° 427.927 v. 15/10/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE TOMAS VILCHES a estar a derecho en la causa Nº 24.799 que se les sigue por el delito de Usurpación a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/10 Nº 427.784 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE MARIA MORENO OTERO a estar a derecho en la Causa Nº 25.344 que se les sigue por el delito de Tentativa de Hurto a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de septiembre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/10 Nº 427.785 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR ROBERTO SALGUERO a estar a derecho en la causa Nº 25.369 que se le sigue por el delito previsto por el art. 1º de la ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de septiembre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/10 Nº 427.786 v. 14/10/2003

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SIXTO MORE CASTILLO para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nº 38.985/IV, que se le sigue por el delito resistencia a la autoridad, previsto y reprimido en el art. 239 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/10 Nº 427.520 v. 9/10/2003

N° 14

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003… cítase a RICARDO FELIPE AVILA y a VICENTE DULFREDO VALLEJOS ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 332), para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Notifíquese. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mi: Walter José Candela, secretario.
e. 8/10 N° 427.903 v. 15/10/2003

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003… cítase a FRANCISCO HIPOLITO SEVERO ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 332), para el día 27 de noviembre del año 2003, a las 10:00 horas a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.
e. 8/10 N° 427.913 v. 15/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre de 2003, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. EMILIA MESSINA, D.N.I. Nro. 5.139.402, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Punta Arena Nro. 1885, Cap. Fed. a estar a derecho en la causa Nro. A-6295/02, que se le sigue por el delito de defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del quinto día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 1, 30 de septiembre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 7/10 Nº 427.800 v. 14/10/2003

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 01 días del mes de octubre de dos mil tres, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JULIO NESTOR GAGGERO, D.N.I. Nro. 5.382.209, con último domicilio conocido en la calle 69 bis, Nro. 4123, de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires; a comparecer por ante los estrados de esta Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa Nro.

B-4799/00; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 2, uno de octubre de dos mil tres.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 8/10 Nº 428.110 v. 15/10/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a ADOLFO MALEH de lo resuelto en relación a la causa N° 13.501/01 caratulada "MALEH, ADOLFO s/Infracción Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 18 de septiembre de 2003 lo siguiente: "///nos Aires, 18 de septiembre de 2003. Autos y Vistos… Y Considerando:… Resuelvo:… II) Sobreseer a ADOLFO MALEH, … en orden al delito de infracción a la Ley 22.362, dejándose expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336 incs. 3 y 4 del Código Procesal Penal de la Nación)". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 25 de septiembre de 2003.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 8/10 N° 427.925 v. 15/10/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JORGE GONZALEZ (DNI N° 29.958.065) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificado a fin de hacerle entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados de la Excma. Cámara del Crimen a los efectos de que se realice respecto del nombrado un amplio informe socio ambiental, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, de octubre de 2003.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 8/10 N° 427.924 v. 15/10/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a JAIME MAMANI CALLE para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 11.816/02 caratulada "MAMANI CALLE, JAIME y Otros s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 25 de septiembre de 2003.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 3/10 Nº 427.681 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a MATIAS ENRIQUE GUIA, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 12.890/02 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo el Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 6, 29 de septiembre de 2003.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 3/10 Nº 427.728 v. 9/10/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a LIN WEI (de nacionalidad china, nacido en Fujian el 3/7/63, casado, comerciante, domiciliado en la calle 893 nº 4507 de San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes), que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, contado a partir de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 17.695/02, caratulada "WEI LIN s/Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2003 ... Habida cuenta las constancias que obran a fs. 78/100, cítese a LIN WEI para que comparezca a este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días ...". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario.

Secretaría Nº 10, 30 de septiembre de 2003.

e. 7/10 Nº 427.801 v. 14/10/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría º 14 a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., hace saber que en el trámite de los autos Nº 2873/03, que se le sigue a la Sra. JANET PUMAYAULI (de quien se carece de datos filiatorios) por el delito de infracción al art. 292, 2º párrafo del CPN, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.

Daniel A. Presti, secretario.

e. 6/10 Nº 427.637 v. 10/10/2003

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 10.458/2003 caratulada "Imputado: AKBAR JABED… sobre Falsificación Documentos Públicos…" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado JAVED AKBAR (o) JABED AKBER, titular el DNI 93.682.991, del Prio. DE 270.512 como de la CIPF 15.583.851, de 28 años de edad, de profesión periodista, soltero, nacido en fecha 1/5/1972 en la Ciudad de Marghuz —Ciudad de Pakistán—, hijo de Wasir como de Subeda Baigún (o) Baigum, que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir en su persona con la declaración indagatoria que en autos fuera ordenada, a tenor del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia de ser declarado en rebeldía para dichas actuaciones, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nº 15, a 25 de septiembre de 2003.

Federico Novello, secretario.

e. 3/10 Nº 427.506 v. 9/10/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 —sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Ciudad— cita y emplaza al ciudadano MIGUEL ANGEL RIVERO, D.N.I. 27.367.437, argentino, soltero, con último domicilio denunciado en Cuzco y Wuintana, Tierras Altas, P.B.A., a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será ordenada su captura. Fdo.: P.R.S. Juan José Galeano, juez federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, secretario.

e. 7/10 Nº 427.830 v. 14/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL - DGI c/TRANSPORTE SUR S.A." Expediente N° 39.666/95, cita y emplaza a TRANSPORTE SUR S.A. para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. "Buenos Aires, 15 de febrero de 1999… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial… citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Guillermo Ro-ssi, Juez Federal". '"Buenos Aires, 17 de julio de 2003… publíquense los edictos allí ordenados. Fdo.: Guillermo Rossi, Juez Federal".

Secretaría, 24/09/03.

Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 8/10 N° 427.934 v. 9/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el Expte. caratulado "BOIXADOZ ROBERTO HORACIO s/Amenazas" que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 16 de septiembre de 2003. En atención a lo que surge de fs. 27, cítese por edictos a ROBERTO HORACIO BOIXADOZ, argentino, soltero, de 27 años de edad del que se desconocen otros datos filiatorios, a tal fin líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique por el término de cinco días, citación por edictos respecto de ROBERTO HORACIO BOIXADOZ, argentino, soltero de 27 años de edad, del que se desconocen otros datos filiatorios a quien se lo emplaza para que en el término de tres días a contar desde la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas, y bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario.

e. 3/10 Nº 427.729 v. 9/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Económico Dr. Bernardo M Vidal Durand. a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 de la suscripta, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa Nº 445/02 caratulada "DE LOS SANTOS, CLAUDIA MARCELA s/Infr. Art. 302 del Código Penal" a fin de que se dispone la publicación por cinco (5) días del edicto ordenado en autos. Como recaudo legal se transcribe textualmente el decreto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 12 de septiembre de 2003. Por recibida, habiendo dado resultado negativo las diversas medidas tendientes a la determinación del domicilio de la imputada CLAUDIA MARCELA DE LOS SANTOS, DNI Matr. Nº 14.610.494, cítese por edictos a la nombrada a fin de que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenar la inmediata captura de la nombrada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se publique el pertinente edicto, por cinco días (Art. 150 del CPPN). Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, Secretaria.

e. 3/10 Nº 427.513 v. 9/10/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a SILVIA LILIANA BIANCHI (DNI Nº 13.924.729) y a CRISTINA BEATRIZ BIANCHI (DNI Nº 16.822.644) para que se presenten ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 de CPPN) a primera audiencia, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 19 de septiembre de 2003… Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas en autos a SILVIA LILIANA BIANCHI (ver fs. 796/vta., 828/829, 830/vta., 834/836, 840 842) y a CRISTINA BEATRIZ BIANCHI (ver fs. 798/vta., 799/vta., 828/829, 830/vta., 834/836, 840 842); cítese y emplázase por edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a SILVIA LILIANA BIANCHI (DNI Nº 13.924.729) y a CRISTINA BEATRIZ BIANCHI (DNI Nº 16.822.644) para que se presenten ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a primera audiencia, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria.

e. 3/10 Nº 427.514 v. 9/10/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a LILIANA ROSA MAITA (DNI Nº 16.529.008) y ARANCIBIA TORO para que comparezcan ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 12 de septiembre de 2003. Atento el resultado negativo de los distintos intentos tendientes a ubicar a LILIANA ROSA MAITA (DNI 16.529.008) y ARANCIBIA TORO, según luce en las constancias de fs. 497/504, y cítese por edictos a los nombrados a fin de que se presente ante este Tribunal a los fines prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su detención… Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días… Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, juez nacional. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".

e. 3/10 Nº 427.516 v. 9/10/2003

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un día a RONEN STEINBERG (DNI Nº 92.531.534) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado a las 9 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 6/10 Nº 427.697 v. 10/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar desde esta publicación a DANIEL NICOLAS BOJARYN a fin de notificarse del auto que se transcribe a continuación: "///nos Aires, …de septiembre de 2003… Existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del Código Procesal Penal con relación a SARA MARGARITA PUIG y DANIEL NICOLAS BOJARYN recíbaseles declaración indagatoria a cuyo fin señálase a la primera, la audiencia del día 19 de noviembre próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli, Secretaria.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.

e. 6/10 Nº 427.696 v. 10/10/2003

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza para dentro del quinto día a JUAN LINO ZALAZAR, en la causa Nº 795/2002 (5458) caratulada "ZALAZAR, JUAN LINO y Otro s/Inf. Art. 302 del C.P." que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.

María Inés Carbajales, secreataria.

e. 3/10 Nº 427.488 v. 9/10/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 49

Córdoba, 7 de junio de 2001. Téngase presente los nombres y domicilios de los herederos del demandado que se denuncian. Cítese y emplácese a los mencionados: Sres. JUAN CARLOS FRAIRE (h.), GERMAN FRAIRE, JAVIER FRAIRE y FEDERICO FRAIRE, por cinco días los dos pri-

meros y diez días los últimos, para que comparezcan a estas actuaciones, fijando domicilio procesal, bajo apercibimiento de proseguir la causa como si estuviera presente la demandada (art. 25 Ley Provincial 7987). Asimismo, para que denuncien la existencia de otros herederos si los hubiere. Fdo.: Dr. Enrique Rubio, Vocal de Tribunal Superior de Justicia, María Cristina Crespo, Secretaria Laboral TSJ. Resolución Número: Siete. Córdoba, once de febrero de dos mil dos. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelve: I) Tener por capital la suma de pesos ocho mil cuatrocientos treinta y seis con ochenta y nueve centavos ($ 8.436,89) y por intereses al 06/02/02 la suma de pesos nueve mil quinientos diecisiete con sesenta y cuatro centavos ($ 9.517,64) lo que completa un total de pesos diecisiete mil novecientos cincuenta y cuatro con cincuenta y tres centavos ($ 17.954,53). II) Regular los honorarios de la Dra. María Gabriela Fama Laino en la suma de pesos tres mil quinientos noventa ($ 3.590) y en la suma de pesos setecientos cuarenta y seis ($ 746) por sus actuaciones ante el Tribunal Superior de Justicia, y los del Dr. Daniel Brito en la suma de pesos mil setenta y siete ($ 1.077) y en la suma de pesos setecientos ($ 700) por sus actuaciones ante el Tribunal Superior de Justicia (arts. 94, 29, 34 y 36 Ley 8226). III) Fijar la tasa de justicia en la suma de pesos trescientos cincuenta y nueve ($ 359) la que deberá ser abonada por la demandada. Emplácese a la responsable de pago para que en el término de quince días acredite el abono de la tasa de justicia, bajo apercibimiento de certificar el incumplimiento y remitir los antecedentes a la Dirección de Administración a los fines de su cobro por vía de ejecución de conformidad a lo dispuesto por el art. 246 del Código Tributario Provincial (Ley 6006) y su modificatoria de art. 47 Ley 8582. Emplácese a los responsables del pago para que en igual término acrediten el pago de los aportes de leyes 5805 y 8404 bajo apercibimiento de ley. Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Carlos Alberto Tamantini, vocal, Carmen Graciela Adán de Snaola, vocal, Judith Bosch de Mendieta, vocal, Escudero de Fernández, secretaria.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Silvia S. Pincini, juez.
Mónica P. Issa Zambrana, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/9/2003 al 25/9/2003 y del 29/9/2003 al 3/10/2003.

e. 6/10 Nº 426.202 v. 10/10/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, cita y emplaza a DARIO JAVIER FREDEZ, titular del DNI Nro. 22.049.864, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en Machado 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, y respecto del delito previsto y reprimido por el artículo 72 bis, inc. "d" de la ley 11.723, en concurso ideal con el delito previsto y reprimido por el artículo 31, inc. "d", de la ley 22.362, en relación a la causa Nro. 2215 del registro de la Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarado rebelde y se ordenará su captura, artículo 288 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Morón, 25 de septiembre de 2003.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Carlos Alberto Silva, secretario federal.

e. 7/10 Nº 427.813 v. 14/10/2003

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL ROSARIO

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, cuyo titular es la Dra. Silvia Aramberri, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Nora Montesinos, sito en la calle Entre Ríos N° 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cita y emplaza a los señores NELIDA GLORIA FLORES, titular de DNI N° 3.238.8825 y JUAN CARLOS RAGGI, con LE N° 6.002.954, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal, a fin de estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/FLORES, NELIDA GLORIA y Otro s/Ejecutivo" (Expte. N° 10.980), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "Rosario, 30 de julio de 2003. Cítese a los demandados NELIDA FLORES y JUAN CARLOS RAGGI por edictos en los términos del art. 145 y sigts. del CPCCN. Fdo.: Silvia R. Aramberri, Juez Federal". El presente edicto se publicará por cinco días en el "Boletín Oficial".

Rosario, 29 de agosto de 2003.
Nora Montesinos, secretaria.

e. 8/10 N° 427.448 v. 15/10/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Dr. Omar R. A. Digerónimo —sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario—, Secretaría "A' del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "ANTONIO, MARIA ESTER y TATAVITO, ALBERTO JULIO s/Art. 174 inc. 5° del C.P.", Expte. N° 176/94-A, cita y emplaza a MARIA ESTER ANTONIO, titular del DNI N° 3.580.597 y a ALBERTO JULIO TATAVITO, titular del DNI N° 22.205.647, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse la averiguación de su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 26 de octubre de 2000. Cítese a MARIA ESTER ANTONIO y ALBERTO JULIO TATAVITO por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos comparezcan ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlos rebeldes y ordenar su paradero. Ofíciese. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario". "Rosario, 30 de septiembre de 2003. Atento a que no se agregó a los autos la publicación del edicto que antecede, solicítese nuevamente su publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de cumplir con lo ordenado a fs. 225. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

e. 8/10 N° 427.917 v. 15/10/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROBERTO JUAN, domicilio conocido: General Mosconi (Lateral Oeste de Acceso Sur de Av. de Circunvalación) casi Gral. Acha, Dpto. Rawson, San Juan, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.187, caratulados "C/SANCHEZ, LEONARDO MARCELO, por Inf. arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 24 de setiembre de 2003.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 3/10 Nº 427.534 v. 9/10/2003

JUZGADO FEDERAL USHUAIA, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal N° 1 a mi cargo, sito en la calle Goleta Florencia N° 1686 "ex Hotel Antártida" de la Ciudad de Ushuaia, notifica, cita y emplaza a GREBY FLORES ORELLANA, C.I. Boliviana N° 5.242.711, hijo de Rufino Flores Moya y de Paulina Orellana Montaño, nacido el 29 de agosto del año 1978 en Punata, Cochabamba, Bolivia, soltero, para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, a prestar declaración indagatoria, en la causa N° 18.363 caratulada: "SAAVEDRA PARRA, SILVIO y Otros s/Adulteración de Documento Público", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Ushuaia, de septiembre de 2003.
Eduardo Ariel Belforte, secretario.

e. 8/10 N° 427.926 v. 15/10/2003

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS LOCACIONES DE LA VIª NOMINACION TUCUMAN

Por tres días. Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia en Civil en Documentos Locaciones de la VIª Nominación a cargo de la Dra. Elena O. Gasparic, Juez, Secretaría de al Dra. Lucía Inés Medina, en los autos caratulados BANCO ROBERTS S.A. vs. RUILOBA S.A. s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 1579/97 se ha dispuesto notificar a RUILOBA S.A. con domicilio en Uruguay N° 651, 6 J, Capital Federal, la providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 2 de julio de 2003. Agréguese y téngase presente. Atento lo solicitado pasen los autos a la escribanía de Gonzalo Padilla a los fines de la confección de la escritura de protocolización de documentos (conf. Art. 63, Ley 24.442) referidos a la subasta extradjudicial llevada a cabo en 09/11/99 en San Miguel de Tucumán con relación al inmueble ubicado en Dpto. Rosario de la Frontera, Salta, Fracción B, Matrícula Registral N° 6219, que figura inscripto a nombre de RUILOBA S.A. Previamente notifíquese el presente en el domicilio especial constituido por la sociedad demandada en la escritura hipotecaria y por edictos a publicarse por 3 días en los Boletines Oficiales de San Miguel de Tucumán, Salta y Boletín Oficial de la Nación —Capital Federal— atento al tenor de los informes obrantes a fs. 40 vta. y 109 de autos. Fdo.: Dra. Elena O. Gasparic, Juez. Queda Ud. notificado.

San Miguel de Tucumán, 8 de setiembre de 2003.
Lucía Inés Medina, secretaria judicial cat. B-Adscripta.

e. 8/10 N° 5613 v. 10/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Hernán Canessa	22/09/2003	ALFONSO JULIAN	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19/09/2003	WALTER HUGO PANDIANI	5	N° 33.570/2003 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24/09/2003	JUAN BAUTISTA FORCINITTI	5	N° 33.916/2003 - ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/09/2003	JUAN CARLOS LAUREANO PÉREZ	5	N° 45.155/2003 - ROBO DE AUTOMOR CON ARMAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	26/09/2003	JOSE MILICIADES SALDIVAR, titular del D.N.I. N° 93.093.164	5	ABUSO DESHONESTO CALIFICADO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19/09/2003	MARTÍN ARIEL MÁRQUEZ	5	N° 46.209/2003 - AMENAZAS
6	118	Domingo Montanaro	22/09/2003	MARCELA CLAUDIA GONZALEZ, D.N.I. N° 13.212.890	3	N° 51.116/03
12	137	Susana Beatriz Parada	23/09/2003	ROBERTO EDUARDO PEREZ VILA	5	N° 57.520/2002 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
12	137	Susana Beatriz Parada	22/09/2003	DOMINGO GENRARO DIAZ	5	N° 26.901/2003
14	143	Dario Martín Medina	23/09/2003	CRISTIAN AUGUSTO BISTERPON, titular del D.N.I. N° 22.898.132	5	ESTAFA
15	146	Rodolfo C. Cresseri	17/09/2003	LUIS ALBERTO MARTÍNEZ MARÍN	5	-
15	146	Rodolfo C. Cresseri	19/09/2003	LUIS ÁNGEL LENCINA	5	-
16	111	Gustavo J. Rofrano	23/09/2003	EDGARDO RAMÓN DÍAZ, D.N.I. N° 30.063.369	3	ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	29/09/2003	SERGIO MARIANO VERON, D.N.I. N° 26.463.910	5	N° 104.600/2001 - ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	16/09/2003	MARIO RAFAEL PÉREZ	5	N° 16.897/03
32	114	Jorge Luciano Gorini	22/09/2003	EDUARDO GABRIEL PEDRO PRAVAS, D.N.I. N° 4.051.548	5	N° 88.029/2002 - ESTAFA
38	132	Alfredo Olivan	22/09/2003	MILAGROS RODAS RODAS	3	-
41	112	Christian C. Magnone	23/09/2003	ALEJANDRO TOMASELLI	5	ESTAFA
42	106	Laura G. Bruniard	10/09/2003	RUBÉN RODRIGO YEGROS	1	-

e. 3/10 N° 205 v. 9/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	25/09/2003	LUIS GUTIERREZ quien se habría domiciliado en el edificio 129, piso 12 dto. "A" del barrio General Savio de Capital Federal.	3	HURTO DE AUTOMOTOR
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/09/2003	MIGUEL ANGEL ACOSTA, identificado con DNI 23.474.579, de quien se desconocen otros datos.	3	-
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	26/09/2003	MARTA VERNAZ	5	ESTAFA

e. 6/10 N° 206 v. 10/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	01/10/2003	JOSE LUIS RAIMONDO —DNI 21.971.308—	3	Nº 55.367/03 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	29/09/2003	JUAN CARLOS MEDINA	2	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/09/2003	JUAN CARLOS DE VITO (titular de la LE Nº 4.437.372)	5	COACCION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	30/09/2003	OSCAR ALEJANDRO ORONA	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/09/2003	CLAUDIO HERNAN MASCARO DNI Nº 23.377.453	3	-

e. 7/10 N° 208 v. 14/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 2003, se decretó la quiebra de MARIA LAURA MOREL, CUIT Nº 27-24117516-8 en la que se designó síndico a la Dra. Lydia Albite, con domicilio en Tacuarí 119, Entrepiso, Oficina 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/10 Nº 427.807 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 2003, se decretó la quiebra de: "PEREYRA ABEL BRIGIDO s/Quiebra CUIT 20-149721097 en la que se designó síndico al Dr. Guevara Luis Alberto, con domicilio en Ayacucho 242 8º D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2003.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 7/10 Nº 427.808 v. 14/10/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/08/2003 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ELSA AIDA COLOMBA BALDRATI (D.N.I. Nº 212.397) con domicilio en Avenida San Martín 1881, Piso 8º, Departamento Nº 31. Capital Federal. La Sindicatura interviniente es el Contador Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893. Piso 5, ante quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 03/11/2003. Las impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación podrán formularse hasta el 18/11/03. La Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 35 el 18/12/03 y el previsto por el artículo 39 el 8/03/04. La Audiencia informativa prevista en artículo 45 de la Ley se celebrará el 23/08/04 a las 11 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/10 Nº 5481 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 16 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de la Sra. MARIA DEL CARMEN LERMA (DNI Nº 4.463.923 - CUIL 27-04463923-3), con domicilio en la calle Escalada 1906 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5º de la Capital Federal (Tels. 4373-0302/4371-5764/0798) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2003 en el horario de 12:30 a 17:30 horas. Los Sres. Acreedores podrán impugnar las demandas verificatorias en el horario precedentemente indicado hasta el día 5 de diciembre de 2003, pudiendo contestar las mismas hasta el día 19 de diciembre de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 13 de febrero y 26 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "LERMA MARIA DEL CARMEN s/Quiebra".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 7/10 Nº 427.828 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FANTASTICO PRODUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de septiembre de 2003, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FANTASTICO PRODUCCIONES S.A., (CUIT 30-64363475-5), debiendo los acreedores: solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el síndico concursal Dra. Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 5º Depto. "D", Capital Federal, hasta el día 21 de noviembre de 2003. Impugnación de insinuaciones, hasta el 5 de diciembre de 2003, y contestación de impugnaciones formuladas, hasta el 19 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará el informe individual del art. 35 LCQ el día 6 de febrero de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 19 de marzo de 2004. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de agosto de 2004 a las 10.00 hs. y el período de exclusividad vencerá el día 3 de septiembre de 2004. "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003… Publicar edictos… en el Boletín Oficial… Fdo.: Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 3/10 Nº 367 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de TRUCKER S.A. con CUIT Nro. 30-69351640-0, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de noviembre 2003, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici con domicilio en Sarmiento 3843, Piso 4º, Dpto. "C", Teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 9 de diciembre de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 23 de diciembre de 2003. Fíjense los días 9 de febrero de 2004 y 22 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/10 Nº 427.673 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "CABLEONDA S.A. s/Quiebra" que con fecha 18 de septiembre de 2003 se ha decretado la Quiebra de la fallida CABLEONDA S.A. C.U.I.T. N° 30-64510918-6, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 2/9/1991, bajo el N° 6661 del Libro 109, Tomo A de S.A., con domicilio social en la calle Esmeralda 561, piso 15°, Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393/4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de noviembre del año 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11 de diciembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 26 de diciembre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 19 de febrero del año 2004 y 1 de abril del año 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 8/10 N° 427.964 v. 15/10/2003

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en autos "GOLDIN, JAIME IDEL s/Quiebra", que con fecha 08 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "GOLDIN, JAIME IDEL" (D.N.I. Nº 05.440.979), siendo designada síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, P. 9º, Of. "C" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 04 de diciembre de 2003 y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 19 de febrero y 1º de abril de 2004, respectivamente. Se hace saber al fallido no podrá salir del país sin autorización

del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición fehaciente al síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/10 Nº 427.717 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6º Piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad STIER S.A.C.I.F.E.I., CUIT Nº 30-50124372-4, decretada con fecha 11 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 31 de octubre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 18 de diciembre de 2003 y 2 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/10 Nº 427.711 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de DIPPOLITO, LILIANA BEATRIZ CUIT 27-11242506-9. El síndico interviniente es Rubén Daniel Sarafian, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 8 de diciembre de 2003, en las oficinas de la calle Tucumán 1657, piso 4, depto. A. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 20 de febrero de 2004 y el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522 el día 2 de abril de 2004. La audiencia informativa se celebra el día 4 de octubre de 2004 a las 10 hs. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/10 Nº 32.645 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de CASINCO S.R.L. s/Quiebra, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de febrero de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de marzo de 2004. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 7/10 Nº 427.815 v. 14/10/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DECOR LOMAS S.R.L. s/Quiebra (Ex-Pedido de Quiebra x VIGO MOURA, GUSTAVO RAMON), Expte. Nº 66986", con fecha 10 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan José Roberto Esturo, con domicilio en Reconquista 336, piso 8º "T", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/11/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/10 Nº 427.824 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, hace saber que en autos "PRADYMAR S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe del art. 218, ley 24.522, habiéndose regulado, en forma definitiva, los siguientes honorarios: Síndica Dra. Ida Irene Nussenbaum: $ 60.000; letrados de los peticionantes de la quiebra: Dr. Eudardo Horacio Jiménez: $ 3.500 y Dra. Elena Cristina González: $ 8.500; y Dra. María Trinidad Iturbe, letrada de la fallida: $ 2.000. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/10 N° 427.958 v. 9/10/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de GARDEY Y ASOCIADOS S.R.L. designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527 - 1er. piso "4" T.E. 4372-5130, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de febrero del 2004 y 25 de marzo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de septiembre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 7/10 Nº 427.799 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre del 2003, se decretó la quiebra de SUAVECITOS S.A. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso "36" - T.E. 4343-6929, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de febrero del 2004 y 15 de abril del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de septiembre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 7/10 Nº 427.798 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de GERMAN ROSENDO ALVAREZ, D.N.I. Nº 12.758.328, con domicilio en la calle Montevideo 4564, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, en la cual se designó síndico a Mónica Beatriz Costa, con domicilio en la calle Reconquista 715, Piso 4º "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de febrero de 2004 y 1º de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 6/10 Nº 427.671 v. 10/10/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SILVER HOLDINGS S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Juan Carlos Vilanova, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 6º "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/10 Nº 427.719 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SABORE'S S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Bartella Verónica P., con domicilio en Quevedo 3338, P.B. 1. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 2004 y 23 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, de setiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/10 Nº 427.722 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MICHAEL VILCINKAS Y ASOCIADOS S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522 la contadora Beatriz Domínguez con domicilio en Rivadavia 2151, P. 9, Of. H, Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la Ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 24 de noviembre de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/10 Nº 427.725 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de septiembre de 2003 se decretó la Quiebra de MICROFORMAS S.A. —CUIT: 30-57802291-7—, en la cual se designó síndico a Visco Miguel Angel con domicilio en la calle Tres de Febrero 4683 3º P. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero de 2004 y 30 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 3/10 Nº 427.569 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de DILIO NORA PATRICIA —CUIT: 27-14763265-2—, en la cual se designó síndico a Francisco Guerreño con domicilio en la calle Rodríguez Peña 794, 1º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 2004 y 25 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las

48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 3/10 Nº 427.567 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 12, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 2003 se abrió el Concurso Preventivo de FIGUEROA, FRANCISCO RAUL; el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico vence el 5 de diciembre de 2003. El 20 de febrero de 2004 y 5 de abril de 2004 presentación informes arts. 35 y 39 ley 24.522. El 24 de setiembre de 2004 a las 10 horas audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/10 N° 5512 v. 15/10/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NUEVA SAFITA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9º de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de noviembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/10 Nº 427.872 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NETEC NUEVOS EMPRENDIMIENTOS TECNOLOGICOS S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621 Piso 1º "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 05 de diciembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/10 Nº 427.871 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CRISTINO SILVIA ALEJANDRA s/Quiebra". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768 piso 9º de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de noviembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/10 Nº 427.868 v. 14/10/2003

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital, comunica por 5 días en autos: "MOSTI MARIA ROSA s/Concurso Preventivo" y "GRAU PABLO SELEN s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 26 de agosto del 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de: MARIA ROSA MOSTI, DNI 6.219.899, y de PABLO SELEN GRAU, LE 7.803.023, ambos con domicilio en Basualdo 178, piso 4, Capital. Los datos del Síndico son: Luciano Arturo Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, piso 3 "C", Capital. Por auto de fecha 9/9/03, se autorizó la publicación de edictos unificados. Hasta el día 07/11/03 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC, los días 19/12/03, y 04/03/04 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 4 de agosto del 2004 a las 8:30 horas.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/10 Nº 32.952 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° en los autos: "EL PUESTO VERDE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" llama a mejoramiento de la oferta recibida de $ 3.500 por la venta del rodado Fiat Uno Dominio WDL 558 en el estado que se encuentra. Las ofertas bajo sobre se reciben en el Tribunal hasta el 20 de octubre de 2003 a las 12 horas. Garantía de oferta 10% más IVA a depositarse en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Apertura de sobres 21/10/03 a las 12 horas. En el acto y luego de conocidas las propuestas se invitará a las partes a mejorar las ofertas. El pago será al contado dentro de los cinco días de notificada la adjudicación. Antecedentes y fotografías consultar el expediente judicial. Exhibición: 16 y 17/10/03 de 15 a 18 horas en La Atómica 3199 Ezeiza.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/10 N° 427.881 v. 9/10/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Roberto Lezaeta, sito en Libertad 533, P.B., Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por cinco días que con fecha 26/8/03 se ha decretado la quiebra de "CATRIMARCH S.A., CUIT 30-64141503-7" en la que se designó síndico al Estudio Azar - Lavezzari con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º piso, oficina 404 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/11/03. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 09/02/04 y 22/03/04 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 6/10 Nº 427.704 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "PAPEL MIX SRL s/Quiebra, antes Concurso Preventivo (decreto: 30/9/2003)", cuya quiebra se decretara con fecha 30 de septiembre de 2003. Que el Síndico es el Sr. Pedro Mazzola con domicilio en Crámer N° 1859 Piso 4° "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/2/04 y 30/3/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 8/10 N° 427.906 v. 15/10/2003

Nº 9

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2003 se ha decretado la liquidación judicial por disolución forzosa de INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730 Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Delegada Liquidadora Alicia Nilda Sturla con domicilio en Avda. Julio A. Roca 694 Entre Piso de esta Ciudad, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de noviembre de 2003. La Delegada Liquidadora deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 con fechas 30 de diciembre de 2003 y 11 de marzo de 2004, respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2003 a las 8 hrs. Se intima a la liquidada y a terceros para que entreguen a la delegada liquidadora en el término de cinco días los bienes y/o documentos pertenecientes a la ex aseguradora y hágase saber la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores a entregar a la Delegada Liquidadora los Libros de Comercio y demás documentación relacionada a su contabilidad en el término de 24 hrs. Intímase al fallido a que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hrs. constituya domicilio procesal en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo se comunica que, en los términos que prescribe el art. 52 segundo párrafo de la Ley 20.091, se ha dispuesto la rescisión de los contratos de seguros celebrados con la entidad liquidada.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/10 Nº 427.546 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de FOTOMAX S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 629, Lº 9, Tº A, de Estatuto Nacional de S.A., con domicilio en Moreno Nº 1159, Dpto. "S", de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico José E. Obes con domicilio en Lavalle 1619, Piso 11, Dpto. "D", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23/12/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05/03/04 y 16/04/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10/11/03 a las 11:30 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Germán Taricco Vera, secretario.
e. 7/10 Nº 427.836 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nro. 17, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 4to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2003 se ha decretado la Quiebra de TENEKEDJIAN, GABRIELA VIRVINIA DNI 21.918.405, CUIT 27-21.918.405-6. El síndico designado es el Estudio Moyano, Guelman & Asociados con domicilio en la calle Riobamba 1234, 6to. piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hácese saber a los acreedores que podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se impondrán costas (art. 202 de la LCQ). Asimismo fíjese el 13 de diciembre del 2003 para el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo que deberá presentar el síndico y el día 3 de marzo de 2004 para la presentación del informe previsto por el art. 39 de la misma ley. El plazo para impugnar el recálculo vencerá el día 4 de febrero de 2004 y el día 18 de marzo de 2004 vencerá el plazo para pronunciarse al respecto Intimar al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Prohibir a la fallida hacer pagos o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición de el síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/10 N° 427.985 v. 15/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nro. 17, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 4to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2003 se ha decretado la Quiebra de DAKESIAN, EDUARDO ESTEBAN DNI 16.938.864, CUIT 20-16.938.864-5. El síndico designado es el Estudio Moyano, Guelman & Asociados con domicilio en la calle Riobamba 1234, 6to. piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hácese saber a los acreedores que podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se impondrán costas (art. 202 de la LCQ). Asimismo fíjese el 13 de diciembre del 2003 para el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo que deberá presentar el síndico y el día 3 de marzo de 2004 para la presentación del informe previsto por el art. 39 de la misma ley. El plazo para impugnar el recálculo vencerá el día 4 de febrero de 2004 y el día 18 de marzo de 2004 vencerá el plazo para pronunciarse al respecto Intimar al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Prohibir a la fallida hacer pagos o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición de el síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/10 N° 427.984 v. 15/10/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2003 se decretó la Quiebra de LACOMBE S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Av. Santa Fe 960, piso 7º "23" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/2003 (ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/2/2004, y el general el día 25/3/2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "LACOMBE S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 3/10 Nº 427.603 v. 9/10/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TEXTIL SARMIENTO S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-50481585-0, decretada con fecha 18/9/2003. El síndico actuante es el Contador Hugo Adriano Zaragoza, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 596, piso 16, teléfono 4312-4021, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta

el día 25/11/2003. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 9/2/2004 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 22/3/2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 23/2/2004. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 6/10 Nº 427.718 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ISOMET SRL, C.U.I.T. Nº 30-66132473-9, decretada con fecha 26 de agosto de 2003. El síndico actuante es el contador Rodas José Luis con domicilio constituido en L. N. Alem 619, Piso 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2003. Se deja constancia que el 26 de diciembre de 2003 y el 9 de marzo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 6/10 Nº 427.715 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GIOVANELLI CLAUDIA, C.U.I.T. Nº 27-17726708-8, decretada con fecha 11 de septiembre de 2003. El síndico actuante es el contador Grun Héctor Edgardo con domicilio constituido en San Martín 551 (Cpo. D) Piso 3º Dpto. “62” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 2003. Se deja constancia que el 9 de febrero de 2004 y el 22 de marzo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 6/10 Nº 427.716 v. 10/10/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “ZUCCOLO LUIS DOMINGO s/Quiebra”, expediente Nº 082709, que con fecha 12 de septiembre de 2003, se ha declarado en estado de quiebra a LUIS DOMINGO ZUCCOLO DNI 4.740.763, que la Síndica es la Dra. Balmes Norma Alicia, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2 A Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 13 de noviembre de 2003. El día 29 de diciembre de 2003, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 10 de marzo de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar al fallido para que cumpla con los siguientes requisitos: —Intimarlo para que él y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. — Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. — Prohibir pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Ordenar la intercepción de la correspondencia del fallido para ser entregada al síndico, a cuyo fín se oficiará al Correo Argentino. — Intimar al fallido para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de fronteras tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente “…Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003 …publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.

e. 3/10 Nº 427.609 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “PROCACCINI LILIANA MABEL s/Quiebra”, expediente Nº 082694, que con fecha 10 de septiembre de 2003, se ha declarado en estado de quiebra a PROCACCINI LILIANA MABEL DNI 13.355.782, que el Síndico es el Dr. Zaina Humberto Enrique, con domicilio en la calle Esmeralda 320 piso 2 de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 9 de noviembre de 2003. El día 3 de febrero de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 16 de marzo de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: —Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. — Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. — Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. — Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Disponer la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de fronteras tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente “…Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003 …publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.

e. 3/10 Nº 427.613 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “PLAN MEDICO INTEGRAL SA s/Quiebra”, expediente Nº 082711, que con fecha 12 de septiembre de 2003, se ha declarado en estado de quiebra a PLAN MEDICO INTEGRAL SA CUIT 30-70716470-7, que el Síndico es el Dr. Norberto Jorge Volpe, con domicilio en la calle Maipú 859, Piso 8, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 24 de noviembre de 2003. El día 6 de febrero de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 19 de marzo de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: —Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. — Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. — Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fín se oficiará al Correo Argentino. — Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de fronteras tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente “…Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003 …publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.

e. 3/10 Nº 427.599 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “BASILIEV GISELA s/Quiebra”, Expediente Nº 082710, que con fecha 12 de septiembre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a GISELA BACILIEV con DNI 11.974.051, que el síndico es el Dr. José María Colace, con domicilio en la calle Córdoba 652 Piso 9 B de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 17 de noviembre de 2003. El día 2 de febrero de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15 de marzo de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente “... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 7/10 Nº 427.806 v. 14/10/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2003 se decretó la Quiebra de MESAGLIO HERMANOS S.A. con CUIT Nº 30-61849073-0, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sarcuno Donato Antonio con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2º 36, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2003.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 3/10 Nº 427.544 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 29/09/2003, en los autos caratulados CASA PEREL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CASA PEREL S.A., CUIT Nº 30-51605346-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9º piso Of. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/11/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 7/10 Nº 427.805 v. 14/10/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OBRARGENT S.A. decretada con fecha 16 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Avda. de Mayo 633, Piso 3, 15, hasta el día 9 de diciembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-69042268-3.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 6/10 Nº 427.670 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTIMAQ S.A. (CUIT 30-64902225-5) decretada con fecha 23 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Trelles Manuel 2350, Piso 2, hasta el día 10 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/10 Nº 427.657 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FAUSTO CUELLI E HIJOS S.A. CUIT 30-50501034-1 decretada con fecha 22 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2

B, hasta el día 3 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/10 Nº 427.660 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LINEA 543 S.R.L. (CUIT 30-66315870-4) decretada con fecha 18 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, Piso 13 D, hasta el día 3 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/10 Nº 427.662 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TIPLER S.A. (CUIT 30-68705127-7) decretada con fecha 18 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Trelles Manuel 2350, Piso 2, hasta el día 3 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/10 Nº 427.666 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LOPEZ JUAN CARLOS (CUIT 20-04260741-0) decretada con fecha 23 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Oscar Hermida, con domicilio en Tucumán 1668, PB 5, hasta el día 10 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/10 Nº 427.669 v. 10/10/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de CIENTIFICA TECNICA S.R.L., CUIT 30-6791440-8, con fecha 15 de agosto de 2003, interviniendo como síndico el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú N° 464, 6to. piso, Of. 614, Ciudad de Buenos Aires, (Tel. 4393-5788/5462), ante quien hasta el día 17 de noviembre de 2003 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17 de diciembre de 2003 y 20 de febrero de 2004 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que a) La fallida deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad como así también dar cumplimiento con requisitos establecidos por el art. 86 L.A. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentren en su poder. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de septiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/10 N° 427.941 v. 15/10/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2003 se resolvió decretar la Quiebra de REAL MARTA LIDIA, con DNI 13.461.369, CUIT Nº 27-13461369-1; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Alicia Irene Kurlat con domicilio en C. Pellegrini 1079 Piso 10º "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 5 de febrero 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 18 de marzo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29 de abril de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "REAL MARTA LIDIA s/Su Propia Quiebra" Expte. Nº 047708, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 3/10 Nº 427.539 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 36, de mi desempeño, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ero., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "LANUSSE PATRICIO s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de primera instancia, ordenándose con fecha 18/7/03, ponerlo a disposición de los interesados, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/10 N° 427.902 v. 9/10/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2003 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MIGUEL NEVE C.U.I.T. 20-15220434-6 habiendo sido designado síndico el Dr. Alfredo Donatti, con domicilio en la calle Montevideo 31 Piso 6º dto. 9, ante quien deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 27 de octubre de 2003. Informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 9 de diciembre de 2003 y el informe del art. 39 Ley 24.522 el día 23 de febrero de 2004. Se fijó para la audiencia informativa prevista en el Art. 45 el día 10 de agosto de 2004 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/10 Nº 11.374 v. 14/10/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "SOUTO SOSA, CARLOS ANTONIO s/Quiebra" (Expte. Nº 48798), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 1/9/03 se decretó la quiebra de SOUTO SOSA, CARLOS ANTONIO, con domicilio en Güemes 3344, PB, Dto. A, Capital Federal, CUIT 20-22808035-8. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra. Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º, Dto. "B", de Capital Federal, hasta el día 14/11/03; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 4/2/04 y 17/3/04, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder; 7) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 3/10 Nº 427.536 v. 9/10/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "SIRMET S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 45.935), con fecha agosto 28 de 2003, se ha decretado en estado de quiebra a SIRMET S.A., con domicilio legal en Paraguay 866, piso 5 "B" y ha sido designado síndico, la Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, décimo piso "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de febrero de 2004 y 26 de marzo de 2004, respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 3/10 Nº 427.555 v. 9/10/2003

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/9/03 se decretó la Quiebra de "CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-64448741-3) cuyo Síndico actuante es el Contador Montelvetti Cecilia Beatriz, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134 3 "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/11/03 el Art. 35 LC. Vence en fecha 30/12/03 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/10 Nº 427.574 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 desempeñada por el Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "BLASI JULIO ALBERTO s/Concurso Preventivo" que con fecha 23 de septiembre de 2003 se ha declarado abierto el concurso preventivo de BLASI JULIO ALBERTO (D.N.I. 4.411.086). La sindicatura designada es Clos Inés Etelvina, ante la cual los acreedores del concurso deberán presentar los títulos justificativas de sus créditos, en su domicilio sito en Lavalle 715, Piso 6º, Dto. "A" (TE 4322-2502/3385) de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 31 de octubre de 2003. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de diciembre de 2003, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 26 de febrero de 2004. La concursada deberá presentar la propuesta de acuerdo a más tardar el día 16 de agosto de 2004. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el día 9 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en el lugar que se designa en su caso al efecto, con presencia del Juez, el Secretario, los Deudores, el Comité de Acreedores y todos aquellos Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el "Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/10 Nº 32.936 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con siento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRAVO ALCIDES ALBERTO (L.E. 8.389.214) en fecha 11 de septiembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Cdora. Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en la calle Carabobo 250, piso 1º, "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de diciembre de 2003 y 05 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 7/10 Nº 427.810 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3 piso, Capital, comunica por dos días en los autos "TRACHTER ABAHAM s/Quiebra", Expte. N° 25992. Que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo 17 de octubre a las 11,40 hs. el 100% del inmueble sito en la calle Nicolás Repetto (ex-Añasco) 1174/76/78, 8° piso, UF 46. Desocupado. Base: $ 26.000. El mismo se efectuará en Pte. Perón 1233, Capital Federal. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 8/10 Nº 428.144 v. 9/10/2003

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Dra. Julia María L. Villanue-

va, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de RAUL OSCAR PALADINI, DNI 8.270.031 en autos "PALADINI, RAUL OSCAR s/Concurso Preventivo". Fíjase hasta el 27/10/2003 para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el Síndico Aníbal Daniel Osuna con domicilio en Mercedes 3259, Capital Federal. Impugnaciones: Hasta el 10/11/2003. Contestaciones hasta el 24/11/2003. Clausura período de exclusividad el 13/8/2004. Audiencia informativa: En sede del Juzgado, 6/8/2004 a las 10 hs. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/12/2003 y 20/2/2004 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 7/10 Nº 5495 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2003, se ha decretado la Quiebra de FERNANDEZ PABLO EDUARDO DNI: 12.010.204. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FERNANDEZ PABLO EDUARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 26 días del mes de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/10 Nº 427.601 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2003, se ha decretado la Quiebra de COSEDDU JORGE GUSTAVO D.N.I. 18.304.781. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COSEDDU JORGE GUSTAVO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de setiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/10 Nº 427.597 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02-09-03 se ha decretado la quiebra de CORPORACION PROFESIONALES ASOCIADOS S.A. (CUIT 30-64123019-3). La Síndica designada es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calazans 530, 7º Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-03. La Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 05-02-04 y 18-03-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la Síndica dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/10 Nº 427.644 v. 10/10/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, en los autos "DE MEO FABIAN FERNANDO s/Quiebra" Expte. Nº 21.772, comunica por un día que se llama a mejorar la oferta presentada en autos por los bienes de propiedad del fallido por la suma de $ 500 en los términos del art. 186 de la L.C. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 14 de octubre de 2003 a las 9.30 horas, convocándose a audiencia pública para el día 15 de octubre de 2003 a las 11.00 horas en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 6/10 Nº 427.720 v. 10/10/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/10/2003 - Vence: 9/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/07/2003	TAMBASCO María	5371
6		SILVIA CANTARINI	24/09/2003	SOUSA VIDAL JESUS	5316
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/09/2003	AIDA DE POLI	5383
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/2003	Ramona Isolina TULA	5352
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/09/2003	DOMINGO POLITO	11369
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/2003	Evaristo Manuel Moreira	5283
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/09/2003	MARIA ANGELA BALDOYRA de ARAOZ	32786
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/09/2003	FUENTES ALBERTO	5311
21		HORACIO RAUL LOLA	26/09/2003	CARLOS BASILIO DOMINGUEZ	5351
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/09/2003	WAINERMAN JACOBO	5361
22		FERNANDO L. SPANO	24/09/2003	CATALINA ENRICI	5354
22	U	FERNANDO L. SPANO	01/10/2003	MARIA JULIA POLLAN	11341
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/09/2003	ILDA MARCOVECCHIO	5327
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/09/2003	EUGENIO ANTONIO SANTACATERINA	5339
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/09/2003	Alfonso Jesús BECERRA	5350
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/09/2003	JOSE JUAN ESPAÑA Y AMERICA PEREIRO	5300
31		MARCELA A. PENNA	23/09/2003	ALBERTO ORESTES PETRUZIO	32876
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/09/2003	Fabre Raymundo	5380
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/09/2003	Fernández Margarita	5379
37		GUSTAVO DANIELE	24/09/2003	JULIO LANDI	5366
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/09/2003	OLGA AIDA MORALES	5329
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	26/09/2003	Elisabeth HERCOVICH	5294
42	U	JUAN PEDRO VIZIER	26/09/2003	SALVADOR SPALLONE	32793
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/09/2003	JOSEFINA OUTEDA	5331
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/09/2003	ISABEL ANTONIA MARTINEZ	5330
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/09/2003	Teresa Matilde AMBOLDI	5309
45		MARISA S. SORINI	30/09/2003	JUAN DELFIN ZACCHEO	11350
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/09/2003	Carlos Alberto SABALETTE	5306
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/09/2003	ALBERTO LORENZO MONTE	5365
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	25/09/2003	ALBERTO PASCUAL ZACCAGNINI	32791
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	22/09/2003	María Dolores Trejo	5353
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	15/09/2003	ANA DOLORES FERNANDEZ	5274
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	08/09/2003	Ernesto Landivar	5320
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	22/09/2003	Erica Bauer	5284
53		ALDO DI VITO	05/08/2003	ANGELA MARGARITA ALBANI	32832
53	U	ALDO DI VITO	25/09/2003	FLORENCIO ALONZO	5346
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/09/2003	ROSA MENDOZA Y ALBERTO DE MARIA	11359
60		JAVIER SANTAMARIA	30/09/2003	CANTALESE HORACIO ANTONIO	5312
61		EDUARDO JOSE GORRIS	17/09/2003	ERMINDA AMALIA TABARES Y RICARDO NORBERTO GASPARI	5364
68	U	MAXIMILIANO CAIA	9/2003	SANTOS MARGARITA BLANCA	5325
68	U	MAXIMILIANO CAIA	16/09/2003	HERMINIA BAU Y ARTURO CAMINOS	5305
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/09/2003	ZULEMA ESTHER GONZALEZ DE AMADORI	11348
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/09/2003	CIURRIA DE REYES MARIA CARMEN	5323
74		JUAN A. CASAS	15/09/2003	MARIA MERCEDES SUAREZ	5275
74		JUAN A. CASAS	18/09/2003	ROBERTO AUGUSTO VELEIRO	5318
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/08/2003	LINA HAYDEE MARTINEZ	5381
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/09/2003	SOFIA INGEBORG GRIMM	5291
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/09/2003	LEHMANN, WALTER	5385
91	U	ALBERTO UGARTE	19/09/2003	ISAURA JUSTO y LEANDRO CASO DAGO	5328
91	U	ALBERTO UGARTE	29/09/2003	EDUARDO CARLOS GRASSI	5337
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/09/2003	GALARRETA GUERRERO MARIA XIMENA	11332
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/09/2003	MIYO YAMASATO	5276
99	U	MARTA N. COCCIA	19/09/2003	MONETTA LUIS ROBERTO PEDRO	5293
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/09/2003	Julieta Fernández	5287
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/09/2003	CANDIDA PEREZ PENABAD	5338
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/09/2003	José César Gómez	5347
107		JULIO C. BORDA	18/09/2003	ANTONIO FUERTES	32814
107		JULIO C. BORDA	26/09/2003	RODRIGUEZ José	5345
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	10/09/2003	RODOLFO DOMINGO CASTILLO	5289
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/09/2003	JUAN TULA y HAYDEE MECHULAN	5286
110	U	VIRGINIA SIMARI	16/09/2003	MARIA LUISA BORRELLI	5290
110	U	VIRGINIA SIMARI	22/09/2003	EVARISTO GASTAMINZA Y EDELMIRA DE LA TORRE	5348

e. 7/10 Nº 183 v. 9/10/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/10/2003 - Vence: 10/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/09/2003	María Isabel Marcó	5455
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/09/2003	ILLESCAS RAQUEL INES Y PANSERA ANTONINO	32927

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2003	ROSA MARIA CASUSCELLI	5466
6	U	SILVIA CANTARINI	18/09/2003	Juan Carlos Lavalle	5443
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/09/2003	NICOLAS PEREZ	5421
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/09/2003	MARIA CARMEN ZARASOLA O MARIA CARMEN ZARAZOLA	11378
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/09/2003	DEL GIZZO, Salvador Guillermo	5479
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/10/2003	Rosana Karina LAUDONIA	32943
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/09/2003	GIOVAZZINO, ENRIQUE	5459
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/09/2003	SAVERIO CAPRISTO	5482
24		MARIA LAURA RAGONI	01/10/2003	BLAS BOSCO Y MARIA HAYDEE SAN JOSE	5468
27		SOLEDAD CALATAYUD	01/10/2003	ASCH MARTHA SUSANA	32924
27		SOLEDAD CALATAYUD	30/09/2003	ERNESTO HUGO LORENZO MAGGI	5442
28		MONICA C. FERNANDEZ	26/09/2003	Fernando Alejo DEL GIUDICE	5401
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/11/2001	MARIA GARCIA	11373
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/09/2003	MARIA D'ANGELO	5416
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	16/09/2003	OSVALDO NORBERTO FERRE	5448
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	02/10/2003	NOEMI ALICIA CHILENZO	5477
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	18/09/2003	BLANCO ELOY	5440
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/09/2003	RICARDO JULIO PIMENTEL	5464
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/09/2003	EUGENIA ROSA ALLEGRO	11375
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/09/2003	Emilio FORASTER	11381
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/09/2003	Amalia INGENIEROS	5489
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/08/2003	DO PICO ALFREDO ANTONIO	32941
45	U	MARISA S. SORINI	02/10/2003	SANCHEZ, Blanca Ernestina Marta	5463
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/09/2003	Amalia Elsa Campbell de Ocampo	5472
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/10/2003	Carlos Manuel PIRES y Manuel PIRES	5394
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/09/2003	VIRGINIA ELENA MAC GRATH	5441
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/09/2003	FRANCO NICOLETTA	11405
50	U	JUAN C. INSUA	11/09/2003	CARLUCCIO JORGE	33003
50	U	JUAN C. INSUA	24/06/2003	EDUARDO MARC	5439
50	U	JUAN C. INSUA	25/09/2003	JORGE SILVESTRE FARIÑA Y OFELIA ESTHER COMESAÑA	11380
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	15/09/2003	FLORIDDIA PEDRO Y ELIDA EMELIA FREGONA	5462
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	12/08/2003	Martín Francisco Monserrat	5476
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/09/2003	Juan NICOLETTI	32938
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/10/2003	Ismael Pablo Emlek	5399
61		EDUARDO JOSE GORRIS	16/09/2003	HISNA FIDDA	5428
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/2003	TEKEL ELENA ANA Y GOLDKNOPF RAQUEL	11419
64	U	MARCOS GALMARINI	15/09/2003	FERNANDO FERREIRA	5434
64		MARCOS GALMARINI	02/10/2003	José Domingo CAMPOLONGO	11404
67	U	MARTA ELENA FARIAS	12/09/2003	Pedro Ricardo Frega	377
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/09/2003	YALMAR EYHERABIDE, ANA MARIA VANCIERI Y DANIEL ESTEBAN EYHERABIDE	5397
67	U	MARIA ELENA FARIAS	26/09/2003	PERELMUTER MARIO	11420
68		MAXIMILIANO CAIA	25/09/2003	MAKROUHI MOSDOURIAN	5404
69		CLAUDIO O.SCLINKN	23/09/2003	Oscar González	5432
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	22/09/2003	Juan Leonardo DE LEONARDIS	5444
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/09/2003	María Elsa Sander	32937
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/09/2003	María Rosa Francica	5425
71		SUSANA A. NOVILE	23/09/2003	MARTHA JOSEFA POTENTI	5450
71	U	SUSANA A. NOVILE	08/09/2003	ELIDA ARGEMINA CHAPARRO	5395
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/09/2003	CEFERINO FERNANDEZ Y MARIA CARMEN ILLA DE FERNANDEZ	5500
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/09/2003	GREGORIO NOVOA	11384
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/09/2003	Horacio Guillermo ZAURDO y María de los Angeles BORGNA de ZAURDO	11385
73	U	DOLORES MIGUENS	29/09/2003	MARCELO RUBEN CIRACO	5436
75		MARIA INES LEZAMA	30/09/2003	SARA SANDOVAL	32948
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/09/2003	GRACIELA LEONOR YIYEN y NICOLAS RICARDO EDUARTES	5471
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/09/2003	PEDRO LAVECCHIA	5474
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	09/09/2003	Josefa de Filpo	11386
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/09/2003	Aida Filomena LA CAPRA	5446
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	04/09/2003	GODOFREDO THALER	378
94	U	EDUARDO PARODY	23/09/2003	NIEVES CASTRO	5469
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	02/10/2003	JACINTO MERCADE	5499
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/09/2003	WALDEMAR JORGE ERRECALTE	5488
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/08/2003	FRANCISCA BLASCO	5396
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/09/2003	AMANDA SUSANA MAZZONI	32883
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/09/2003	Angela Hada Nocera	5454
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/09/2003	IRMA OTILIA MIETTA	5456
99	U	MARTA N. COCCIA	19/09/2003	TARDITTI EDIT CATALINA Y TOMAS NELSON	5484
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/08/2003	JOSE LUIS CARROZZA	5447
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/09/2003	JULIA REYNOSO y Mario Carlos Morelli	5433
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/09/2003	MANUEL ELADIO FERNANDEZ ALVITE	5478
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/09/2003	ROSA ANGELA ANTONUCCIO Y DEMETRIO ARGENTINO MORALES	5430
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/09/2003	BESAGONILL HAYDEE	32916
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/09/2003	Barbero Avelino y Barbero Edgardo Avelino	5435
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/09/2003	JULIO GATTI	379
107	U	JULIO C. BORDA	02/10/2003	JOSE ADOLFO BUSTOS	11402
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/09/2003	HERMIMIO ALBERTO CANDAL	5445
110	U	VIRGINIA SIMARI	01/10/2003	CATALINA SKIBINSKI	5486
110	U	VIRGINIA SIMARI	05/06/2003	AMADO OSCAR OLGUIN	11401
110	U	VIRGINIA SIMARI	30/09/2003	OSCAR ZAMORA	5402

e. 8/10 N° 184 v. 10/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "WOLFSOHN, LUIS y Otro c/LINERA, LORENA VANESA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 71.250/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 16 de octubre de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional 6 de planta alta del inmueble sito en la zona norte de Capital Federal, con frente a la calle Godoy Cruz 1917, entre Costa Rica y El Salvador. Superficie total 34,54 m2. Porcentual 11,07%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 70b, Parcela 14, Matrícula FR 18-683/6. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se ubica con frente a la calle Godoy Cruz 1917 planta alta, departamento "6", Capital Federal. Se accede desde escalera común, consta de living, un dormitorio, cocina y un baño completo. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 14 y 15 de octubre de 10 a 12 hs. Base: $ 15.000 (fs. 149). Seña 30%. De no oblarse el saldo de precio en autos dentro del mes de realizada la subasta, con independencia de la actitud tomada por las partes, deberá oblar el mismo, con más el interés que resulte de aplicar hasta el momento del efectivo pago de la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Deberá oblarse el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente, a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Gobierno por ABL (fs. 199) por $ 460,43, al 17/02/03; en OSN (fs. 189) sin deuda al 6/02/03; en Aguas Argentinas (fs. 186) por $ 1224,53 al 7/2/03. Se subasta como libre de deudas por expensas (fs. 219). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 8/10 N° 33.115 v. 9/10/2003

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Susana Elena Langois, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "TODARO JOSE y Otros contra ANDRES LUIS JOSE s/Ejecución Hipotecaria" - Expediente N° 122.719/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7); rematará el martes 14 de octubre de 2003 a las 9:40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle El Tala e/La Brasita y Benteveo, casa N° 1852 de Ciudad Evita, antes Barrio Ciudad Gral. Belgrano, del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral en Circ.: VII - Secc.: N - Manz.: 67 - Parcela 7 - Matrícula 16.631 (70 Pdo. La Matanza), con unas medidas según titulo de 22,10 m de frente, 22,33 m de contrafrente, 31,22 fondo SE y 28,89 m de fondo NO, lo que hace una

superficie de 678,06 m2. Se trata de un chalet de cuatro dormitorios, living y cocina comedor en Planta Baja, con carpintería de madera y en buen estado de conservación. Cuenta con garage sobre el costado derecho y una entrada de vehículos, pasante hasta el jardín del fondo, por la izquierda. Ocupado por el demandado y su familia. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base u$s 54.412,50, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30% - Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% - en dinero efectivo. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en la cuenta Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad Lunes 6 y Martes 7 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 101 a Aguas Argentinas al 28/02/2000, la suma de $ 1.110,09; a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 2.195,46 al 29/02/2000 a fs. 104; y Municipalidad de La Matanza $ 4.728,03 a fs. 89/100 informe recibido el 1/03/2000 y a O.S.N.: $ 1.385,36 al 18/04/2000 según fs. 122/125. Todos importes sujetos a fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. ...". El martillero, a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta, deberá identificar con nombre, apellido y documento a las personas que se encuentren presentes en el acto de la subasta y antes de comenzar la misma. El demandado cuenta con D.N.I. N° 8.479.258. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 8/10 N° 33.114 v. 9/10/2003

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, hace saber por dos días en los autos "COOPERATIVA DEL ESTE DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA, c/CANDELA MARIO MARINO, s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 91.495/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 14 de octubre de 2003, a las 10.00 horas en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 3, señalada como departamento "C", sita en la Planta Baja, del inmueble calle Vidal N° 2587, entre las de Franklin D. Roosevelt y Monroe, de esta Capital Federal. Consta de: living-comedor, cocina con lavadero, paso con placard, baño sin videt ni pileta, una habitación con placard y patio con depósito para enseres. Totalmente desocupada. Posee una superficie cubierta de 36,65 m2. y descubierta de 5,84 m2. Sup. total 42,49 m2. Porcentual 3,01%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 16, Sec. 41, Manz. 119, Parcela 8. Partida 1.576.388. Matrícula N° 16-19818/3. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000 todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio del Juzgado. Se adeuda por O.S.N. Fs. 70 al 12/01/99 $ 38,37. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 48 al 1/07/98 $ 14,83. A. Argentinas fs. 37 al 24/6/98 sin deuda y Expensas al 27/08/02 $ 3.951,81, habiéndole correspondido para el mes de agosto de 2002 $ 51,17. Estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, (cf. Plenario de Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ej. Hipotecaria - Ejecutivo). En lo referente a las expensas comunes, en caso de existir deudas se encontrarán a cargo de la parte actora conforme lo manifestado a fs. 76 y 100 vta./101 (punto 4). El bien se exhibirá los días 9 y 10 de octubre de 2003, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 8/10 N° 33.108 v. 9/10/2003

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. HUMBERTO PRIMERO 253 c/ ROMERO MARIA ELENA s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 33839/2000 (reservado), que el martillero Marcelo Adre, rematará el día 14 de octubre de 2003 a las 09:00 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal el siguiente bien: sito en la calle Humberto Primero 253, entre las calles de Balcarce y Paseo Colón, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 42, Parcela 25; Matrícula 12-364/11, superficie total 66 mts. 69 dcm porcentual 2,61 centésimos. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Rosa Elvira Carrizo de Romero, quien vive en el lugar conjuntamente con su nieto Gustavo Romero y dos hijos menores de edad, el estado físico de la propiedad es regular y consta de un patio, dos dormitorios, cocina, baño y un cuartito pequeño. Condiciones de venta, al contado y mejor postor Base $ 10.000. Seña 30% - Comisión 3% - Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25% del total de la compra, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal, conforme Art. 584 del mismo código deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos Autos. En atención a lo resuelto en reunión plenaria por la Cámara Civil con motivo de los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" en fecha 19/2/99, se hace saber que el adquirente, no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos. Atento a lo establecido en el Art. 79 inc. 7 de la ley 24.441 hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Deudas Expensas a abril de 2002 fs. 157 $ 2.150 a cargo del comprador; A.B.L. al 4/3/02 a fs. 136/139 $ 9,23. Aguas Args. fs. 133/135 no surge deuda. El bien se exhibe el día 13/10/03 en el horario de 14:00 a 16:00, para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Dolores Míguens, secretaria.

e. 8/10 N° 5607 v. 9/10/2003

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 planta baja, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/HERRERA WALTER RUBEN s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 59566/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de octubre de 2003 a las 12.00 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 110, políg. 00-110, la que forma parte integrante del inmueble ubicado a inmediaciones de la Estación Pavón, del Ferrocarril Nacional General Urquiza, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. Aires, parcela N° 688-b, sup. total de la U. F. de 285m, 25dm2, porc. 00203 Cien milésimos %. Nom. Cat. Circ. III Parcela: 688.b. Subparcela 110. Partida: 19.800. Según constatación del martillero designado, el inmueble ubicado en el Country Indio Cuá, calle Los Onas sin N° 110 (lindero al N° 111 y otro lote que tiene una pileta de natación) entre Los Tobas y Los Querandíes, Exaltación de la Cruz, partido de igual nombre, Pcia. de Bs. As, cercano a la Ruta Nacional 8 y a la Ruta Nacional 6 alt. Km 27 de ésta, el Country tiene cancha de golf con 18 hoyos, 23 canchas de tenis, equitación (varios boxes), canchas de fútbol, paddle, voley, excelente club house, pileta de natación, tiene variedad de árboles, la casa tiene hall de entrada con piso de cerámicas, living-comedor muy amplio, piso de cerámicas, toilette, cocina con comedor de diario muy amplio, piso de cerámicas, muebles bajo y alto mesadas, 1 dormitorio en suite con cuarto de vestir, baño compartimentado con hidromasaje, lavadero, quincho, parrilla y un cuarto de servicio y baño, por escalera se accede a la pta. alta donde hay 2 dormitorios con plac. y un baño completo, playón de acceso con estacionamiento para autos, todo en buen estado gral. La casa tiene fte. de ladrillo a la vista y techo de cerámicas francesas, y una antigüedad de 22 años aprox., teniendo aprox. 200 m2 cub. En el exp. se encuentran fotografías. A. fs. 102 acta labrada por el escribano designado, quien informa que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Enrique Gallo (CI. Mercosur) 4.914.543, junto con su esposa Silvia Ethel Cabrera y su hijo Guillermo Enrique Gallo de 36 años de edad, el Sr. Gallo manifestó que ocupa el inmueble en el carácter de inquilino, exhibiendo contrato de locación celebrado entre Walter Rubén Herrera (DNI 13.722.842) y Silvia Ethel Cabrera (DNI 3.683.099) de fecha 1/8/97 sellado el 11/8/97 en la máquina timbradora 040810 y con vigencia por dos años, manifestando el requerido que el mismo se encuentra renovado aunque no tiene el documento en el lugar para exhibirlo en ese acto. Deudas: fs. 105 Mun. registra en conceptos de servicios la suma de $ 3.220,46 centavos y la suma de $ 2.066,30 hasta la 6° cuota del año 2002, el informe es al 18 de diciembre del 2002, fs. 136 Rentas $ 5.035,61 al 31-12-02 fs. 184 a fs. 190 Exp. $ 33.662,44 a agosto de 2003, abona mensualmente agosto del 2003 $ 218 a fs. 204. La actora informa que no hay servicios de agua ni de cloacas, el agua es proveniente de pozos que cada U.F. posee. Base Ad-Corpus $ 140.000. Seña 30% Comisión 2%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y se aclara que no se aceptarán ofertas menores a los ($ 100). Visitar los días 11 y 13 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
María Elisa Arias, secretaria ad-hoc.

e. 8/10 N° 33.118 v. 9/10/2003

N° 95

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia Civil N° 95, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed. a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, comunica por 2 días en autos "FANLO, FELIX J. y/o c/CORSO, MARCELA C. y/o s/Ejec. de Alquileres." (Incidente Ejec. de Sentencia - Expte. 17788/98) que el martillero Ricardo Mattiassich, subastará al contado y mejor postor, el día 23-10-03, a las 11,20 hs. en J. D. Perón 1233 piso 2° Cap. Fed. un Departamento en P. H. designado U/F 3, sito en el 1° piso "B", del edificio calle Perú N° 984 de Cap. Federal. Nom. Cat.: C.12; S.4; M.23; P. 22a; Matrícula 1703/3. Según constatación, se encuentra desocupado y consta de Living, comedor, sala de estar, 2 dormitorios, baño común y baño en suite, cocina y comedor de diario con entrada de servicio, lavadero y patio; Sup. total 139,44 m2. en buen estado de conservación. Deudas: OSN. fs. 222 al 5-9-02 sin deuda; Aguas Args. fs. 220 al 4-9-02 $ 651,37; ABL. fs. 227 al 6-9-02 $ 579,78; Expensas fs. 260 al 20-02-03 $ 10.334,01. No corresponde al adquirente pagar deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes tomar posesión. Contrariamente, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas será a su exclusivo cargo. Visitar 21 y 22 de octubre'03 de 14 a 15 hs. Base $ 100.000,- Seña 30% Comisión 3% - Arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN); todo en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 8/10 N° 5519 v. 9/10/2003

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "LAÑIN AARON c/BRESCIA MARTHA ESTEFANIA s/Ejecución Hipotecaria" Ex. N° 1118/01, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de octubre de 2003 a las 11,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un lote de terreno con fte. a la calle Directorio e/Ruta Nac. N° 8 y calle Mitre, designado según título, como el lote 10 A, de la Manz. 3, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. Según constatación practicada, se trata de un lote de terreno baldío, sin construcción enclavada, 10 mts. de fte., sin delimitar su fondo, frente y lado izquierdo, su costado derecho posee medianera. Piso firme. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. D; Manz. 16 C; Parc. 17. Matr. 76541. Deudas: Rentas (fs. 41) al 31/7/01, la de $ 68,43. OSN. (fs. 44) al 13/9/01, sin deuda. Munic. de Pilar (fs. 49) al 5/9/01, la de $ 122,66. Sud Americana de Aguas (fs. 36) no posee servicios. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 11.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Se fijan para exhibición los días 10 y 13 de octubre de 2003 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 8/10 N° 33.116 v. 9/10/2003

N° 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550 (piso 6°), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARENALES 3022 c/MASSERA DE TORT MARIA ELENA JOSEFINA s/Ej. de Expensas" Reservado (Exp. N° 78.810/97) que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 15 de octubre de 2003 a las 8.20 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 21, ubicada en el 5° piso del edificio sito en la calle Arenales 3022 entra Austria y Sánchez de Bustamante, de esta Ciudad Autónoma, Matrícula: 19-1769/21; Nom. Catastral: Circ. 19 Secc. 15 Manz. 65 Parc. 2 a, Superficie Total de la U. Funcional: de 176m, 19dm2, porc. 5,89 centésimos %. Según constatación realizada por el martillero designado, que obra a fs. 304 el inmueble a subastar, calle Arenales 3022, entre Austria y Sánchez de Bustamente, Unidad Funcional N° 21, 5° piso, de esta Ciudad, edificio de 35 años de antigüedad aprox., el dto. da a la calle y consta de liv-comedor, cocina completa y comedor diario, 2 baños completos, 3 dormitorios y un toilette. Estado de Conservación: Todo en buen estado de uso y conservación, que obra a fs. 304. Estado de Ocupación: Ocupado por La Sra. Tort María Elena (C.I. 4.373.358) en calidad de heredera y condómina como obra a fs. 304. Deudas: fs. 297/299 (GCBA) $ 39.194,18 al 9-5-03. fs. 295/296 A. Args. $ 13.551,86 al 9-5-03. fs. 190 O. San. $ 1.792,00 al 7-1-00. fs. 331 Expensas $ 33.344 a septiembre del 2003, abona mensualmente septiembre de este año $ 337,50. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19-2-99. Certificado de Dominio: N° 00854640, de fecha 10-6-03 que va de fs. 312/313. Certificado de Inhibición: N° 00854641 de fecha 10-6-03 que va de fs. 314 a fs. 316. Base $ 49.500. Seña 30%. Comisión 3% Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. Exhibición: Los días 13 y 14 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 8/10 N° 5573 v. 9/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avd. R. S.

Peña 1211, piso 3º, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LACTEOS SAN MARCOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble"; Exp. Nº 60.293; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 16 de octubre de 2003 a las 12,20 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; los siguientes: 1) Un lote de terreno con frente a la calle Independencia entre Suipacha y Esmeralda, denominado 11B, de la Ciudad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección D. Manzana 209. Parcela 11B, Matrícula 3391. Base $ 65.000. 2) Un lote de terreno 12D, con frente a la calle Suipacha entre Independencia y R. Falcón de la Ciudad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I. — Sección D. Parcela 12-d. Manzana 209, matrícula 18.064. Base $ 25.000. Con todo lo plantado y edificado en los mismos. Condiciones de Venta: Seña 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente (art. 571 del Cód. de Ptos.). Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra, serán verificadas ante los acreedores y las posteriores a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio del art. 240 de la LQ. El comprador se hará cargo de las mismas a partir de la posesión. Se visita los dos días anteriores hábiles a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/10 Nº 32.996 v. 14/10/2003

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "INEI S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 50.655, que el 22 de octubre de 2003, a las 10 hs. (en Punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, en primer lugar con la Base de $ 120.000, el inmueble sito en la calle Martín Rodríguez 920, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 185, Parcelas: 26. Partida Inmobiliaria Nº 73.955), Matrícula 14.001. Se trata de un inmueble construido en dos plantas sobre un terreno con un frente de 10 metros por un fondo de 40,80 metros, consta en la planta baja de playa de estacionamiento descubierta, de importante galpón, de recepción, de un baño, vestuario, pañol de herramientas, y de un patio descubierto de aprox. 10 por 6mts., en la planta alta a la cual se accede por medio de dos escaleras se encuentran sobre el frente el sector de oficinas separada entre sí por mamparas de vidrio y madera, cuenta con una cocina, de un ambiente utilizado como archivo, en el contrafrente hay 2 cuartos (uno utilizado como depósito y el otro como habitación). La propiedad cuenta con un equipo de aire acondicionado central, se encuentra Desocupado y en buen estado de conservación. Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA), Sellado de Ley, Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá dentro del quinto de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., y deberá integrar dicho saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Se establece como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión de los boletos de compraventa que se extiendan. A continuación y a partir de las 10.40 hs. se subastarán en el estado en que se encuentran y se exhiben los siguientes 3 automotores: 1 camión Hyundai H 100, 1994, dominio SMS 541, Base $ 5.000, 1 Peugeot 405 GLD 1,9, 1996, dominio APE 622, Base $ 4.500, y 1 Ford Courrier Furgoneta/1998, dominio CBC 005, Base $ 4.000, y por último sin base se rematarán los bienes muebles que se encuentran dentro del inmueble de la fallida y según catálogo de venta que se entregarán a los interesados en las oficinas del martillero y/o en el lugar de su exhibición, destacándose soldadoras, hormigoneras, aparejos, cortadoras, herramientas, muebles de oficinas, etc. Seña: 30%, Comisión: 10% (+ IVA). Arancel de Subasta: 0,25%. Para los automotores y bienes muebles la entrega será inmediata previo pago del saldo de precio, y los compradores deberán indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Para todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones —sean de carácter nacional, provincial o municipal— que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión del bien adquirido. En el caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del 20 de octubre, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública a celebrarse el mismo día a las 12 horas. Exhibición: días 16, 17 y 18 de octubre de 2003 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/10 Nº 33.001 v. 14/10/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 6, Secretaría nro. 11 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital, comunica por 5 días en los autos: "GOTUZZO S.A. s/Quiebra", Expte. 45.558, que el martillero Mario A. Duwavrán, rematará el día viernes 17 de octubre del 2003 a las 12,20 hs. (puntualmente), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Segunda Sección del Delta del Paraná, Provincia de Buenos Aires (San Fernando), frente al Río Paraná Miní, Partido 96, Sección 2da., Fracción 825, Parcelas 2 a y 2 b, Matrícula 5567/72. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de una extensión de campo, con frente sobre el Río Paraná Miní, que cuenta con una superficie según títulos de 34 has. aproximadamente. En su interior se encuentran construidas tres viviendas de mampostería, un tanque de agua, un galpón de chapa y un muelle de madera sobre el Río Paraná Miní. Las viviendas que están construidas sobre pilares, constan cada una de ellas de living comedor, dos baños, dos dormitorios y cocina. Excepto la vivienda ocupada por los cuidadores, las otras dos se encuentran desocupadas. El estado de las edificaciones es regular con detalles de pintura y mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento. Se puede apreciar asimismo en el terreno variedades de árboles de distintas especies como álamos y sauces entre otros ejemplares. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Vicente Leguizamón con LE 5.844.997, en carácter de cuidador, quien habita la vivienda con su esposa. Condiciones de la Subasta: La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base $ 23.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel CSJN Ac. 24/00 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá efectuar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC y constituirá domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del Reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo observar para la presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Exhibición los días 15 y 16 de octubre del 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre del 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 6/10 Nº 427.745 v. 10/10/2003

Nº 7

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 interinamente a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "TOURING COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial s/Incidente Subasta del Inmueble sito en Avda. Independencia 1281 Mar del Plata" Expte. Nº 74.132, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/ Fax 4381-3871) rematará el día 16 de octubre de 2003 a las 13:20 horas —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. (Corporación de Rematadores), lo siguiente: a) El Inmueble desocupado ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Puyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Independencia 1281 esquina calle 3 de Febrero, correspondiente al lote b de la Manzana 154, sobre una superficie —de acuerdo a dominio— de 205mts, 7 dm2, 32 cms. cdos. Matrícula 134.772; Nomencl. Catast.: Circ. I, Sec. A; Manz. 30; Parc. 12 a. Se trata de una casa con frente de piedra, compuesta de amplio salón al frente con hogar a leños, dos habitaciones amplias (una con frente a calle 3 de Febrero), dos baños y cocina. Por Av. Independencia existe entrada para vehículos y garage, hall y escalera interna que lleva a planta superior con una habitación, un baño y terraza con parrilla. Por 3 de Febrero existe otra entrada para vehículos. Todo se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Base $ 74.000. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado 0,5% todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas posteriores a la posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, diligencias tendientes a la transmisión dominial del bien, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas en el acto del remate. b) Bienes Muebles ubicados en el mismo lugar, 2 escritorios, 3 sillas, un mueble rodante, 2 máquinas de escribir eléctricas y 3 máquinas de calcular, conforme inventario de autos en block y sin base al contado y mejor postor. Comisión 10% Arancel CSJN 0,25% IVA a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Los días 11 y 12 de octubre de 2003, de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 3/10 Nº 427.628 v. 9/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, de la Capital Federal Secretaría N° 16, sito en la calle Diagonal R. Sáenz Peña 1211, PB, comunica por tres días en autos caratulados: "PERSICO RICARDO LUIS c/CIA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES SRL s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 117.650/02), que la martillera Alicia Diana Cohen (CUIT 27-05459295-2- Monotributista), con domicilio en Uruguay 485, Piso 1° "D", Capital procederá a subastar el 22 de octubre de 2003, a las 10,40 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: "Un camión usado marca Fiat tipo camión tractor modelo 619T1, motor marca Fiat N° Fiat821002031S018457A chasis marca Fiat N° Fiat619T1A25661, Dominio N° SQE 675, destinado al uso privado" subastándose en el estado en que se encuentra. Base: $ 35.100, Comisión: 10%. Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 20 de octubre de 2003, de 10 a 11 hs. en Avda. Chiclana 4233/55, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 8/10 N° 33.117 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16, a mi cargo sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal comunica por el término de dos en los autos caratulados "EDICIONES INTEROCEANICAS S.A. s/Quiebra" Expte. 75.119 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 17.10.03 a las 10.20 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Fracción 1: Una heladera Tivoli, Mod. TF600 usada Base $ 40. Fracción 2: Dos carretillas manuales de bultos de metal pintado Base $ 20. Fracción 3: cinco matafuegos desiguales; una aspiradora Ultracomb 30 lts. una balanza de encomienda Fabex, cpac. máx. 10 kg. usados Base $ 80. Fracción 4: un caloventor Orbis Calorama y dos estufas Martiri de tiro balanceado. Usados Base: $ 40. Fracción 5: dos CPU gabinetes desiguales uno de ellos con entrada de disketera de 3,5 y otro con entrada de disketera de 3,5 y 5 1/4. Tres monitores marcas y modelos varios un reloj control de personal etiqueta coper mod. 101, con dos tarjeteros, usados. Base: $ 50. Fracción 6: nueve escritorios modelos varios de madera y metal y un tablero de dibujo de madera y metal, quince sillas modelos y colores varios Base: $ 100. Fracción 7: tres módulos de aprox. 1 mt., una mesa con un cajón, dos mostradores de entrada modelos desiguales, un armario de madera, una biblioteca de madera, con alzada desarmadas, dos armarios de madera, usados. Base $ 100. Fracción 8: Dos estanterías desiguales integrados por dieciséis estantes de aprox. 0,60 mts. con ocho barrales metálicos y veinticuatro estantes de aprox. 0,30 mts. con dieciséis barrales metálicos usados Base $ 80. Fracción 9: Un mil treinta y ocho kg. de libros títulos, autores y editoriales varias y carpetas varias, deterioros Base $ 100. Venta por lote. Condiciones de Venta: al contado, con base más I.V.A. y al mejor postor. Seña: 30, Comisión: 10% más I.V.A sobre comisión. Saldo de precio: dentro de los tres días subsiguientes a la subasta. Retiro de Bienes: Una vez abonado el saldo del precio. Exhibición: del 10 al 16 de octubre de 2003 (días hábiles), en el horario de 8 a 12, en la calle Deán Funes 1777. Los catálogos e informes se darán en Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 8/10 N° 427.947 v. 9/10/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635 P.B., comunica por 3 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CABRERA, HECTOR MARIO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT. 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 15 de octubre de 2003 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 1999, 3 Ptas., motor Chevrolet Nº AK5000493, Chasis Chevrolet Nº 9BGSE08NXWC685725, Dominio CSC-857. Deudas por patentes impagas $ 1.324,76 al día 14/2/03, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 4.661,50, más 0,25%, conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día 15/10/03; apertura 8:15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibe 10 y 13/10/03, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 7/10 Nº 33.004 v. 9/10/2003

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "VILLALBA, LUIS E. y ROMANO MONICA P. SOCIEDAD DE HECHO s7 Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. N° 72074, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 30 de octubre de 2003 a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 1/9% parte indivisa del inmueble sito en la calle Cuba 2281, entre Olazábal y Mendoza de la Capital Federal. NC. Circ. 16, Secc. 25, Mz. 19, Parc. 1, Matrícula 16-2257/4. Unidad funcional No. 4, piso 1ro. Ocupado de acuerdo a constancias de autos. Base $ 13.600. Venta Ad-Corpus. Al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA 21%. Arancel C.S.J.N: 0.25%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Estarán a cargo del comprador los gastos que demanden la transferencia del bien y de los impuestos a partir de la toma de posesión. Exhibición: 23 y 24 de octubre pmo. de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes a la

subasta y serán abiertas en dos días antes a la subasta a las 11 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 8/10 N° 427.948 v. 9/10/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ OVANDO, DANIEL s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 15 de octubre de 2003 a las 10:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Megane RN TRI AA 16 F2 2001, 4 P., motor N° K4MJ706Q014906; chasis N° 8A1LA1K151L225080, dominio DSX-456. Deudas por patentes impagas $ 2.038,12 al día 25-06-2003; estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Base $ 13.363,28 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores la base se reducirá en un 50% a la media hora; y en caso de subsistir dicha falta saldrá sin base treinta minutos después. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al impuesto al valor agregado, y tributar en su caso la suma correspondiente. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 13 y 14/10/03 de 09:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/10 N° 33.081 v. 9/10/2003

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "ALLEGRETTI LUCIANO ROBERTO s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 L.C.) por IZURDIAGA RAUL M. y Otros", Expte. N° 37.703, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 23 de octubre de 2003 a las 8,40 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alejandro Margariños Cervantes 4451/4457, Capital Federal; edificado sobre dos lotes de 8,05 mts. x 42,25 mts. y 8 mts. x 42,25 mts. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 15, sec. 85, manz. 93, parcelas 23 y 22. Matrícula: FR 15-54879 y 15-54878 respectivamente. Consta de dos entradas para vehículos y dos individuales, lugar de carga y descarga, oficina, tres salones, dos baños y depósito en planta baja. Por dos escaleras ubicadas en distintos lugares se accede al primer piso donde se desarrolla un amplio ambiente a la calle y dos espacios para lugar de trabajo. En el fondo jardín y arboleda. En la oficina de planta baja existe una puerta que comunica con la propiedad lindera, lo mismo sucede en la parte de descarga donde hay otra comunicación similar, y finalmente en la parte del jardín o fondo del inmueble no existe medianera. Ocupado por un inquilino según manifestación del fallido, de fs. 255 y vta., situación que no se acreditó en autos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 210.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos. Aires sobre bancos de esta plaza. Se encuentra prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta cuatro días antes de la subasta, las que se abrirán el día anterior a la subasta a las 12 hs. Se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/10 N° 33.119 v. 10/10/2003

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º), comunica por 5 días, en autos "TARANTO - YAVICOLI (S.H.) s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes", Expte. 043074, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, CUIT 20-04170445-5, rematará el día 16 de octubre de 2003, a las 13,20 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, inmediación de la Estación Pavón del F.C.N.G. Urquiza, Unidad Funcional Nº 364, Polígono 00-364. Superficie polígono y unidad funcional 446,20 m2 de acuerdo al plano 31-28-72 antecedente Dominial Exaltación de la Cruz Nº 25.356 00-364. Legajo especial 29.579. Matrícula 8411/364. Nomenclatura Catastral: III. Rural. Parcela 688 B; Subparcela 364 PHA. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1%. Arancel 0,25% Acord. CSJN, todo en efectivo a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Con respecto de las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esta fecha. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 13 y 14 de octubre de 15 a 17 hs. Inf. 4641-0788.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/10 Nº 427.547 v. 9/10/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIVERO, ARMANDO DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 15 de octubre de 2003 a las 10:00 hs. horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL, 4 P., motor Renault N° 5273976, chasis Renault N° L428-081508, dominio ANR-951, de propiedad de DANIEL ARMANDO RIVERO. Deudas por patentes impagas $ 6.744,17 al día 22-07-2002. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para su inscripción administrativa que fueran necesario debiendo hacerse la cancelación de los importes adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Base $ 3.600 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso se reducirá en un 50% a la media hora; y de subsistir dicha falta saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Adquirido el bien deberá procederse a la inscripción del rodado dentro de los 10 días bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta; apertura a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 CPR. y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 10 y 13/10/03 de 09:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/10 N° 33.082 v. 9/10/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "BALDAN LUIS EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 29.530, que el martillero Gustavo L. Pernice (CUIT. 20-12588820-9), rematará el 17 de octubre de 2003, a las 11:20 hs., en punto, en la calle Tte. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble designado como lote 17 de la Manzana 46b, en la localidad de La Reja, Ptdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la Av. San Martín (Ruta Nac. 7), Nom. Cat.: VI; M; 46; 46 b; 17; Matrícula 2615, Partido Moreno (74). Superficie Total: 563,80m2 sin chapa municipal y la numeración más próxima es el Nº 6561. Se compone de: Frente de rejas, con entrada de garaje y peatonal, jardín, puerta de acceso a la casa, que conduce a: un living comedor en "L" con ventanal, el dormitorio con placard, el baño y la cocina; en el fondo existe una parrilla, una pileta de natación, en "L" y un galpón, rodeada de espacio verde. Estado de conservación y ocupación: Bueno y ocupado por el Sr. Ricardo Mont. Deudas: Por tasas, impuestos y contribuciones, los organismos y demás interesados deberán ocurrir a verificar el crédito por las anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago de las originadas entre la fecha de la quiebra y la toma de posesión del comprador en subasta. Base: $ 15.000. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30%; Comisión: 3%; Ac. C.S.J.N. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte; Exhibición: los días 14 y 15 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del CPCC.). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/10 Nº 427.866 v. 14/10/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "WECHSLER DE CHAB MONICA SUSANA, s/Quiebra" Expediente Nº 35.059, DNI Nº 6.536.706, y "CHAB JORGE ISAAC, s/Quiebra", Expediente Nº 31.589, LE Nº 4.407.221, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT Nº 23-04.810.755/9, rematará el día Martes 28 de octubre de 2003, a las 12,20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El 100%, de la Unidad Funcional Nº 143, señalada como Departamento "B", sita en el piso 10º, del inmueble Avenida Pueyrredón Nº 1362/64/66/68/70, entre las de Charcas y Avda. Santa Fe, de esta Capital Federal. Consta de entrada principal y de servicio, living comedor y dormitorio principal con placard y balcón corrido a la calle, dos baños completos, pasillo, dos habitaciones con placard, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. De la Unidad Complementaria XXX, sita en P. Baja y sótano, cuenta con una cochera fija Nº 5, sita en P. Baja y de la Unidad Complementaria XXXIII, sita en la azotea, una baulera tipo jaula. Todo en buen estado de conservación. Se encuentran ocupadas por el matrimonio Chab con su familia en carácter de propietarios. La U. Funcional 143 cuenta con una sup. cubierta de 107,21 m2, semicubierta de 3,85 m2, balcón de 7m30m2, lo que hace una sup. total de 118,36 m2. Porcentual 1,88%. La 1/53 avas partes indivisas de la U. Complementaria XXX, ubicada en p. baja y sótano (guardacoche individualizada internamente con el Nº 5 de la p. baja), posee las siguientes superficies: p. baja: cubierta de 458,18 m2., descubierta 12,50 m2., lo que hace un total de 470,88 m2. P. sótano: cubierta y total de 731,14 m2 lo que hace una sup. total para la U. Complementaria de 1.202,02. Porcentual 13,47%. 1/12 avas partes indivisas de la U. Complementaria XXXIII, ubicada en la P. Azotea (baulera), consta de una superficie cubierta y total de 19,27 m2. Porcentual 0,21%. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circuns. 19, Sec. 15, Manz. 136, Parcela 32. Matrícula FR. 19-3079/143 y complementarias XXX y XXXIII partes indivisas. Base $ 80.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, en efectivo o cheque certificado de banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Se adeuda por expensas al 11 de septiembre de 2003 $ 40.579 y $ 56.968,70 por intereses, lo que hace un total de $ 97.547,70, habiéndole correspondido para el mes de septiembre de 2003 $ 340. Con relación a la situación del adquirente en pública subasta frente a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, así como también frente a las expensas comunes de propiedad horizontal, será de aplicación la doctrina sentada por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria". Sin perjuicio de ello, el producido de la subasta del bien hipotecado será aplicado al pago de las expensas luego de satisfechos los gastos del concurso previstos en los arts. 240 y 244 L.C. y la garantía hipotecaria con privilegio especial sobre el inmueble. Si el valor obtenido en el remate del bien no alcanzare a cancelar los adeudos del remanente insoluto, de conformidad con lo dispuesto en el plenario civil señalado en el párrafo anterior. Se hace saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Las unidades se exhibirán los días 23 y 24 de octubre de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/10 Nº 427.723 v. 10/10/2003

